LA PRENSA

Año VI.—Número 1655 | **BUENOS AIRES, Sábado 6 de Noviembre de 1875** | **Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

NÚMERO SUELTO	Un peso.
POR MES	Veinte y cinco pesos.
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos.
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

POR MES	Diez reales fuertes.
POR SEIS MESES	Siete pesos fuertes.
POR UN AÑO	Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Severo ob. y mr., Leonardo confesor.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE NOVIEMBRE DE 1875

Obras son amores

Mientras algunos periodistas bien intencionados se ocupan de buscar un remedio á los males que nos afligen, unas veces en el avenimiento equitativo de los partidos en lucha, otras en la reforma de la Constitucion ó de las leyes que reglamentan los derechos políticos de los ciudadanos: mientras el Gobierno de la Provincia, recomienda por su parte á la Legislatura que se ocupe, en la prórroga, entre otros muchos asuntos, de la ley de elecciones y de la de municipalidades, reemplazadas hoy por la arbitrariedad y el capricho del poder administrativo: mientras que la escesiva buena fé de los unos y la malicia refinada de los otros, pretenden encontrar en una panacea teórica y platónica para la curacion de males positivos, los hombres de accion siguen su camino, desmintiendo con los hechos sus propias declaraciones hipócritas y haciendo ver á los Casquet políticos que no se hacen operaciones quirúrgicas ni se remueven obstáculos físicos con el solo auxilio de la voluntad formulada mentalmente ó de palabra, aunque esa voluntad sea la de un magnetizador ejercitado ó la de un sábio legislador.

El obstáculo físico necesita, para ser removido, del agente físico apropiado y fiel y del operario esperto.

La ley, por su parte, para ser eficaz y benéfica necesita del intérprete imparcial y desapasionado, del juez íntegro y del ejecutor fiel.

Las leyes, por buenas que sean, si no se aplican si no se observan son de todo punto inútiles.

A los que, dueños del poder y en posesion de los medios que él proporciona indistintamente á mandatarios ó mandones para alcanzar sus fines legítimos ó reprobados, se proponen marchar rectamente á su objeto, sin mas consideraciones que concurran á llenarlo, á esos les es indiferente que las leyes sean buenas ó malas, que se reformen ó que permanezcan como están.

Si las leyes son deficientes, se acojen á las deficiencias para dar un barniz legal á su conducta, si son previsoras, si cierran todas las puertas al abuso y al fraude, las acosan de palabra y las violan de hecho.

Véase, sino, lo que pasa actualmente con el sufragio.

Tenemos un decreto muy liberal, que anula el vicioso y esclusivista empadronamiento que ántes regia y que abre, de palabra, los registros de inscripcion á todos los ciudadanos.

¿Qué ha producido ese decreto? Una esclusion casi tan monstruosa y tan general como la que anteriormente pesaba sobre la mayoría de los ciudadanos.

Y si decimos *casi* es porque se ha visto que la esclusion suele templar sus rigores, particularmente en la campaña, segun las repetidas denuncias que recibimos diariamente.

Pero si ese rigor amaina, es para ser sustituido por un abuso mas vituperable aun, que consiste en la inscripcion y la retencion de la boleta.

Se abre el registro á los escluidos para hacer servir sus votos á los propósitos de los que los escluyen.

El liberal decreto de nuevo empadronamiento, tan liberal que mereció la censura de la liberal Cámara de Diputados, aparece así como una trampa, en la cual han caido los incautos y los sedientos de justicia, como caen los hijos de Africa en la bodega del buque negrero.

Ahora el Ejecutivo se da el lujo de pedir en la prórroga la reglamentacion legal del poder municipal, y véase entre tanto como sus parciales recnerdan en la campaña sus aparentes aspiraciones á la legalidad.

En *La Prensa del Sud*, que se publica en la ciudad de Dolores, leemos lo que sigue:

« Se refiere un hecho verdaderamente escandaloso.

« El segundo gefe del regimiento de G. N. de « Dolores, partió en la tarde de ayer para el Tordi« llo, llevando de escolta diez individuos.

« El objeto de su viaje es reunir los hombres de « accion de ese partido, armarlos y conducirlos en « seguida á Dolores.

« ¿Con qué objeto?

« Escusado es decirlo.

« El Domingo, probablemente, tendremos de presen« ciar las tristes escenas de Abril.

« El fraude y la violencia, ahogarán la voluntad « de la mayoría.

« ¡El referido segundo gefe, es candidato muni« cipal!

« Los caballeros del Club Autonomista, se han « puesto, pues, en campaña. »

Esta noticia, que tan bien pinta la libertad electoral de que gozamos, merced á los decretos y á los proyectos de ley del Ejecutivo, se acentua aun mas con la que hemos oido aquí, de que algunos soldados van á salir de la capital con el laudable objeto de mantener el órden durante las próximas elecciones municipales.

No parece sino que el tal órden estuviera parado de punta, ó como las grullas sobre un pié, que no se mantiene derecho sino se recuesta en los fusiles remington.

Los que atronaban los aires, hace cinco años, por que cuatro vigilantes á las órdenes de los presidentes de las mesas receptoras, se mantenian de pie en los átrios ó recorrian las calles de la ciudad, para reprimir á los dobles ó triples votadores los que clamaban por la coaccion que estos pocos y mal entrazados guardianes del órden ejercian sobre el pueblo, dando lugar con estas ridiculeces á que saliese á luz en plena Cámara de Diputados, el célebre cuento de los cincuenta gallegos, que se dejaron robar, *porque iban solos*: esos hacen la vista gorda y quizá influyen para que los segundos gefes y aun los primeros de los regimientos de G. N. y otros sostengan con las *polainas de línea* y las alpargatas de los ciudadanos armados, el órden público y la libertad electoral dentro del órden marcial.

Quizá tambien confeccionan ó firman proyectos de ley de elecciones, proyectos de ley de imprenta, proyectos de ley orgánica de municipalidades.

Lo uno puede conciliarse perfectamente con lo otro, la accion y la palabra, la teoría y la práctica por mas opuestas que sean entre sí pueden coexistir sin estorbarse. Tienen órbitas independientes y precisas que no se cruzan ni se entorpecen jamás, porque determinan planos separados y distantes.

La teoría habla á la doctrina, habla á los principios, habla al derecho escrito, habla á los sanos de corazon y á los papamoscas.

La práctica trilla regiones menos elevadas monta á caballo y va de Dolores al Tordillo á reunir la guardia nacional, no empadrona mas que á los parciales y si lo hace con los contrarios se guarda la boleta: la práctica coloca los cuarteles al lado de los átrios y los batallones dentro de los cuarteles para hacerlos salir á los átrios en los dias de eleccion.

La práctica no habla, al contrario, cuando se le habla, cuando se habla á los soldados ó gefes ú oficiales que en línea de batalla mantienen el *órden público* durante las elecciones, entonces la práctica tiene órden de Sarmiento de tratar como sediciosos á los parlanchines.

Esa es la práctica: ese es el órden pues.

Decididamente la práctica es ó puede ser cosa tan distinta de la teoría como la mentira de la verdad, como el verbo de la carne.

Por algo no tenemos la boca en las manos, aunque muchos hay que tienen continuamente las manos en la boca.

El discutir teorías y formular mensages, decretos y proyectos de ley, no impide absolutamente hacer elecciones.

Y obras son amores.

Inmunidades allanables

TODAVIA Á PROPÓSITO DE LOS ESCÁNDALOS MUNICIPALES

La série de artículos que llevamos escritos sobre estos nuevos sucesos, gran novedad del dia, van produciendo, como es natural, sus resultados prácticos.

Un diario subvencionado, se desata contra la Municipalidad actual; pide la renuncia de sus miembros, y la culpa de todas las calamidades que pesan sobre la situacion.

¿Por qué?

¿Será porque ha descubierto los abusos?

¿Porque ha suprimido empleos inútiles, y destituido empleados honorarios?

¿Porque ha promovido pleito á los deudores insolventes?

No parece sinó que hubiera en la prensa quien trate de sacar el mejor bocado, para los complicados en los negocios que tanta indignacion han causado, en vez de ocuparse de perseguir el castigo de las inmoralidades.

Por otra parte, otros cólegas se han apresurado á asociarse á la obra de moralizacion en que estamos empeñados, y nos prestan ya el apoyo eficaz de sus fuerzas y poder.

A la par de los esfuerzos que una parte de la prensa situacionista hace para distraer la opinion pública, vivamente interesada hoy en los súcios asuntos de las precedentes municipalidades, se notan movimientos alarmantes en las filas oficiales.

Apenas hemos abierto la campaña contra el robo, contra el fraude, contra el abuso y las faltas de ciertos funcionarios, se levanta en uniforme concierto una atmósfera hostil á la libertad de la prensa.

Dos diputados, sin duda escandalizados de que haya hoy quien vele por el decoro y el interés social, piden en la Legislatura una mordaza para los escritores independientes, en estos términos:

« *El Sr. Fonrouge*—Entre nosotros, señor Presi« dente, ya no es uso de la libertad de imprenta lo « que se está haciendo: son abusos, son crímenes « los que se están cometiendo, y creo que es nece« sario que la Cámara tome una resolucion respecto « de este proyecto; por lo ménos, quiero que conste « que la Cámara de Diputados ha tomado la ini« ciativa sobre él á fin de que, si fuera resuelto en « el sentido que lo pido y la otra Cámara, proce« diendo constitucionalmente, cree deber tratarlo en « esta última sesion ordinaria, lo haga.

« Hago mocion pues, para que este proyecto sea « tratado por la Cámara en la sesion de hoy.

« *Sr. Bengolea*—Yo creo que la mocion de mi H. « colega, el señor diputado Fonrouge, al pedir que « este asunto se trate sobre tablas, ha tenido por « objeto la sancion de una pena capaz de reprimir « los abusos, en cuanto es posible, cometidos por la « prensa. El proyecto presentado por el señor di« putado Varela daba la inteligencia que debe te« ner la multa impuesta por la ley del año 28: y si « bien es cierto que este proyecto no aumenta ni « establece de una manera estensa todos los casos « que debe comprender una ley general de imprenta, « no es menos cierto que él prevee ú obsta podero« samente á los abusos que en adelante pudieran « cometerse, mientras se sanciona la ley general.

« Por otra parte, no es posible saber desde ya si « la ley confeccionada por el P. E. dará ó no lugar « á largas discusiones y si se sanciona en la pró« roga, mientras tanto, sancionando el proyecto pre« sentado por el señor diputado Varela, ya tenemos « un medio poderoso para reprimir los insultos, los « crímenes que se cometen (¡¡¡insultos que se co« metenl!!) diariamente por la prensa, porque es un « medio poderoso de represion la fuerte multa que « se impone por ese proyecto. »

Dejaremos á un lado eso de *insultos cometidos por la prensa*, porque sabido es que la competencia de los señores Representantes está arriba de toda censura!

Al mismo tiempo que en la Legislatura, entre los miembros del Poder Ejecutivo, uno de ellos estrechamente complicado en los escándalos que la prensa denuncia (abuso! crímen! insulto *cometido!*) se organizan elementos para sofocar la voz del periodismo, y estalla la conspiracion produciendo el Mensaje y proyecto que son conocidos.

¿A qué responde todo esto?

¿Se quiere poner á cubierto de los certeros tiros del periodismo al Vice-Gobernador de la Provincia?

¿Se pretende salvar la reputacion económica del Sr. Ministro de Hacienda?

¿Se intenta exhonerar de cargo y culpa á los demas municipales cólegas de aquellos?

¿Quiere agraciárseles, no ejecutándolos, para que cubran los millones de pesos en que ha sido defraudado el municipio?

¿Quieren la ley de imprenta, como lo decia muy bien este diario en su número de ayer, para los funcionarios ineptos, los conculcadores de los preceptos constitucionales, los legisladores partidistas, los autores de empadronamientos, de registros y de elecciones falsas, los rematadores insolventes de impuestos municipales, los que los pusieron en aptitud de esplotar al pueblo y para todos los empleados y funcionarios infieles ó prevaricadores, cuyos abusos denuncia y combate la prensa, porque solo ellos pueden tener interes que las leyes actuales sean modificadas?

Pueden intentarlo, y acaso lo conseguirán; pero lo que no han de alcanzar, lo que es ya absolutamente imposible que obtengan, es la rehabilitacion de los acusados.

No se encuentra una persona en la calle que, consultada sobre los escándalos del dia, no se revele poseida de una justa indignacion, salvo que el interpelado sea hermano *maffioso*.

Parece increible que sucedan ciertas cosas, como por ejemplo, una reunion diaria del Gabinete en que se encuentran dos acusados oficialmente y por los hechos, un Vice-Gobernador y un Ministro nada menos.

¿No sentirian recelo estos funcionarios de ser menospreciados por sus cólegas?

Cuando una persona tiene la conviccion de sus faltas, como deben tenerla en este caso aquellos funcionarios, todo parece conjurarse para no presentarse tranquilo y aparentemente sereno ánte el público y ánte los compañeros de tareas.

Y ellos, no obstante, lo hacen diariamente!

Esto revela que cuenta de antemano con la complaciente tolerancia de los funcionarios sus cólegas, ó que estos funcionarios tolerantes estan pervertidos de tal modo que no tienen inconveniente de tomar suya la causa de los acusados.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que hay motivos especiales para que sentenciados ya por la opinion pública, desafien la mirada del pueblo y la vara de la justicia.

Un Vice-Gobernador, un Ministro, acusables ante la Cámara de Diputados, tienen inmunidades!

¿Quien le pone el cascabel al gato?

Pero las inmunidades no importan nada cuando se persiguen altos intereses públicos.

Ellas desaparecen por el camino sencillo del allanamiento.

Estamos precisamente en la época en que los palurdos creen, y se permiten creer, en documentos públicos, que la Policía debe tener la facultad discrecional de allanar los domicilios.

Nada mas natural que el pueblo pueda obtener el desafuero de lo que necesita arrastrar ante la justicia para hacerles sufrir la pena que merecen.

No es estraordinario, ni es ilegal lo que dejamos indicado.

Abramos el libro sagrado de la Provincia consultemos la carta fundamental.

Nos habla así:

« Art. 67. Cuando se deduzca acusacion por delitos « comunes contra los funcionarios acusables por la « Cámara de Diputados no podrá procederse contra « sus personas sin que se solicite por el Tribunal « competente se allane la inmunidad del acusado, á « cuyo efecto se remitirán los antecedentes á aquella « Cámara, no podrá allanarse dicha inmunidad « sino con dos tercios de votos. »

Queda aun otro recurso á los acusados, algo que puede servirles de escapatoria.

Tal es la terminacion próxima de las tareas legislativas.

Como es posible que la Legislatura, dado su composicion y sus antecedentes, no se halle resuelta á dar un ejemplo benéfico, nada seria mas fácil que llegar rápidamente al fin de sus sesiones estraordinarias por el camino de los aplazamientos, ya trillado por el Congreso Nacional.

En este caso probable, quedarian defraudadas por algun tiempo las ardientes esperanzas públicas, y la accion de la justicia ordinaria que debe ya haberse puesto en campaña, á no dudarlo.

No cerraremos este artículo sin hacer notar una circunstancia interesante.

Los diputados, cuyas simpatías por [illegible], de escribir quedan en evidencia en las [illegible] hemos reproducido, no conocen ni el [illegible] de la Constitucion de la Provincia.

¿Y de qué se estrañan? dirá el lector, y a fe que con razon.

Pero esos diputados, aunque letrados, deberian saber que la Constitucion ha levantado una barrera insalvable entre ellos, entre la farsa del periodismo, y el principio garantido y sagrado de la libertad del pensamiento.

Si hubiesen conocido el artículo 10 de la Constitucion, no habrian hablado en el sentido que se conoce sobre la prensa.

¿Creen que actualmente ella es irresponsable?

¿Creen que no hay tribunal que haga efectivas las leyes especiales que se refieren?

No seria estraño que hayan olvidado los célebres juicios de imprenta en que D. Mariano Varela fué condenado y D. Adolfo Alsina hundido estrepitosamente!

Si los acusados de los grandes escándalos de dia se creen insultados y calumniados por la prensa, ¿por qué no van al Jurado?

Los tribunales estan ocupados per sus correligionarios.

Los jueces de Paz son sus correligionarios.

Los mismos Jurados son sus correligionarios.

¿Qué mas garantías pueden exigir al tribunal especial creado para conocer en los abusos de la prensa?

La prensa no es pues irresponsable.

Son ellos los que á fuerza de tan culpables, se espantan ante el fallo formidable de la conciencia pública, porque saben que saldrian silbados del juicio y que el pueblo los correria á cascotazos por las calles!

Convenimos en que es defectuoso el actual mecanismo del tribunal de imprenta, mas ¿son los legisladores de hoy dia los que han de dotar al pais de algo mas benéfico?

Esos diputados deberian emplear mejor el tiempo que dedican á su empleo!

Hay por ahí otro artículo de la Constitucion que debe llamarles la atencion.

Tenemos ya un tribunal para los abusos de la prensa, y mal que mal, de su eficacia pueden dar fé dos personages aboliados, D. Mariano Varela y D. Adolfo Alsina.

Pero lo que no tenemos, y necesitamos mucho, lo que recomendamos al estudio de esos diputados tan enemigos de los crímenes é insultos que comete la prensa, es lo siguiente, que tomamos de ese libro tan manoseado que se llama la Constitucion:

Corresponde al Poder Legislativo Artículo 98 Incisos:

« 10. Dictar Leyes estableciendo los medios de « hacer efectivas LAS RESPONSABILIDADES *de todos « los recaudadores de rentas* y Tesoreros de la « Provincia y sus Municipios.»

« 11. Dictar Leyes estableciendo los medios de « hacer efectivas las RESPONSABILIDADES CIVILES de « los funcionarios públicos.»

Los legisladores deben ocuparse con preferencia de esas leyes porque es impolítico hacer esperar mucho tiempo á los señores Vice-Gobernador, Ministro de Hacienda y municipales que deben inaugurarlas brillantemente, con unánime aplauso de la Sociedad, de la Moral y de la Justicia.

Rioja

OCTUBRE 26 DE 1875.

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

Señor Director:

Cumplo con mi promesa de trasmitirle algunos datos sobre la situacion política y económica de esta provincia.

La doble crísis que aflige á Buenos Aires, se refleja en el resto de la República.

Los recuerdos de la lucha pasada están muy frescos para tener necesidad de perfilarse el estado de la opinion en la Rioja.

Vd. no habrá olvidado que para arrancar los votos á este pueblo en favor del funesto ministro candidato, fué necesario la presencia de un Iwanowski, de hacer revoluciones á los Poderes Públicos de la localidad, de rodear las mesas electorales con soldados de la Nacion y de falsificar registros.

Los pueblos cuando son heridos en el corazon jamás olvidan y perdonan á sus verdugos. En este estado está la Rioja. Ella sufre y calla, pero con el espíritu siempre fuerte, con la mirada fija en un porvenir de libertad.

Santa Rosa y la Verde son muy pequeños surcos para que puedan servir de tumba á la grandiosa bandera que se levantó en Setiembre para revindicar las libertades públicas y afianzar el imperio de la verdad del sufragio, tan criminalmente corrompida por un Presidente de fatal memoria, un Vice-Presidente sin freno ni pudor político y un ministro sin antecedentes en el país y que ni derecho á ambicionar tenia.

Los clarines oficiales sirven para sostener á los gobernantes creados á su compás, pero no para enervar la opinion: la retemplan por el contrario.

Pueblos como este que por medio siglo ha quemado mártires en los altares de la libertad, no puede doblar la serviz ante la situacion actual, sin ser traidor á su pasado lleno de glorias. La Rioja sabe guardar con honor los harapos en que la han dejado envuelta sus sacrificios eternos.

El partido nacionalista, organizado y compacto se habia retirado á cuarteles de invierno, pero hoy baja nuevamente á la arena.

El 24 del corriente ha tenido lugar una reunion preparatoria para entrar á la lucha en las próximas elecciones para un Diputado al Congreso.

El Dr. D. Guillermo San Roman ha sido proclamado candidato.

Su triunfo es incuestionable si se pusieran en juego únicamente las fuerzas populares, si el poder oficial se alza para combatirlo, yo no calculo á donde iremos. Lo que sé es que todos están dispuestos á luchar con el adversario que se presente.

Los gubernistas aun no han lanzado su candidato. Se cree que será ó el Dr. Luna actual Juez Federal de Corrientes, ó el Dr. Benjamin de la Vega.

A medida que vayan avanzando los trabajos, les iré trasmitiendo lo que merezca referirse.

La misma suerte que ha corrido el partido alsinista de Buenos Aires, ha cabido al avellanedista de la Rioja. Hoy está dividido en tres grupos, al parecer irreconciliables, lo que es muy natural.

Grupos de individuos que no tenian (salvo pocas y honrosas escepciones) mas bandera que la de un batallon de línea, para dominar la Provincia, se han hecho trizas cuando ha llegado el momento de prueba, que era el de los repartos de las posiciones oficiales. Allí se han escollado sin poder eludir el choque.

Con un cuento histórico voy á dibujarle claramente este fenómeno político.

Tres individuos andrajosos se encontraron casualmente en la Cordillera, en todo el rigor del invierno. Uno contaba por único abrigo con una tira de poncho; el otro con idénticas provisiones, y el tercero una aguja y un poco de hilo.

Aisladamente no podian guardarse del frio, y acordaron en formar una sociedad. Con el hilo del tercero se cosen las dos tiras de poncho, para cubrirse los tres; pero ¿qué colocacion debia tener cada uno de los tres aliados? Aquí fué Troya: el del hilo quiso colocarse al medio, al frente de su propiedad—local ambicionado á la vez por los otros dos, pues era el mas confortable. La sociedad se rompió entonces, sacando cada uno el contingente que habia llevado á ella. El del hilo sigue gritando porque se le indemnice su importe. Los riojanos saben cual es.

Ahí tiene Vd. esplicado de cómo el avellanedismo de la Rioja, se ha deshecho como por encanto.

Y lo que le digo de la Rioja, puedo asegurarle de la República entera. A todos no ha alcanzado la jerga oficial.

¡Que diferencia con los partidos de principios, que tienen un pensamiento que brilla mas arriba que las conveniencias de sus miembros; de esos partidos que guardan y custodian la constitucion á la sombra de su bandera.

El partido nacionalista, escluido del poder y al dia siguiente de los contrastes que ha sufrido, se levanta mas poderoso, mas imponente, mas grande que nunca.

Vencido con el sable, aplasta y anonada con la idea á sus contendores.

El espíritu se espande y se siente orgulloso en presencia de tan espléndido triunfo alcanzado sobre la fuerza bruta.

El comercio de la Rioja atraviesa por momentos penosos.

Jamás se ha encontrado en situacion mas desesperante.

El numerario escasea de dia en dia.

La moneda circulante, es boliviana, peruana y chilena, que tienen un quebranto fuerte en los mercados de donde se surte esta plaza, y por consiguiente, los comerciantes sufren pérdidas considerables al realizar sus pagos.

Las esperanzas de todos estaban cifradas en la instalacion del Banco Nacional, pero aquello no era sino una ilusion.

La sucursal del Banco Nacional en la Rioja es la cuerda para ahorcar su comercio.

El tipo fijado á la moneda circulante con relacion al fuerte, es el de un 52 p%, haciéndola sufrir por consiguiente el quebranto de un 48 p%.

¿Quién va á sacar un peso de las cajas del Banco, cuando sabe que tiene que hacer sus abonos con tamaño quebranto?

¿Quien vá á tomar una letra con tan honerosas condiciones?

Nadie, absolutamente nadie.

Si este comercio pagase el tributo que le exije el Directorio del Banco Nacional, ántes de ocho dias quebrarian hasta las casas mas fuertes de esta plaza.

El Directorio no ha estudiado las necesidades y las condiciones de las diversas localidades á donde se han estendido las sucursales.

Los empleados de esta sucursal se están mirando á la cara todo el dia, y al final del mes reciben su sueldo y así sucesivamente. Tales son las grandes negociaciones de que se preocupa nuestro esperado establecimiento de crédito.

Hasta hoy no ha salido un solo billete á la circulacion. Mientras tanto, las cuotas se cobran con religiosidad á los accionistas, el pueblo contribuye con el impuesto á llenar las cajas del Banco.

La única [illegible] siempre sobre el horizonte [illegible], es el mineral de Famatina. Allí estan fijas las miradas llenas de esperanzas de todos.

Estan para plantearse empresas sérias, á mas de las que habian ya.

Las minas siguen bien. En estos últimos tiempos se han hecho alcances que por sí solos confirman la idea que se tiene formada de este Potosí argentino.

El eterno inconveniente con que tropiezan las grandes empresas, es la falta de instrumentos de trasporte á los mercados de venta de nuestras producciones.

Venga un ferro-carril y tendremos metales para llenar los wagones todos los dias. Venga el ferro-carril y sacaremos fierro de las entrañas del Famatina para cruzar de rieles toda la República.

Solo queremos que se nos ponga en contacto con el litoral y dejaremos de ser [illegible].

De la Rioja se puede decir que duerme en un lecho de oro y no tiene con que taparse.

La industria minera va tomando un vuelo menor de poco tiempo á esta parte y es vergonzoso que aun estemos sometidos á las ordenanzas de Mejico como única ley sobre la materia.

Cuando tengamos, un Gobierno que pueda llamar se tal y un Congreso *Legislador* en vez [illegible] arrojaremos lejos las ordenanzas de Mejico para darnos un código. Por hoy contentémonos con mendigar sus luces y sus leyes á los viejos archivos arrados en pergaminos.

El Gobierno de Avellaneda ha dado una prueba de su sabia esperiencia y del conocimiento que tiene de las necesidades del pais que gobierna, con la creacion de una casa de moneda en Salta.

¿Que objeto tiene la instalacion de una casa de moneda en Salta? ¿Es aquel un pais minero? Ya nadie ha oido semejante cosa.

Triste es decirlo, pero es la verdad. El propósito del Gobierno no es otro que proteger á los contrabandistas de Bolivia, que sustraen lingotes de plata á la vigilancia de las autoridades de aquella nacion amiga.

¡El Gobierno argentino constituido en aliado de los contrabandistas!

Luego hará una sociedad con los piratas del mundo con el loable propósito de acrecentar nuestra riqueza.

La casa de moneda de Salta, pues, será el asilo de la plata piña que escapa de la vigilancia de las autoridades bolivianas.

Con la ejecucion de Catriel robaron á la Pampa sus códigos criminales. Ahora restablecemos el imperio de las leyes [illegible] de los indios ántes de la conquista, viviremos del robo á las naciones vecinas.

Mientras tanto, los pueblos mineros como la Rioja, Córdoba y San Juan, son olvidados en las altas previsiones de los poderes públicos. A ellos no alcanzan los beneficios de las leyes dictadas por el Congreso.

De la Rioja, por ejemplo, nadie llevará un adarme de plata á Salta para hacerla sellar, porque el costo del trasporte vale mucho mas que las utilidades que puede producirles el negocio.

No quiero insistir mas sobre este punto que se presta á tan tristes comentarios.

Basta iniciar el tópico para que la imaginacion del lector vaya mucho mas allá de lo que yo pudiera agregar.

Hasta otra vez se despide su

Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Los siguientes se recibieron de Montevideo:

AL AGENTE — *Noviembre 5, 2 [illegible]*

El «C[illegible]» [illegible] Gibraltar [illegible] 3 [illegible] El «N[illegible] A[illegible]» [illegible] 2 de [illegible] con 500 pasajeros.

A LA BOLSA — *3 1/4 [illegible]*

Hacer «V[illegible]» [illegible] Bahía Blanca «Lotos» [illegible] porte [illegible] «Vissionne» Cardiff «Sarcoses» «Unions» Montega «El a D. Lucia».

N[illegible] 2—Cueros de Montevideo rentas [illegible] 21 do o—Se vendieron cartolas por «Lozza» de [illegible] de la Plata á 20.

Salen hoy para esa el «Criollo» y el «Saturno». En Cambios y exportacion nada.

A LA SALA DE RESIDENTES — *3-3/4 [illegible]*

Oro 5[illegible]—Billetes Mauá 12—1000 cueros americ á nos á 5[illegible] Se cotizan acciones de la playa á 19—Deuda pacificacion segunda Serie á 32. Deuda interna á 20.

El Ministro de la Guerra nombrado Delegado Supremo para mandar los ejércitos en Campaña.

Banco Nacional—El jueves se instaló el nuevo Directorio del Banco Nacional é hizo los siguientes nombramientos:

Presidente Sr. D. Juan Anchorena
Vice P'te. 1º » » Mariano Casares
» » 2º » » Vicente Ocampo.

El señor Anchorena regaló á cada uno de los empleados del Banco el importe de medio mes de sueldo.

Renuncia—Dice *La Libertad* de ayer á la tarde:

«El señor D. José C. Paz ha renunciado del cargo de miembro del Comité Nacionalista en la última reunion que este tuvo, en atencion á estar en vísperas de ausentarse de esta ciudad por un tiempo indeterminado.»

Nuevo desfalco—Es muy general ya el rumor de que en una de las facultades universitarias se ha cometido un desfalco del dinero arrancado á los estudiantes, en forma de impuesto de matrículas.

Se agrega que la Facultad, no queriendo tolerar abusos, espulsó al empleado culpable.

Es todo lo que se puede decir!...

Rumor inexacto—Corrió la voz de que el Sr. Caldeswood, que sufrió un golpe en Palermo, habia fallecido, y que el Sr. Leslie, su compañero de caida estaba gravemente enfermo.

Ni uno ni otro rumor es exacto, y nos apresuramos á hacerlo constar en obsequio á los intereses comerciales de aquellos señores.

El primero sigue mejor de las heridas que recibió y el segundo está completamente bueno.

La langosta—La provincia de Buenos Aires va tambien á pagar su tributo á este dañino huésped.

Ya se ha derramado por el Norte y ha llegado hasta esta ciudad.

Ayer habia langostas en los jardines y plazas de la capital.

Con este motivo, un chusco que estaba parado en la plaza 25 de Mayo, haciendo comentarios sobre el huésped dañino, esclamó:

—En esta plaza tenemos *las dos* langostas.

El teniente Frias—Con motivo de saberse que está preso este ex-oficial del 4º de caballería de línea, que fué á prender al Coronel Iwanowski en Villa de Mercedes, recordaremos que él no emigró despues de Santa Rosa.

Ha permanecido en San Luis su provincia natal, hasta que fué prendido.

Una carta recibida del Interior dá cuenta de que corrian rumores de que se tramaba un plan de asesinato contra el Teniente Frias, y que una vez muerto se daria un pretesto, como haberse resistido ú otro.

Si se consumase ese atentado ¿habrá justicia para capturar á los culpables?

Noticia ruidosa—Ayer se hacia circular generalmente la especie de que el Dr. Lamas y el Presidente Varela habian sido asesinados en Montevideo.

Se agregaba que esta noticia fué recibida telegráficamente por el Banco de Lóndres.

Creemos que era invencion de algun ocioso.

Lo que resulta con visos de verdad es lo siguiente:

Parece que en Montevideo se fraguaba una revolucion del elemento colorado neto, para derrocar al gobierno de D. Pedro Varela.

Entre los gefes del movimiento, completamente independiente de la revolucion que se encuentra en armas, se contaban los ex-ministros del mismo gobierno y algunos gefes principales del ejército.

Descubierta la conspiracion, dícese que se trataba de asesinar al presidente Varela como único medio de salvacion.

Pero aquel ha tomado medidas enérgicas y como consecuencia de ellas han recibido órden de abandonar el territorio oriental en el perentorio término de 24 horas D. Isaac de Tezanos, ex-ministro de gobierno, D. José Cándido Bustamante, ex-ministro Plenipotenciario en el Brasil y el general D. Gregorio Suarez.

Agrégase que esta órden se hará estensiva al general D. Enrique Castro, que se encuentra al mando de fuerzas para combatir la revolucion.

Mediacion Peruana—El Gobierno del Perú va á ofrecer sus buenos oficios á los de Chile y de la República Argentina, buscando una solucion tranquila para la cuestion de límites.

La prensa limeña ha acojido con entusiasmo este paso.

Tal vez de un momento á otro reciba instrucciones al respecto el señor Ministro del Perú, residente aquí.

Ley de imprenta—Por su mucha estension no publicamos hoy el proyecto del Dr. Del Valle sobre la ley de la prensa.

Fija en 2000 pesos moneda corriente el minimun de la pena y en 100,000 el máximun.

Estado Oriental—Las cosas de la guerra van allá á paso de artillería.

Se anunciaba que el Coronel Latorre Ministro de la Guerra piensa salir á ponerse al frente del ejército para activar las operaciones.

Se agregaba que ántes vendria á Buenos Aires á conferenciar con el General Gainza sobre el arte de *templar la guitarrita.*

Los diarios de Montevideo anuncian que llegó á esa capital el Teniente Coronel D. Bernabé Herrera y Obes, revolucionario acojido al indulto.

Ejército de línea—El Ministerio de la Guerra ha dado de baja desde Junio á Agosto 143 veteranos por haber terminado sus plazos respectivos y por otras causas.

Monitor—El *Andes* tiene órden de levantar vapor y echar el ancla en la boca del canal de Martin García.

Rentas de la Provincia—Durante el mes próximo pasado Octubre, la Oficina de Patentes recaudó la suma de 5.306,550 por el cobro del impuesto en la ciudad y 5,905 en la campaña.

La Contribucion Directa en la ciudad produjo en el mismo tiempo 182,276 $ y en la campaña 1.193,657 pesos.

La venta de papel sellado dió al fisco la cantidad de 1.479,144 pesos.

Muerte repentina—En la esquina de la calles Santiago del Estero y Belgrano, cayó muerta ayer repentinamente, una muger de color achinada.

Parece tener 40 años.

Es argentina.

Se llama Francisca Gomez.

Era mucama de una casa de familia, ubicada en esas inmediaciones.

Padecia, largo tiempo há, de una aneurisma al corazon, segun una apreciacion médica y ella es la que le ha producido la muerte de ese modo.

El sacerdote prófugo—Tenemos nuevos detalles acerca del falso sacerdote Francisco Gonnet, de cuya evasion dimos cuenta á nuestros lectores en nuestro número de ayer.

Ellos nos han sido suministrados por una persona que se dice informada del proceso.

Resulta que el individuo Gonnet no se ha confesado espiritualmente, como se ha afirmado.

Lo único que hay de cierto á este respecto, es lo siguiente:

A su llegada á esta ciudad, el falso ministro del altar decia á unos que habia sido ordenado en Turin, á otros que en Alejandría, y otras veces, en fin, afirmaba que habia recibido las órdenes en Chambery.

Estas declaraciones contradictorias llegaron a conocimiento de la autoridad eclesiástica y llamaron sériamente su atencion.

Habiéndose ordenado al falso sacerdote que comparecieses ante la Curia y examinados los documentos de que estaba munido, resultó que aquellos eran falsos[illegible].

[illegible]

Comparada la firma, se notó que solo se trataba de una imitacion [illegible].

Contradicciones posteriores en que incurrió Gonnet en el curso de sus declaraciones vinieron á probar evidentemente que los documentos que decia llevaban en carácter de sacerdote eran falsos [illegible].

[illegible]

Robos—[illegible]

[illegible]

Habia sido consumado [illegible] [illegible] del guante de la manzana.

[illegible]

Esta noche— El Concierto á beneficio del hospital de niños tiene lugar esta noche.

Científica en la sesion del 2 del corriente: otras muchas tan notables como esta, encierra el libro.

La Municipalidad, los gobiernos, los preceptores, los padres de familia y todos cuantos están obligados á conocer la higiene pública y privada, encontrarán en la obra del Dr. Bialet un guía seguro para la solucion de sus interesantes problemas. Recomendamos á nuestros suscritores su adquisicion y felicitamos al autor, que ha llenado un gran vacío en nuestras necesidades y que con una constancia y laboriosidad dignas de la mejor suerte, se esfuerza en tal trabajo á través de las mil dificultades que le crean la situacion por que atravesamos y el escesivo costo de la edicion.

Departamento del Sud—Publicamos en seguida el movimiento habido durante el mes anterior en el Juzgado de lo Civil de este Departamento.

Oficios librados	319
Decretos	690
Autos interlocutorios	15
Sentencias difinitivas	14
Declaraciones	26
Tichostos	23
Manuamientos	3
Espedientes concluidos	14
Entradas	68
En tramitacion	540

Esta noche — El Concierto á beneficio del hospital de niños tiene lugar esta noche.

Ademas de esta circunstancia, que por su objeto caritativo es bastante para recomendarlo, los concurrentes podrán escuchar á la jóven Esmeralda Cervantes, varios notables profesores y aventajados aficionados que tomarán parte en la *soirée* y que, á juzgar por el programa, será un concierto abundante en atractivos.

La entrada del club «Los Negros» será vistosamente adornada con banderas, flores y luces, y allí se colocará la boletería para la venta de entradas.

Tesoro Nacional—Lo recaudado por la Aduana en el dia de ayer, asciende á la suma de veinte y seis mil pesos trescientos cuarenta y nueve pesos cuarenta y un centavos fuertes, divididos de la manera siguiente:

En letras	7227 89
Al contado	19131 52
Importacion	93298 73
Exportacion	4501 37

Estadística—Durante la segunda quincena del próximo pasado mes de Octubre, han ocurrido en Mercedes diez y ocho defunciones.

Durante el mismo tiempo ha habido *un* matrimonio y diez y ocho bautismos.

Refacciones — El Poder Ejecutivo de la Provincia ha autorizado que se practiquen algunas refacciones en la cárcel de Dolores, pues el nuevo edificio no quedará concluido dentro de poco tiempo.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antesayer en los cementerios del municipio, fueron las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Servando Diaz, 10 dias, argentino, tétano.
Luis Gandulla, 16 meses, id., convulsiones.
Petrona Salguero, 3 [illegible], [illegible].
Ernestina Gutierrez, 21 [illegible], tuberculosis.
Emilia B[illegible]nza, [illegible] meses, id., gastro [illegible].

Cementerio del [illegible]

Teresa Canepa, [illegible].
Aurelia R[illegible].
Juana A[illegible].
Nicolas D[illegible].
Pedro S[illegible] 42 [illegible] argentino.
Carlos Fabian Jordan, [illegible].
Eduardo [illegible], 2 meses, [illegible].
Adolfo [illegible], 11 [illegible].

Fiesta de caridad—La sociedad italiana [illegible] fundacion [illegible] tanto [illegible] dará una fiesta [illegible] al sostenimiento de la escuela [illegible] tiempo viene dirigiendo la asociacion.

Se nos informa [illegible] un crecido [illegible] la Corporacion [illegible] banda [illegible] gran cantidad [illegible] servirá para [illegible].

La fiesta [illegible].

El «Cisne»—[illegible] mañana [illegible].

A su [illegible] parte el Dr. [illegible] enviado argentino [illegible] Marqués Palace.

Exportacion—[illegible] puerto el vapor paquete [illegible].

Conduce á su bordo [illegible] 900 fardos, 11000 [illegible] [illegible] tropas, á [illegible] 2 pasag[illegible].

Llegada—[illegible] puerto el vapor [illegible] [illegible] procedencia [illegible].

Presos—[illegible] del Sud [illegible] [illegible].

Segun se nos dice [illegible] en muy mal estado.

Nombramiento—[illegible] Pedro [illegible] [illegible] en reemplazo del [illegible] [illegible] á ser [illegible].

Bolsa de comercio—Las cantidades [illegible] cerraron al 72 3 [illegible].

Vapores—Para [illegible] siguientes:

[illegible] para Montevideo.
[illegible]
[illegible] para [illegible].

Nombramiento—[illegible] Sr. D. Blas Duco[illegible] [illegible] Pesquisas de [illegible].

En su reemplazo [illegible] nombrado el Sr. D. [illegible] [illegible].

La vacante de este, [illegible] por D. [illegible] [illegible].

Nuevo ciudadano—[illegible] fecha de ayer ante el Juzgado [illegible] carta de [illegible] despues de [illegible].

El «Venecia»—Este vapor [illegible] llegar mañana á nuestro puerto con procedencia de la Asuncion y escalas.

Ha efectuado el viage de ida y vuelta en [illegible] dias.

Movimiento de vapores—El vapor paquete «Saturno» [illegible] tar el dia 3 [illegible] de Octubre [illegible] de Genova [illegible] [illegible] para [illegible].

Este [illegible] vapor [illegible] pasajeros.

Exploracion—Un caballero argentino, ingeniero de minas, ha escrito ultimamente á Alemania, pidiendo que se envien desde aquella nacion dos ingenieros de minas, á fin de que practiquen un viage de exploracion á las riquezas de Famatina.

Sobre la base de las informaciones que presenten los comisionados, aquel señor piensa formar en Alemania una vasta asociacion, que tendrá por objeto explotar dichos minerales.

Uno mas—El Sr. D. Lisandro Billinghurts, en representacion del ciudadano D. Alejandro Machado, se ha presentado con fecha de ayer ante el Juzgado Federal, pidiendo que su representado sea puesto en libertad, por haber sido indebidamente destinado al servicio de las armas.

Durante la época de la revolucion, Machado fué tomado por el Juez de Paz de Quilmes y remitido á esta ciudad.

Actualmente sirve en el batallon seis de línea.

El Juez ha librado el oficio correspondiente al Ministerio de la Guerra.

Probablemente estará destinado, como todas las notas que el Juzgado dirige á este respecto, á dormir en las carpetas del Ministerio.

Esto es un eslabon mas que viene á unirse á la interminable cadena de las arbitrariedades cometidas contra ciudadanos, cuyo único delito consiste en haber servido á la revolucion.

Elecciones municipales — Parece que se preparan sérios conflictos en las elecciones municipales, que deben tener lugar en la campaña.

Los ánimos están exaltados.

En el partido de Dolores, reina la mas completa division entre las autoridades locales.

El Juez de Paz patrocina una lista, y el Comandante militar otra.

Han ocurrido incidentes personales, que casi han dado lugar á graves conflictos, entre individuos pertenecientes á las fracciones disidentes del bando situacionista.

Se ha pedido al Gobierno el envio de fuerzas, con el pretesto de guardar el órden, mas con la intencion de proteger la lista que patrocina el círculo autonomista.

En Lobos y en otros partidos de la campaña, los ánimos están tambien sumamente exaltados.

El autonomismo en la campaña —El Domingo último tuvo lugar en la ciudad de Dolores la proclamacion de los candidatos para Diputados que debe sostener el club autonomista de la localidad.

Asistieron próximamente cien individuos.

Mas de un episodio curioso tuvo lugar en esa reunion.

Leida la lista de los candidatos, el Presidente preguntó si se aceptaba.

Sobrevino un momento de silencio.

Al fin, fué interrumpido por algunas voces aisladas.

No pudo oirse bien lo que decian.

El hecho es que el Presidente proclamó inmediatamente la lista.

Un ciudadano estrangero pidió entónces la palabra para protestar.

No se le concedió: otro individuo la solicitó tambien, pero tampoco la obtuvo.

El conflicto era inminente.

Los ánimos estaban irritados.

Unos sostenian la lista, otros la rechazaban y nadie se entendia en aquel laberinto.

Como consecuencia lójica, la division se produjo.

Fué necesaria la mediacion de algunas personas para restablecer la calma.

La reunion, sin embargo, terminó entre los denuestos de los unos y el aplauso de los otros.

Higiene—Por decreto de ayer, el Gobierno Provincial se ha suscrito á dosscientos ejemplares de una importante obra inédita del Dr. D. Juan Bialet y Masse, titulada *Compéndio de Anatomía, Fisiología é Higiene*, arreglada por el autor para la segunda enseñanza en la República.

Un brillante informe del Dr. Rawson y otro no menos satisfactorio de la *Revista Médica*, acompañan la solicitud del interesado y el Gobierno ha mandado publicarlo para dar una idea de obra tan interesante; la primera en su género que aparece entre nosotros.

El párrafo 157 de este libro es la monografía sobre el clima de la República, leida en la Sociedad [continúa arriba: «Científica en la sesion del 2 del corriente…»]

GACETILLA

SERENATA

Sultana, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Y da tregua á [illegible].

Por tí palpitó de amores,
Idolatrarte [illegible],
Sin tu amor, [illegible],
No encuentro aroma en las flores
Ni encuentra luz [illegible].

Sultana de trenzas de oro,
Mi mas preciado tesoro,
Luz, aroma, blanca flor
¡Por qué [illegible] tu amor
Si de amor suspiro y lloro!

Calma el amargo [illegible]
Que envenena mi vivir
Ten piedad de mi dolor
Que es preferible morir
Al tormento de mi amor.

¡Quien, sultana, [illegible]
Por lo bella y seductora,
Por mas que te cause enojos,
Si en tus azulados ojos
Brilla la luz de la aurora!

Sultana de trenzas de oro,
Mi mas preciado tesoro,
Luz, aroma, blanca flor
¡Calma mi afan con tu amor
Pues de amor suspiro y lloro!

Calló el doncel un instante
Y en la moruna ventana,
Ruborosa y palpitante
Apareció deslumbrante
De hermosura, la sultana.

Y al cuitado trovador
Que arrojo, la fama diz,
No se qué, mas sé, lector,
Que echó á correr el cantor
Tapándose la nariz.

∴

¿No piensa V. ir al campo, don Telesforo?

—Caballero, con esta dichosa crísis, solo puede ir uno al campo.....santo.

∴

¿Por qué está tan sério don Ernesto?

—¡Qué se yo! lo mismo le sucede á su señora.

—¡Hola! ¡tendremos *crísis* matrimonial?

FILOSOFIA MODERNA

Ser y como *ser*, *querer*
lo que es ó lo que sea,
es causa del *yo*, es la *idea*
pura del *ser* ó *no ser*
Quiso, pues *fué* y *eristió*
causa eficiente y abstracta;
no ser, *ser*, idea exacta
y capital del *no yo*.
Sujeto, *objeto*, *estrabismo*
de lo real y concreto,
ideal, *sugeto*, *objeto*
chifladura de sí mismo
Ved, si tanta algarabía
no os embrolla la mollera,
el concepto *philopera*
de cierta filosofía.

Anónimo.

∴

Concurridísimas fueron las últimas carreras celebradas en Lanús.

Hubo apuestas morrocotudas y otros excesos.

Cualquiera diria que somos la gente mas feliz del mundo y sus alrededores.

¿En que diablos se conoce la crísis?

Estamos por creer que solo son voces que propalan los *ingleses*.

¡Horrible sospecha!

∴

¡Elvira! ¡Elvira!

—¡Jesus! me asusta Vd., pollo.

—¡Ah! yo le he dado á V., mi corazon, y V., ¡ingrata! me niega el suyo.

—Serénese vd.

—¡Imposible! con sus desdenes solo logrará que me levante la tapa de los sesos.

—¡Qué barbaridad! yo le quiero á vd., pero....

—Usted no tiene corazon, Elvira.

—Bueno, si le encuentra vd. por ahí, quédese con él.

∴

La langosta sigue devorando la cosecha.

¡Y esto que se hacen rogativas para que se vaya con la música á otra parte!

Pero...¡sí, sí, facilililo es!

¡Andense vdes. con rogativas tratándose de un animalito que no sabe cuantos Dioses hay!

∴

Basta de calaveradas, caballerito; ¿cuando sentará [illegible]?

—¡Pero, papá!

—Hoy voy á comprarte un pasaje para Europa y se irá vd. á Paris, á estudiar.

—Papá, puesto que quiere V. comprar un pasaje, cómpreme el *pasaje* del Teatro Argentino y le juro á V. enmendarme.

∴

La siguiente escena es histórica:

Un *paisano* entra en uno de los innumerables *restaurants* que hay en Buenos Aires y se acerca á una mesa.

Toma asiento y sus ojos se fijan maquinalmente en un señor muy gordo, que está comiendo en una mesa de al lado.

El señor gordo devora un pavo con toda la calma y filosofía propias del que tiene dinero.

Por fin aparece el mozo.

—¿Qué vá V. á comer? pregunta con amable sonrisa al *paisano*.

A lo que este contesta, señalando al caballero gordo!

—Un pavo como el señor.

∴

Dice un filósofo moderno, que el mar se parece á un tonto, en que *marea*.

A las mujeres en que nunca está *quieta*.

A una coqueta en que *vá y viene*.

A la *crisis* en que *ahoga*.

A los cigarros que se venden por ahí en que *amarga*.

A una trigueñita de ojos picarescos en que es *salada*.

A un pleito en las *costas*.

A la plaza de la Victoria en que tiene *bancos*.

Y á un casado, con suegra y cuñadas, en las *tempestades*.

Convengan VV en que el filósofo aludido merece ser ministro por lo ingenioso é inocente.

Cuando haya alguna plaza vacante, se lo re-bebendo á VV., (que no ha de ser siempre re-comiendo.)

∴

Ayer que tenia cuatro duros, vamos al decir, Teresa me hacia caso; pero hoy que me encuentro pobre como una rata, me mira con la mayor indiferencia.

—Hombre, si solo te tenia cuatro duros... de amor, no es estraño que se le haya concluido tan pronto.

∴

El muelle de pasageros sigue en el deplorable estado á que le ha reducido el tiempo.

El escribano que quiera hacer fortuna, puede establecerse en el Bajo, porque dentro de poco habrá necesidad de hacer testamento para cruzar el condenado muelle.

¿Que decimos dentro de poco tiempo? ¡hoy por hoy!

∴

He visto á Arturo.

—¿De veras?

—Sí, Clotilde en el Retiro.

—¿Y...?

—Está muy triste.

—¿Pues y eso? ¿que le pasa al bueno de Arturito?

Dicen que está se[illegible].

∴

A[illegible] un individuo se comió media oreja de otro, en [illegible] la [illegible] que con él se estuvo.

[illegible]

[illegible] una racion de [illegible].

M[illegible] un presbítero al natural.

¡Horror!

ASCAROTO.

PUBLICACIONES VARIAS

Dolores

[illegible] esta localidad [illegible] el Juez de Apelacion [illegible] adronamiento.

La [illegible]

[illegible]

Por lo demás vamos marchando, como se puede imaginar, para atras y cada dia mas para atras. Las autoridades son atacadas en los periódicos por los despilfarros de los dineros públicos, segun dicen, el Juez, el Comisario y la Municipalidad, gritan mucho al principio, se formulan acusaciones, se denigran á los hombres honrados en los puestos públicos, se amenaza y por último se callan la boca, no se dá un paso mas, como quien dice, la murmuracion pasa y el provecho queda en casa. ¿Qué pensará el público? Que aquellas denuncias en *algo deben parecer* ser verdaderas. ¡pobre pueblo! pobres chacras, quintas, soldados de policía é impuestos municipales! ¡pobres calles, si hablasen las carradas de tierra que se han comido! y por último, pobre Banco que has *colocado tan bien* tus dineros, dejando á los pobres á la luna de Valencia! En fin, á que vamos á tocar cosas que mas vale no menearlas, algun dia, como decimos, se hará la luz.

¿Y de Tribunales no hablaremos nada? No, mejor es dejar esto tambien á una mano hábil y al tiempo, pues vemos una mala atmósfera que nos hace presagiar que va á reventar en truenos y relámpagos. El asunto de San Nicolás nos tiene en espinas.

Pronto, unos dias mas y tendremos *La Prensa del Sud*, periódico vi-semanal, bajo la direccion de una pluma inteligente.

Pobres gentes, tanto contento porque habia muerto *El Pueblo*, sin acordarse que moria para que naciese una publicacion que hará honor hasta en *ese gran centro* del periodismo, dirán mal que les pese las verdades, pero dichas con decencia, sin enlodarse en la personalidad, como acostumbran los escritores pasquineros.

No vendrá el nuevo periódico con las malas mañas que parecia tener *El Pueblo*, que hasta cierto punto no era de estrañarse sabiendo en las manos que estuvo un tiempo: hoy será otra cosa y no dudamos que la Campaña del Sud protegerá el periódico que á vá ser el éco de ella y defenderá con calor sus derechos.

Su Corresponsal.

OCTUBRE 30 DE 1875.

Nuevo escribano

El distinguido jóven José María Benvenuto, acaba de rendir su exámen para obtar á la profesion de Escribano público ante la Córte Suprema de Justicia de la Provincia.

Como esperábamos de antemano el exámen fué brillante, así es, que no nos sorprendió, la lucidéz con que nuestro amigo respondia á cada una de las preguntas que se le hicieron, siendo ellas de las conceptuadas mas difíciles en el gremio en que con tan felices auspicios acaba de ingresar.

Ingratos seriamos, si cuando uno de nuestros compañeros ha terminado su carrera, no le tributáramos una palabra de felicitacion, para recompensar así, aunque escasamente, la inteligencia consagrada al estudio de la ciencia y del derecho y con el fin de ser útil siendo el representante de la fé pública.

Nos queda únicamente felicitar ardorosamente al jóven Benvenuto, deseándole una decidida proteccion del vecindario de Dolores donde piensa establecerse.

X. X.

Salida de vapores

SÁBADO 6

Para Rosario Paraná y Santa-Fé el «Primer Argentino.»

Para Montevideo el «Villa del Salto.»

DOMINGO 7

Para Corrientes y Asuncion el «Cisne.»

Para Baradero y Rosario el «Rio Uruguay» á las 12.

Agentes—A. Matti y Pietra. Cangallo 44.

A LOS AGENTES DE 'LA PRENSA'

Se les suplica á los que aún no han satisfecho sus cuentas hasta el 31 de Octubre ppdo. se sirvan hacerlo á la mayor brevedad.

La Administracion.

n3v10

SOLICITADAS

Almirante Brown

OCTUBRE 29 DE 1875.

Señor Director de LA PRENSA.

Considerando de interes público el siguiente proyecto que voy á someter á la Municipalidad de este partido, quisiera merecer de vd. le diese publicidad en su ilustrado periódico, por lo que siempre quedará agradecido.

Su atento servidor.

E. Adrogué.

La Municipalidad de este partido teniendo en consideracion:

1.º Que es un hecho científicamente probado y reconocido que las exhalaciones de la planta llamada vulgarmente *cicuta* (conium maculatum) son nocivas á la salud é impropias para la respiracion, por la gran cantidad de gases deletéreos que desprenden y que se combinan con el aire, lo cual puede ocasionar enfermedades ó bien el desarrollo y aumento de las que existieren, siendo así pues, una amenaza constante á la salud pública, sobre cuyo bienestar es deber de esta corporacion velar con preferente atencion.

2.º Que la existencia de esta planta no reporta utilidad alguna á los dueños de los terrenos en que existe, pues que no es apta para ninguno de los usos industriales, científicos ó domésticos; (escepto para la medicina, en muy raros casos y pequeñas cantidades,) y aun como combustible es de los inferiores, y como tal, es tambien perjudicial, por cuanto al quemarse despide los mismos gases que en sus exhalaciones ordinarias.

3.º Que ademas de estas circunstancias que por sí solas serian bastantes á justificar la medida que se adopta, debe tenerse presente, tambien, que es grande el perjuicio que en los intereses de los vecinos ocasiona la *cicuta*, inutilizando los campos en poco tiempo y haciéndolos, por consiguiente impropios para todo cultivo ó pastoreo.

4.º Que el descuido ó dejadez, aun cuando sea de algunos pocos, es bastante á producir estos graves y grandes males, por la rapidez con que, por el viento, se esparce la semilla á estensas distancias.

5.º Que la mucha cantidad de *cicuta* que este año ha aparecido en este partido y en los colindantes reclama imperiosamente una disposicion pronta y eficaz.

6.º Por último, que son principios de derecho escrito, que nadie tiene derecho irrevocablemente adquirido contra disposiciones de órden público, y que los derechos del dominio privado, ceden á las restricciones impuestas en el interes público. En vista, pues, de todo lo espuesto, la Municipalidad en uso de sus facultades y en cumplimiento de sus deberes, ordena:

Que á contar desde la fecha de esta publicacion, hasta el [illegible] de Noviembre inclusive, todos los propietarios y ocupantes de terrenos dentro del Municipio en que exista la precitada planta de *cicuta*, están obligados á [illegible] [illegible], bajo la pena de CIEN pesos [illegible] por manzana, á los que así no lo hicieren.

Para llevar á debido cumplimiento la presente [illegible], nómbrase al alcalde de cada cuartel para que asociado de dos de los vecinos, que en esta [illegible] se han designado y cuyos nombres se le comunicará oportunamente, hagan conocer y [illegible] esta ordenanza, quedando encargado, por [illegible], de proceder á hacer cortar la [illegible], [illegible] los propietarios que no lo [illegible] dentro del plazo acordado, dando cuenta de los gastos por ello ocasionados y multas [illegible] los contraventores hayan incurrido, para [illegible] el pago.

[illegible] autorizadas tambien las espresadas comisiones para [illegible] por cuenta de la Municipalidad [illegible] se hallase en las calles, [illegible] dentro del radio de sus respectivas [illegible].

Ademas, se invitará á las Municipalidades circunvecinas á [illegible] disposicion, [illegible].

E. A.

"La Presidencia"

[illegible]

La Administracion.

En el pueblo de San Martin

[illegible] en el pueblo de San [illegible] las [illegible] en punto de la [illegible] autorizacion [illegible] de 1ª Instancia, una casa, sita en ese [illegible] en la calle [illegible] número 21.

[illegible] á las [illegible] de la tarde.

La venta la efectuará el martillero público D. P[illegible] López.

P. L. L.

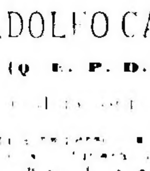

D. ADOLFO CASAL

(Q. E. P. D.)

[illegible] 1875

[illegible] descanso [illegible] Merced [illegible] 2 de la mañana en el templo del [illegible] San M[illegible] el favor [illegible] agradecerán.

[illegible] n5v10

Hesperidina Mitre

DELICIOSO REFRESCO PARA EL VERANO

[illegible]

[illegible] de esta Hesperidina, un poco de azúcar [illegible] la agua y se tendrá un refresco agradable [illegible] de la sangre.

Al pedir **Hesperidina Mitre** fíjarse que la etiqueta tenga el retrato del **General B. Mitre** y al [illegible] del propietario no siendo así ella será falsificada. Alerta pues, y no dejarse engañar.

[illegible]

o13v30n [illegible]

Trascripcion

Copiamos de nuestro colega *La República* de Santiago de Chile:

«HESPERIDINA.—La bebida de este nombre, cuyos avisos llevan hoy los diarios de Santiago y Valparaiso, merece la buena aceptacion que se le ha dado hoy por el público.

«Es un licor suave, agradable al paladar y con propiedades eminentemente tónicas.

«Estamos seguros que antes de mucho tiempo será el tónico favorito de nuestras damas.»

AGOSTO 17 DE 1872.

Pídase siempre *Hesperidina de Bagley* y véase de obtenerla.

o13v13n. *X. X.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 5 de 1875

De mucha importancia y muy animadas fueron las operaciones realizadas en títulos de renta durante la hora oficial. Pero apesar de esto la plaza sigue cada dia mas floja.

Como ayer y los dias anteriores no se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra en fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y uno idem de amortizacion por trimestre, ni hubo tampoco demanda.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 idem de amortizacion trimestral, las operaciones efectuadas durante la hora oficial, fueron de mucha importancia y muy animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 938,200 $ de la série A á precios 1 p% mas bajo que ayer comparativo á los de última hora.

Hé aquí el detalle—Al contado série A 10,000 á 73 7/8—id id 6,000 id id—id id 12,000 id 3/4—id id 1,000 id 7/8—id id 20,000 id id—id id 20,000 3/4—id id 6,000 id id—id id 10,000 id 5/8—id id 2,200 id 3/4—Fin de mes d id 50,000 74 1/8—id id 20,000 id 1/4—id id 40,600 id—id id 10,000 73 3/4—id id 20,000 id id—id id 10,000 id 5/8—id id 10,000 id id—id id 30,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id 1/2—id id 10,000 5/8—id id 10,000 3/8—id id 20,000 id id 10,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 40,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 50,000 id 1/2—id id 10,000 id 5/8—id id 10,000 id 1/2—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 20,000 id id—id id 10,000 id id—id id 50,000 id 3/8—id id 10,000 id id—id id 10,000 id 1/4—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id 3/8—id id 10,000 id 1/4—Diciembre 31 id id 50,000 id 1/2—id id 50,000 id id—id id 50,000 id id—id id 20,000 id 5/8—id id 30,000 id 1/2—id id 10,000 id id—id id 10,000 id id—id id 10,000 id 3/8—id id 10,000 id id—cuyo resúmen es de 938,200 $.

Despues de hora aun siguió bajando la plaza, se vendieron en la liquidacion para mañana 40,000 á 72 7/8 para el fin de mes, 80,000 á 73 1/8, 150,000 á 73, 100,000 á 72 7/8 y 60,000 á 72 3/4, quedando la plaza floja y vendedores á estos precios.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 5.

Algunos lotes de lanas en plaza de clases especiales y lanar, las mestizas finas han tenido facilidad para su realizacion, sufriendo baja las buenas lanas y mas las con defectos; damos el resultado de sus ventas hoy.

Los cueros vacunos y lanares no mejoran, antes los lanares de malas clases tienen una baja de consideracion.

Nada que decir en los frutos generales.

Ventas de hoy

Lanas—Dos lotes lanas livianas depósitos fuertes «Lincoln» especial 85$ @.
Un lote con mezcla «Lincould» 84 id id.
Dos lotes de dos pertenencias 80 id id.
Otra venta 500@ 78 id id.
Algunos lotes mestizas finas 75 á 77 id id.
Otras clases varias 71, 72 y 73 id id.
6 lotes 3000@ una venta 70 id id.
Otros lotes en plaza 70 y 70 1/2 id id.
15 carretas con algun defecto 68 id id.
Una carreta defectuosa 66 id id.
Un pequeño lote en depósito 65 id id.
Cueros vacunos mezclas 130 y 132 id pda.
Lanares de matadero precios uniformes 23 rls con 2 p%.
Un lote especial de Chivilcoy 23 1/2 1 p%.
De campo 20 rls lib.
Muchas clases 18 y 19 rls lib.
Deshechos muy variados 12 á 14 id id.
Corderos 18 y 20$ doc.
Corderitos 7 id id.
Sebos de campo 41 y 42 id @.
Grasas en panza 40 id id.
Sebo de esportacion 15 3/8 y 15 3/4 rls ftes.
Potros en fracciones 37 y 38 id uno.
Cerdas del Norte 120 id @.
Cereales—Sin ventas de trigos.
Maiz en espiga 95 y 100$ fga.
Desgranado 80 á 85 id id.
Amarillo [illegible] y 90 id id.
Afrecho de campaña [illegible] y [illegible] id [illegible].
Cebada [illegible] regular [illegible].
Harina del [illegible].

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 6.

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado: Lanas—sucias en clase, con mas ó menos carretilla, [illegible]

Mestizas [illegible]
Mestizas id 73 á 75 id.
Id [illegible]
Especiales id [illegible]
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones [illegible] se han pagado desde $ 122 á 127 pds.
Pieles lanares—matadero 21 á 24 rls lb.
Campo [illegible] á 122 id id.
Peladas id 19 á 47 doc.
Otras clases id 115 á 140 id.
Corderos id 12 á 27 id.
Corderitos id 6 á 7 id.
Cueros secos de potro—segun su clasific. $ 40 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 127 á 138.
Venados—libre de pintados $80 doc.
Plumas—sin venta.
Nutria—sin venta.
Grasa y sebo—condicion de export. 15 á 15 1½ rls fts @.
Id id id campo 40 á 43 id id.
Pisado id id 27 á 30 id.
Pasas id 33 á 40 id.
Aceite potro en casco 45 id.
Cereales—Trigo segun calidad $170 á 215 fga.
Maiz id id, 90 á 103 id.
Cebada id id 54 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 28 á 29 id @.
Afrecho, id id id id 6 á 7 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo $ 375 á 385 tonelada.
Mesclá id id id id id 350 á 370 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Noviembre 5.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Balaberry y Mandia, Juan Cejas, Ajó	198
Id id Pedro Caro, Monsalvo	128
Id id Eugenio Diaz, Azul y Tapalqué	112
Martinez é Iturriza, Felix M. Piñero, Tordillo	182
Calisto Almeyra, Patricio Reid, Chascomús	164
Manuel F. García, Ferónimo Palacios, Tapalqué	168
Cárlos Casares, Pedro Escapil, Magdalena	117
Macnab y Torres, Miguel Crisol, Merlo	96
Gerónimo Soler, Juan Radasi, Quilmes	39
Pellegrino Botte, Luis Pages, Matanza	15
	1214

Precios de la hacienda el 5 de Noviembre de 1875
Novillos de matadero se han abierto operaciones á precio reservado.
Vacas de id sin ventas.
Carne y sebo 100 á 200.
Cueros de novillo 130, 140.
Idem de vaca 60, 70.
Terneros 160, 100.
Capones sin entradas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—5

Montevideo, el 4 del corriente vapor francés Júpiter 200 tons cap. L. Julia, a P. Risso con a A. Maderna, 1 cjn meros, a Daguerra ca., 2 id id, a Fels ca. 1 cjn id, a F. Olivera, 4 id id, a P. Risso, 1 bto id, a B. Camuran, 6 canastos papas, a Y. Gallo, 5 cjs id, a Y Caste, 1 bto encomiendas, a Sommer, 1 bto id, a T. Lapierre, 1 bto id, a Sape, 1 bto id.

Valencia, el 3 de Agosto, berg italiano Elisa, 234 tons cap Drago, a Rosai, y Terrari con: 412 pipas, 64½ y 73¼ vino tinto.

Rotterdam el 29 de Agosto, berg holandes Jacatra 293 tons cap. Diakera, a W. Paats ca. con: al Ferro Carril del Oeste, 3228 planchas, 415 rails, a W. Paats ca. 30 cjs merce, 2900 cjs 3500 damajuanas ginebra, 1250 damajuanas anisado, 1000 cjs merca, 120 cjs pitos. 60 tablas.

Valencia, berg. gta americano, B. F. Nash 408 tons cap Salding, a Devotto hos. con: 743 pipas, 92½ 258¼ vino tinto.

CABOTAGE—DIA 5

San Nicolas pbot Filomena 3a. 25 tons pat Nona ra a Jordan ca a Ledesma hos 600 bolsas harina, 40 id afrechillo Rio.

Villa Occidental gta Colon 33 tons pat Munatti a Jordan ca al pat 170 piés madera laurel Rio.

San Pedro queche Cleotilde 14 tons cap Canepa a Hillner ca a la órden 50 fdos ca lana Rio.

Carmelo pbot Eridano 23 tons pat Marates a Mauricio ca al pat 27 tons piedras Bcas.

San Pedro pbot Quivocado 4 tons pat Pisano a Jordan ca al pat 100 gallinas, 100 docs huevos Rio.

Santa Fé Cusi si fa 10 tons pat Mussio a Huergo ca al pat 300 piezas madera.

Victoria bdra Bartolo 20 tons pat Ballet a Huergo ca al pat 20.000 kilos cal.

ENTRADAS—DIA 5

Montevideo vapor frances Jupiter.
Valencia bergantin goleta americana B. F. Nash.
Rotterdam bergantin holandes Jacatra.

SALIDAS—DIA 5

Montevideo vapor francés Jupiter.
Montevideo y Génova id italiano Europa.
Guatemala barca alemana Betty.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

89 RECONQUISTA - 89

Capital autorizado . . . . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . . " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B Hale, Cárlos P. Lumb, J. Lasalle (hijo) — Directores.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista . . 5 p
Con 30 dias fijos . . 6 p
A plazo fijo 60 dias . . 7 p
" 90 " . . 8 p
Con 15 dias de aviso . . 8 p

SE COBRA
Sobre cuenta corriente . . 15 p

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1875.
C. *Raphael*.—Gerente.

AVISOS NUEVOS

Al Comercio participamos al comercio en gener l que desde el 1° del corriente mes de Noviembre ha entrado como socio en nuestra casa de Comercio don Guillermo Paulsan—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1875—*Manuel Piera* y Ca. n6v9

Tenedor de libros Se ofrece uno muy práctico, ha estado en una casa de esta capital por espacio de diez años dara las garantias que pidan. ocurrase por informes Perú 107. n6v9

Cocinera se precisa una con cama en la calle de Buen-Orden n. 716 n6v9

D. Mariano Boneo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Noviembre de 1873

Su esposa, hijos y hermanos invitan á las personas de su amistad al segundo aniversario que en sufragio de dicho finado, se celebrará, el Mártes 9 del corriente á las 10 1½ de la mañana en la iglesia de N. S. de Monserrat, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la unica invitacion. n6v9

Compositor de sillas de todas clases 866 calle del Parque 866. El abajo firmado, suplica á las personas que tengan compesturas en su poder, pasen á recogerlas, lo mas breve, pues tiene que desalojar la casa y no puede continuar con dicho Taller, y al mismo tiempo se ofrece, ir á domicilio, á hacer los trabajos que el respetable público se digne favorecerlo, como ser pintar broncear componer y empajar de esterilla, calle Tucuman núm. 627.—Buenos Aires, Nbre. 5 de 1875.—*Manuel Miró.* n6v9

Se alquila una casa comoda, central y flamante con diez habitaciones hermosa-entre Bolivar y Defensa, para tratar a la misma casa Venezuela 110 (altos) n6v9

Se precisa una sirvienta para dos personas solas, que sea estrangera y traiga recomendacion, en la calle Montevideo n. 38. n6v9

Sirviente se necesita uno de 15 á 20 años en la casa calle de Bolivar n. 255. n6v9

Pobres! Pobres observen con atencion sobre esta única venta de terreno á 2000 $ el lote en la ciudad de Buenos Aires pagaderos por mes. En este negocio pueden ganar el 1000 por 100. Bolivar 10. n6v7

Se ofrece un matrimonio cualquiera de los dos saben desempeñar su trabajo sea de mucamo ó sea de cocinero, ella de cocinera y con buenas recomendaciones, ocurrir calle Piedras núm. 535 entre Comercio y San Juan. n6v9

A cuatro $ la vara cuadrada se vende terrenos en el Municipio de la ciudad al lado mismo compró á 35 $ el mes pasado la Empresa del Ferro Carril á Campana Bolivar 10. n6v7

Lo que vale realmente 15,000 ps., se vende por 2000 ps. el lote en el Municipio de la ciudad pagaderos en 6 mensualidades. Fíjense el en otros pueblos cualquiera se vende á estos precios, Bolivar 10. n6v7

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, piedad 737. n6v9

Domingo 6 del corriente! frente á la entrada del Parque «3 de Febrero» estara la bandera por haber venta de terrenos a 2000 ps. el lote.—Bolivar 10. n6v7

En Ramos Mejia se vende por la mitad de su valor una quinta de 2 manzanas, llena de arboledas jardin etc etc. Tambien se vende en la Floresta media manzana que linda con las hermosas quintas de Galup y Saldarriaga. Otra manzana mas en Merlo, a 300 varas de la Estacion. La enagenacion de dichas propiedades se hará en el caso de que no quieran quedarse con toda la area de cada una de ellas, al gusto del comprador. Para tratar San Martin 20 (altos). Escribania de Nuñez. n6v9

A 2000 pesos! a 2000 pesos! se venden lotes en el Municipio de Buenos Aires a 3 1½ cuadras del tranway Santa-Fé y a cuatro del Gran Parque «3 de Febrero» pagaderos en 6 mensualidades. 10 Bolivar 10. n6v7.

Parroquia DE SAN TELMO—El Juri de Apelaciones se reunirá en los dias 6, 8, 10 y 12 de este mes. en el Juzgado de Paz, de 7 a 9 de la noche, para atender los reclamos que se hagan sobre empadronamiento.—Buenos Aires, 5 de 1875.—*E. Enciso*.—*J. Nain*. n6v10.

20,000 $ de apuesta!! que nadie vende terreno mas barato que nosotros a 2000 $ el lote en la ciudad de Buenos Aires y pagaderos por mes. Bolivar 10. n6v7

Cochecitos de mimbre negros de vuelta entera a 150 pesos, otros negros con toldo de hule a 200 pesos. Potosi 149. n6-1p

A los hombres de criterio! magnificos lotes a 2000 ps, compren y ganan sin dificultad ninguna el 100 por 100. Esto no tiene duda. Bolivar 10. n6v7

Nadie! Nadie vende en el Municipio de Buenos Aires a 2000 $ a 2000 $! el lote pagaderos por mes a 3 cuadras del tramway de la calle Santa Fé. Bolivar 10. n6v7

Juzgado de Paz de la Concepcion. Por el presente edicto se cita llama y emplaza a D. Santiago Rossetti, para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias de la fecha, a contestar a la demanda que le entabla D. Agustin Carazzo, sobre cobro de alquileres y desalojo, en la inteligencia que si no compareces se le fallará en rebeldia.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1875.—*Nicanor Tejerina*. n6v9.

Por disposicion de D. Gavino Mongrillot Juez Comisario del concurso de Don Juan Ascónapé, se convoca por segunda vez a junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875.—*P. Sicouret*, Esno. Srio. n6v11

Se vende la muy acreditada fonda, situada en la calle de Mejico núm. 103 y 105, para tratar en la misma fonda, se vende por tener que ausentarse el dueño. n6v9

DIRECCION GENERAL DE CORREOS [illegible]

De órden del señor Director General de [illegible] llama á licitacion por el término de 30 dias [illegible] de la fecha para hacer el servicio por Mensagerias entre [illegible] de Córdoba y Catamarca, bajo las bases y condiciones siguientes:

1°—Las Mensagerias harán cuatro viajes redondos al mes, saliendo de Córdoba por el ferro-carril y partiendo de las Cañas, pasando la Sierra por el Totoral hasta Catamarca.

2°—A medida que el ferro-carril avance podrán salir las Mensagerias de la Estacion que quede mas proxima al Totoral.

3°—Las propuestas serán por dos años y de dos maneras, una desde las Cañas y la otra cuando el ferro-carril esté en el punto mas proximo al Totoral, debiendo ofrecer fiador abonado.

4°—Las Postas serán de cuenta del contratista.

5°—Fijar el número de dias que emplearan para el viaje en ambos casos.

6°—La subvencion por este servicio será abonada al principio de cada mes en vista de los comprobantes que acrediten haber hecho el servicio en debida forma.

7°—La Direccion General de Correos no se obliga por esta licitacion á aceptar alguna de las propuestas que se le presenten pues si no es de concepto que ninguna llenare las condiciones requeridas las rechazará todas habiendo nueva licitacion.

8°—Las propuestas se presentarán cerradas en esta Secretaria, y seran abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1875—*Alvarez de Arenales* n6v6d

¿Adonde hay terreno mas barato en la ciudad que el que vende la Argentina a 2000 $ pagaderos por mes y a 3 1½ cuadras del tramway calle Santa-Fé? Bolivar 10. n6v7

Peon Se necesita uno para la campaña, que sea práctico en el trabajo de quinta—Para tratar ocurrir á la Fonda del Porvenir en Barracas al Norte. n6v9

El "Taquígrafo" primer periódico escrito con signos taquigráficos, se suscribe y se vende en las librerías principales. n6 1p

Carros de mudanza para la ciudad y campaña, a todas horas del dia y de la noche, se alquilan a precios módicos, calle de Esmeralda 182. n6v9

Peon se necesita uno que sepa cocinar un poco, Lima 357. n6v9

REMATE
DOMINGO 14
A LA UNA EN PUNTO
EN EL GRAN PUEBLO
DE MARCOS PAZ
A 2 cuadras de la estacion
Y 2 DE LA IGLESIA
MAGNIFICOS LOTES DE TERRENO
POR LO QUE DEN

Atencion! El pueblo de Marcos Paz tiene mas poblacion que el de Merlo

LOS COMPRADORES DE cinco LOTES
Se le dará boleto gratis
ES OBLIGACION DE CADA
COMPRADOR, DEJAR UNA SEÑA DE 200 PESOS
GOMENSORO Y MAFFEIS
n6v14 10—BOLIVAR—10

Ama de leche se ofrece una, fresca, primeriza, para criar al era ó en su casa Calle Victoria 604 nov8

Muchacho se ofrece uno de edad de 1[illegible] años tiene recomendacion, ocurrir calle Potosí 482 n6v8

Cocinero se ofrece un italiano, con mucha práctica y con recomendacion, calle de Temple 101 n6v8

Mucho dinero se necesita un socio que cuente con capital y que sea persona de responsabilidad y garantia, para darle parte en un negocio el mas seguro y positivo, y en el que le producirán sus capitales el 100 p g. al año. Puede servir como socio una señora, pues la clase de negocio tiene muy poco trabajo. Ocurrir calle Lima n. 61 n6v13

CESARE CIACHI
Y SERVANDO DE LOS SANTOS

Se ruega á estos Sres. que ocurran á la calle de Potosí 265, por un asunto que les interesa. n5v7

Casa de abono Dos pesos al dia se paga por la parte mas baja y cada mueble. Los muebles para abonarse son, todos los mas útiles para familias roperos, camas, lavatorios, mesas cómodas, sillas, sillones, sofaes, máquinas de coser, de todo hay, de varios precios. El abonado pagará un tanto al mes, que en 10 mensualidades pueda saldar el valor del objeto abonado, se recibe alhajas en cambio, con mueble al no se permite llevar fuera del establecimiento ningun mueble sino sea pago ó con garantía en mano, que sea en mas valor. El abonante puede pagar la cantidad que tenga menos, sin bajarlo de dos pesos por dia. Esta es la verdadera caja de ahorro para el público, pueden depositar mensualmente la cantidad que desean para retirar en muebles ó alhajas, útiles por la casa, cuando quiere sacar el capital abonado puede sacar cualquier mueble ó alhaja, por el valor de lo ya pago. Calle Cerrito 217, Director Juan Gordanelli. San José del Pilar se venden varios lotes de terreno que forma ese pintoresco pueblo a pagar 2 $ al dia por cada lote hasta pagar mil pesos escritura libre de todo gravamen. 489—Cangallo—489 ag. 24v24n 2a pj.

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 550 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $. libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad, al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, al precio de 250 tonelada, peso garantido.
ag22 a30 perm.

ALBUMS DE VISTAS
Y COSTUMBRES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
DESDE EL OCEANO HASTA LOS ANDES PUBLICADO POR
CRISTIANO JUNIOR

En todo el mes del entrante Noviembre se pondrá en venta el primer número de este importante trabajo, conteniendo **doce vistas de Buenos Aires**, con sus respectivas descripciones en español, francés é inglés.

Puntos de suscricion:
Florida 208 y Victoria 290
o16 v 16 n.

PAPAS
FRANCESAS Y ALEMANAS
SE ESTÁN RECIBIENDO
EN EL
Acreditado depósito de semillas
DE TODAS CLASES
DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.
Entrando por la calle Perú 1ª casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable. ag17 perm.

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de
M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

o30v30-abril

[illegible]

E. G. PRIULI

Tiene una carta en esta imprenta, calle de Moreno 169. Se le suplica pase á recojerla. n5v7.

Pidan siempre en las confiterias cafés y almacenes los cigarrillos de «La Argentina» Cangallo 96 depósito. n5v7

Que aroma! tienen los cigarrillos de «La Argentina» que se venden en el gran depósito de yerbas, Cangallo 96. n5v7

CONFITERIA
EN LA
EXPOSICION DE BUENOS AIRES

Se llama á licitacion para establecer una confitería en el Coliseum, durante el mes en que se haga la Exposicion Preliminar, de los productos Argentinos que van á enviarse á la Exposicion de Filadelfia. Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaría del Comité Central, hasta el 15 del corriente, á la una de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados.

Por mas informes ocurrir á la misma Secretaria, calle Tucuman n. 131, desde la 1 hasta las 5 de la tarde—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875 - *Julio Victorica*, Secretario. n5v15

Fumen, fumen vds. los cigarrillos de «La Argentina», gran Depósito Cangallo 96. n5v7

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española, con garantías de su conducta, para criar en su casa ó afuera de ella el que la precise, ocurra á Europa 538 n5v6

Los cigarrillos de «La Argentina», no dañan y no hacen mal al pecho, gran depósito Cangallo 96. n5v7

Cocinero con todos sus útiles, aseado, bueno y puntual en el servicio, con buenas recomendaciones, asi como un mucamo, desean encontrar trabajo ocurrir á Piedras 535. n5v7

Se ofrece un cocinero repostero y pastelero para casa particular, dara informes de su conducta Talcahuano 170 n5v7

Los mejores cigarrillos son los de la argentina, fabricados con tabaco legítimo del Pará. n5v7

Juan Viola
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Noviembre de 1873

Su esposa Clara Alzaga de viola sus hijos é hijo politico, solicitan de las personas de su amistad por esta úni. ca invitacion la asistencia á las misas que en el segundo aniversario de su fallecimiento se dirán en la Merced el Lúnes 8 de 9 á 11 de la mañana en la capilla de Santa Lucia hasta las 10 1½ n5v8

Cuidado con las imitaciones pidase siempre los cigarrillos de la Argentina, Cangallo 96. n5v7

Se vende Litografia, la en maquinas y todos sus útiles del ramo, por tener que ausentarse el dueño—Bona, calle General Brown num 90 [illegible] o31v14n

La música italiana de la Sociedad, Operaria Italiana, ha tocado perfectamente en los remates del Domingo 31 y Lúnes 1° en el pueblo Valentin Alsina. los remates seguiran el Domingo 7 de Noviembre a la una, gran carpa, musica, refrescos etc n5v7

Ama de leche se ofrece una fresca, de 20 años de edad, primeriza, para criar en casa del niño, Victoria 678 n5v7

Maestros albañiles En el pueblo Valentin Alsina varios maestros han comprado terrenos y han edificado casas que han vendido en el acto ganando muy buenos pesos. La venta en remate seguirá el Domingo 7 de Noviembre a la una por Carlos Ristorini n5v7

Se ofrece una cocinera, vasca francesa con recomendacion, calle de Cangallo num 557 n5v7

Se ofrece un [illegible] para [illegible] servicio en casa [illegible] Cochabamba n 21 n5v7

Ama de leche se ofrece una fresca, española de 20 años de edad para criar en casa [illegible] Zaba [illegible] n5v7

DIRECCION GRAL. DE CORREOS

La Direccion Gral. de Correos, recuerda al público que está prohibido por la Ley [illegible] [illegible] la correspondencia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875. *[illegible]*, Dir. Gral. n5v2a

Tramway A Valentin Alsina. El que [illegible] tramway que sale de los corrales pasa por el centro de este pueblo. El domingo 7 de Noviembre a la una habra mucha concurrencia al remate de terrenos, por Carlos Ristorini n5v7

No mas cigarrillo negro, fumen Vds los cigarrillos colorados de La Argentina—Cangallo 96 n5v7

Al comercio La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social Zárra [illegible], y cuyos negocios desde el mes de Agosto 1871, han sido de mi cuenta y responsabilidad por liquidacion y separacion en esa época del poder social de mi socio y hermano D. David Zárra, a fallecido en Abril del mismo año, girará en adelante bajo la firma de *Angelino Zárra* y Ca, por haber asociado hoy a ella a D. [illegible] Fernandez, quedando los créditos activos y pasivos en esta casa a cargo de la nueva firma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875 *Angelino Zárra* n5v6

PICHINCHA
Hidalgo y Torres
JUDICIAL

Por juicio ejecutivo, de órden del Sr Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, la magnífica esquina Buen Orden 674 y San Juan 378, tramway a la puerta, gas, aguas corrientes, etc etc tasacion muy baja ps 200,000 m/c, 2-3 partes ps 133,333 moneda corriente.

El Domingo 7 de Noviembre a las 2 1½ en punto procederemos al remate de esta magnífica esquina que se compone de un siguiente pieza, esquina piso de baldoza, trastienda y 3 piezas mas, sotano, cocina, letrina, pozo de agua y todo en buen estado.

Títulos superiores. Por mas informes a nuestra casa de remate y comisiones, 111 Potosí n5v7

DIRECCION GENRAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
PATENTES

Se hace saber a los contribuyentes de este impuesto, que el P. E. por decreto de la fecha, ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes de ciudad, hasta el 15 de corriente, siendo este con calidad de improrrogable—Noviembre 3 de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor n4v6

Se vende

Un lindo toldo, que mide diez varas de largo por seis de ancho, el que se dará por un precio módico Para tratar ocurrase calle Cangallo n. 969 a3v7

Horquillas

De acero de 2, 3 y 4 dientes de las mejores fábricas de Estados-Unidos Depósito de máquinas Esmeralda num 149 o22v7n

Mosaico Se precisan oficiales inteligentes para colocar pisos de mosaico en la calle de Cuyo n. 79 n4v6

Aviso Oficial Desde la fecha hasta el 15 del corriente se pagarán por esta Comisaria a las pensionistas militares esceptuando el Sabado que se pasara revista y pago al cuerpo de Invalidos en el cuartel del Retiro Comisaria General de Guerra y Marina—Noviembre 3 de 1875—El Habilitado n4v6

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se la dá por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á *los que no quieren sufrir engaño*, fijarse mucho en la ETIQUETA DE LA ÚNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que debe espresar, como único es portador.

SOLE EXPORTER
HERMAN VAN HOUTEN
ROTERDAM
Y COMO ÚNICOS INTRODUCTORES
Wm. PAATS Y Ca.

Los mismo nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contiene ni una gota de las ingrediencias de nuestros articulos, que ajusto titulo es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.
VENEZUELA 154 (antes 96)
ag11 perm

Al comercio con frecuencia se promueven cuestiones comerciales que por su larga tramitacion judicial, casi siempre concluyen por liquidar forzosamente los negocios arruinándose los litigantes y causando graves perjuicios a sus acreedores. Es muy general, que las cuestiones entre comerciantes provienen del mal estado de su contabilidad, y muchas veces por falta de los conocimientos necesarios de sus derechos y obligaciones como comerciantes; en tales casos, hay la conveniencia del nombramiento de arbitros, arbitradores con arreglo a lo dispuesto por el Código de Comercio art. 511 y 512. El que firma con los conocimientos necesarios en contabilidad y todo lo concerniente a los diferentes ramos de comercio; ofrece sus servicios para examinar libros, poner a dia los atrasados, hacer balances particiones comerciales y todo cuanto sea necesario en dicho ramo, Buen Orden 118—*Patricio Gittar*. n5v4d

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Se avisa á los señores socios que se ha resuelto hacer una escursion a las nuevas obras que se construyen en la plaza de Belgrano para la toma de las aguas que se suministrarán a la poblacion, el Domingo 14 del corriente.

Los concurrentes deberán reunirse á las dies de la mañana en la estremidad del muelle de pasageros para tomar el vapor que debe llevarlos al parage designado.

Los socios que esten dispuestos á asistir a esta escursion, sirvanse pasar por la secretaria de la sociedad á firmar en el registro, hasta el Jueves 11 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875.
Estanislao S. Zeballos.
n5v10 Secretario

Emilio Ozinsky Por negocios que le interesan puede ocurrir a la calle de Cuyo n. 120, donde se entenderá con Martin Viñales, de 9 a 11 de la mañana. n5v6

[illegible] de fondo como para edificar una buena casa alta y baja para tratar calle Defensa n. 169 esquina Belgrano. n6v14

Se alquila en la calle de Corrientes n. 303 entre Florida y Maipú, una magnifica casa, por la ínfima suma de 2,500 $ m/c; para tratar en los altos de la misma. n4v6

Da. Josefa Villamayor de Zemudio
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Noviembre de 1874

Juan Zamudio, esposo, sus hijos é hijas, madre, hermanas y hermanos politicos invitan á sus deudos y relaciones á las misas generales que por el descanso del alma de dicha finada se celebrarán en la Iglesia de Monserrat el lúnes 8 del corriente favor que agradecerán. n4v7

CONAC MARTEL
á 20 ps. botella
ALMACEN DEL GAS
344—Victoria—344
n 4 v9

Baratillo sin rival

Esmeralda esquina de Tucuman nuevo surtido de géneros y confecciones para la estacion, géneros para vestido a 3, 3 1½ y 5 ps vara, cambray de color a 2 y 3 ps percales é indianas a 3. 4 y 4 1½, lienzo a 1 1½ y 2 1½ ps vara, bramante de la sin rival a 65 ps pieza, vestidos para criaturas a 15 ps, id de cambray de color para niños a 25 y 45, brin de hilo a 5 ps, vestidos para Sra. a 80 y 100 ps, id de percal en corte a 130 ps, gran surtido en ropa blanca para Sras, niñas y niños, cuellos, golillas, corbatas de seda y clarin, delantares, baberos, abanicos, cinturones de fantasia, estractos finos, sombrillas, ajuares, gorras de cambray, camisas y batas con balencianas, id pañuelos, mil clases de boladitos a 2, 2 1½ y 3 ps vara, alpacas de color y negras a 6 1½ 7 y 8 ps, 2,000 piezas de blondas y puntillas de colores y blancas, desde 3 ps vara hasta 8, que valen el doble, granadina negra de mas de dos varas de ancho a 35 ps, batones de percal a 40, 50, 60 y 70 ps, ricos corses de mil ballenas a 50 ps, merino negro a 1° 20, 22 y 25 ps ¡Trajes para niños! gran surtido, de blusa y pantalon, y de pollerita, desde 60 ps, hasta 150, baratillo de camisas y medias para id. ¡Calzado! para Sras niñas y niños desde 35 ps, hasta 55, este calzado es espresamente hecho para la tienda sin rival y podemos venderlo mas barato que en otras partes y garantimos su duracion Esmeralda y Tucuman n1v30

PROFESOR

De idiomas matemáticas y contabilidad, se ofrece para dar lecciones a domicilio ó en su casa. Dirijirse calle Moreno 172 ó con esquela Reconquista 335 al profesor Luis Fenoglio

Luis Fenoglio contador y traductor publico ofrece sus servicios profesionales, como tambien se encarga de toda traduccion en particular del Italiano-Francés é Inglés al castellano y vice versa, desempeñar libros y correspondencia en las casas que lo necesiten ocurrir calle Moreno 172 con esquela Reconquista 335 n4v13

Se precisa una mucama de 13 a 15 años para un matrimonio [illegible] Córdoba num 485 n4v6

ETER DE MENTA
EL MEJOR DE TODOS LOS REFRESCOS
DE CONSIGUE CON ALGUNAS GOTAS
[illegible]
PUESTAS EN UN VASO DE AGUA
CON UN TERRON DE AZUCAR
Unico depósito, Almacen del Gas
344—VICTORIA—344
n4v9

Un hombre [illegible]

50 lindas casas [illegible] Valentin Alsina [illegible]

En Belgrano [illegible]

Rio de Barracas [illegible]

Campo superior [illegible]

AFINADOR Y COMPOSITOR
DE PIANOS

[illegible]

SEGUNDA EXPOSICION
[illegible]
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA EN 1875

[illegible]

Se vende La casa fino de negocio de almacen en Barracas al N. [illegible] Santa Adelayda esquina de San Luis, la casa mide 20 varas de frente por 45 de fondo con dos piezas de materia [illegible] [illegible] pozo de balde [illegible] que tiene muy buena agua, el terreno bien poblado de arboles frutales de todas clases [illegible] [illegible] [illegible]

A la Ciudad de Lóndres
38 Perú 38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
AVISO A LAS SEÑORAS
DETALLE DE LAS CONFECCIONES DE [illegible]
PARA LA ESTACION ACTUAL

Vestidos para señoras—Costumes [illegible] fantasia Costumes de clarin de hilo [illegible] Costumes de batista de hilo bordada [illegible] *Todos nuestros costumes* [illegible] las mejores casas de Paris. Son de ultima moda y de las formas las mas recientemente creadas, hay a m/c 180, 240, 250, 260, 280, 290, 350, 380, 400, 450, 480, 500, 600 650, 700, 780, 850, 900, 950, 1000, 1100, 1250, 1400, 1500, 1600, 1800

Costumes ó vestidos de granadina negra de [illegible] de seda de fantasia, guarniciones y formas de ultima moda a m/c 700, 800, 950, 1600, 1100, 1200, 1400, 1500 hasta 1800

Costumes de percal lindos gusto a m/c 180, 180, 220, 250, 280.

Costumes ó vestidos de mohair, lustrina de color y fantasia *Costumes Trouville Gisene* [illegible] cour etc etc a m/c 160, 200, 250, 290, 320, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 1000, 1100, 1200 y 1350 ps

Costumes ó vestidos de gró de color, lindos surtidos formas elegantes a m/c 1200, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 2000 hasta m/c 4000.

Costumes ó vestidos de gró negro, una de las principales especialidad de la casa se reciben siempre los mejores modelos y las formas las mas de moda, hay desde 1000 hasta 3500.

Vestidos ó costumes de lustrina negra y de cu hemir negro para luto y medio luto, el surtido es de los mas completos, hay a m/c 350, 400, 450, 500, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 1000, 1100, 1200 hasta 1400 ps.

Batones ó Peignoirs para Sras. ninguna casa en Buenos Aires, puede ofrecer un surtido tan completo como el que tenemos a la disposicion de nuestras favorecedoras. 20,000 *batones* de percal, Oxford, Cambridge, musulina, clarin etc, con valenciana, batones de hilo con aplicacion y bordados, batones de batista de hilo crudo y gris desde m/c 80 uno hasta 240 y desde 95 hasta 1800 ps.

Polleras de percal todos colores con 1, 2, 3, 4 y 5 volados desde 50 ps hasta 250.

Tapados y confecciones

Joanne d'arc túnicas y confecciones de batista de hilo bardadas. de clarin de hilo con encajes, de clarin blanca con valencianas caladas y aplicacion a m/c. 280, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1400, y con valencianas hasta 2000

Joanne d'Arc de granadina negra de lana de seda desde 450 hasta 2800.

Tapados granadina gustos enteramente nuevos desde m/c. 250 hasta 1000 ps.

Tapados aplicacion cachemir, calados y de última moda, a 100, 120, 130, 180, 200, 225, 250, 280, 290, 300, 320, 350, 400, 450, 480, 500, 580, 600, 650, 700, 800, 900 y 1000 $.

Tapados primavera ó matinée desde 75$ hasta 150.

Jeanne Darc ó Tablier Cuirasse de granadina, cachemir desde 250 hasta 600 $.

10,000 vestidos o costumes para niñas y señoritas de 1 a 15 años hay de fantasia, de cretona, de percal, de batista y clarin de hilo, de clarin blanco, de piqué, de pupió, de hilo, de gró de color, de maltesa, de género calado y bordado. Todas las formas se encuentran en nuestra casa, precios muy cómodos, hay desde 35 ps hasta 750 el surtido es inmejorable.

Todas estas confecciones se encuentran en la Ciudad de Lóndres, 38 calle del Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.

NOTA—Las confecciones en general cualquiera que sea la clase del objeto comprado, si hay necesidad de arreglarlas al tal'e de las personas, lo hacemos sin aumento de precio.

OTRO—Cada articulo lleva etiqueta con indicacion de precio y se vende a precio fijo.
o31v30n d. p. m.

Al comercio me apresuro a declarar que he sido enteramente satisfecho por la Compañía de Seguros «London Lancashire» de los daños que habia asegurado en ella y que esperimenté a consecuencia del incendio que tuvo lugar en mi propiedad situado calle de la Florida núm, 78 el 12 de Setiembre próximo pasado sin que haya mediado por eso, por parte de la referida compañía el mas minimo inconveniente ni dificultad. En obsequio de la verdad y a los fines que puede convenir a la citada compañía espido a sus agentes en esta ciudad señores Saunders y Ca., la presente declaracion.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875.—viuda *H. Fabre, L. Fabre.* n4v6

Se alquila La casa alta calle Esmeralda No. 183, casa nueva con 5 piezas, gas, aguas corrientes, y a tres cuadras de la Bolsa, precio módico, para verla y tratar, Corrientes núm. 199 altos. Se alquila una casa chica en Belgrano por 1000 con 7 piezas, 3 patios etc. Es nueva y cerca del tramway. n4v6.

Pino americano

De 1 1½ y 2 pulgadas a 10 1½ ris.'pié, corralon de maderas Esmeralda núm. 151. o22v7n

Certifico conforme a derecho que bajo las Galerias de la Casa de Justicia se ha fijado un edicto del tenor siguiente:—Por disposicion del S°. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel Soliveya, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por intermedio de la Secretaria del que suscribe a deducir sus derechos en formas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 22 de 1875—Mariano Andrade—En fé de ello y cumpliendo lo mandado a fojas cinco, doy el presente que signo y firmo en Buenos Aires a fecha ut supra.—Mariano Andrade. n3v6

Libros Se compran, cambian y se venden nuevos y usados de todos idiomas en pequeñas y grandes cantidades, papel de periódicos por arrobas, se reciben órdenes para domicilio, Reconquista 62 frente al Banco de Lóndres. n3v6

D. Juan Blasy antes en Valparaiso, se le avisa que, habiendo mudado de domicilio, no se sabe donde remitir la respuesta á su carta del 18 de Octubre. [illegible]

LUIS EIZAGUIRRE
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1½; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. o12 per'te

Se alquila. La casa calle de Rivadavia n. 706 tiene 12 piezas algive, aguas corrientes, gas y demas comodidades q' necesita una familia bien acomodada para tratar calle de Piedad n 995 o31v5n

COMISARIA GENERAL
DE INMIGRACION
OFICINA DE TRABAJO

Tres mil (3000) trabajadores para las Colonias Candelaria, Oroño, Las Tunas, Frank, San Agustin y San Cárlos. Salario, un hombre, 20 á 25 pesos bolivianos por mes, una mujer, 15 á 20 pesos bolivianos id.

Niños de 12 años ambos, en proporcion

Concluida la cosecha, las familias que trabajen bien, pueden entrar en arreglos con los colonos establecidos y obtener una concesion de tierra, y demas adelantos para trabajar á medias y los que prefieran establecerse por su cuenta, pueden comprar una concesion de 20 cuadras, por 200 á 400 ps pagaderos á plazos, por autorizacion.—*A Mamoroni.* o31v5n

Anuncio Por el presente, se hace saber á los herederos y acreedores de D. Pedro Garay, difunto, que durante treinta dias contados desde el de la publicacion de este edictos deben presentarse al que suscribe á hacer valer sus derechos, advirtiéndoles que pasado dicho tiempo, no se reconocerá cuenta alguna. Asi mismo y con objeto de evitar litis, se suplica a los deudores se presenten a satisfacer en dicho plazo.—Las Flores 2 Octubre 1875.—*Froilan P. Garay* o7v7n

Remate Judicial por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don José M. Rosa, se procederá por este juzgado de paz el dia 24 del entrante Noviembre, á la venta de los vienes pertenecientes a la testamenteria de doña Blasa Marchan, consistentes en 55 animales yeguarizos, 2 caballos de silla, 106 animales vacunos; 1884 animales lanares, 1 boleto de marca, 1 id de señal y una cantidad muebles usados y útiles de campo los pormenores y tazacion pueden verse en este juzgado de paz ó en la Escribanía de Don Leandro Garcia—Ensenada Octubre 28 de 1875—*Aquilio Baigorri* o29v12n

Buena proporcion Se vende una casa de dos pisos edificada á la moderna, ó se cambia por otra, ó por hacienda vacuna, esta finca situada en la calle de Belgrano No 957 y entre la de Rincon y Pasco calle ancha de 30 va con doble via de tramway a cualquier punto para verla y tratar en la misma de 7 á 12 de la mañana y por la tarde de 5 adelante o24v24n

¡A 500 $ m|c. la cuadra!

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Se vende un campo, distante dos leguas de las Flores, compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo, lindando con el establecimiento la Vervena, con don Juan Lozano D. Juan Carabajo y don Mateo Pedrosa Este campo es inmejorable, y de mucho porvenir Para mas datos ocurrir en Buenos Aires San Martin 18 y en Cañuelas en la Agencia de Comisiones de Pedro A. Arrieta n3v15

Tirantillos

De Spruce de varias dimensiones al precio de 10 1½ reales pié, corralon de maderas Esmeralda num 151 [illegible]

Chacarita [illegible] para sepulturas todo muy barato [illegible]

Se ofrece un matrimonio español para [illegible] casa y garantía [illegible] que la necesite dirijase a la calle [illegible] 221 [illegible]

Sin farsa [illegible]

Adivina [illegible]

Licitacion

[illegible]

Nogal [illegible]

Se ofrece [illegible]

Adivina [illegible]

Hielo! Hielo!

Gran fabricacion de hielo en [illegible] 11 de Setiembre [illegible]

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, [illegible]

BOMBAS

Bombas de cadena.
Bombas para algibe.
Bombas para pozo
Bombas para incendio.
Bombas para regar
Depósito de máquinas, Esmeralda 149.
[illegible]

Al comercio Los que suscriben participan al comercio en general, que han vendido a Don José Rona el negocio de Panaderia que tenian en Barracas al Sud, calle General Mitre [illegible] que giraba bajo la razon social de Guillermo [illegible] Esp quedando a cargo de los vendedores el activo y pasivo de dicho negocio, hasta la fecha—Barracas al Sud, Octubre 26 de 1875 *Guillermo [illegible] Pedro Espi* [illegible]

Sirvienta Estrangera que sea joven y sana se necesita una con cama, en la calle Salta n 545 para todo servicio de una corta familia se le dará buen sueldo y buen trato o30v6n

Remate Judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder, el Jueves 11 del entrante Noviembre a las 12 *en punto* del dia a la venta en público remate y dinero de contado de la hacienda vacuna de tambo perteneciente a don Juan Guezamburo, por ejecucion contra este, a saber 53 vacas lecheras con cria tasadas a 600 $ una, 30 id sin cria tasadas a 450 $ una dos toros tasados a 400 $ uno, 19 baquillonas tasadas a 250 $ una y 9 terneros tasados a 100 $ uno. Siendo la tasacion sumamente baja, visto el estado de gordura y clase de los animales, se ha dispuesto que esta sea la base para la venta. Los animales se entregaran contramarcados a los compradores el remate tendrá lugar en la chacra de Guezamburo—Almirante Brown Octubre 26 de 1875—*Ramon Hunt* Juez de Paz o28v12n

5.° REMATE
DE LINDOS TERRENOS
En el nuevo pueblo V. Alsina
SOBRE EL
RIO DE BARRACAS
CON TRANWAY DESDE S FRANCISCO
hasta el centro del pueblo
V. ALSINA
Distante 56 cuadras de la Plaza de la Victoria
CON CINCUENTA CASAS YA EDIFICADAS
EL DOMINGO
7 DE NOVIEMBRE
A LA UNA

Un tercio al contado
" " á 3 meses
" " á 6 meses

ESCRITURAS GRATIS

El terreno se entrega en el acto, sin pagar nada. Este remate es por—
CARLOS RISTORINI
ESCRITORIO
82—LIMA—82
n5 v7

ALERTA CONSUMIDORES
SEPAN TODOS

Que la Hesperidina Argentina la elabora Enrique Nutall, que fué empleado de M. S. Bagley.

Y preguntarán, ¿á que viene este grito de Alerta?

Porque hay Enriques que ofrecen al público Hesperidina pero no dicen que ellos la han fabricado.

Se dán el título de propietarios pero no se atreven á llamarse fabricantes, como lo hace Enrique Nutall, al presentar al público su HESPERIDINA ARGENTINA. [illegible]

POR PLOWES Y LAGOS
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE
DE
ARTICULOS DE LA CHINA
Por cuenta de los señores
H. A. GREEN Y Ca.
A PLAZOS DE 5, 6 Y 7 MESES
EN NUESTRA CASA CALLE PERU 27

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, venderemos el notable surtido, cuyo detalle es como sigue:

Estera fina blanca y de color	Necesarios
Canastos para ropa	Comoditas charoladas
Cohetes grandes	Teteras
Canastitas varias clases	Escritorios
Baules	Juguetes chinescos
Sofaes y sillones	Corta-papeles
Pantallas finas y ordinarias	Fichas
Abanicos de hueso, marfil y con plumas	Tarjeteras de marfil
Dameros	Damas de idem
Cajas para té	Tiboros y floreros del Jepon y de la China
Idem para costura	Surtido variado.
Idem para guantes	

GRAN SURTIDO DE ESPUMILLAS!

Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y Sras. pañuelos de seda blancos y punzoes. Y otra porcion de articulos que estarán á la vista. n3v40

DOMINGO
VENTA SIN IGUAL
LEAN TODOS! LEAN TODOS!
CON ATENCION
A 2000 $ EL LOTE DE 10 POR 50
EN EL RADIO DE BUENOS AIRES

Al Norte, calles abiertas á solo 4 cuadras del Gran Parque 3 de Febrero—á solo 4 cuadras de la gran calle Santa-Fe, y cuartos de manzanas de 50 por 50 pagadero.

EN 6 MENSUALIDADES

[illegible]

GOMENSORO Y MAFFEIS.
10—BOLIVAR—10

ALMACEN DEL GAS
DE A. CABARRON
341—VICTORIA 344
IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS QUE SALEN AL CAMPO
Lista de precios para el presente mes de Noviembre

[illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
[illegible]
AVISO A LAS SEÑORAS

[illegible] o24v24n

Asombroso Baratillo calle de Belgrano 4[illegible] frente a la Iglesia de Monserrat, donde está la bandera [illegible] [illegible] a bajo precio para la estacion precios [illegible] rebaja de un 30 por ciento de todos los [illegible] granadinas negras y de colores a 3 ps, 3 1½ [illegible] géneros para vestidos a 2 1½ 3 ps, [illegible] en corte muy [illegible] para señoras y niñas de [illegible] a 14, 16, 18, 20 y 25 [illegible] medias para [illegible] 2, 2 1½ 3 ps [illegible] para señoras a 1 1½ 2, 3, 4, 5, 9, [illegible] costura, percales preciosos a [illegible] hasta 4 gruesa negros, [illegible] 20 ps hasta 30 los que valen [illegible] *[illegible] para hombres, señoras y niños* [illegible] y tantos otros articulos [illegible] detallar los precios, [illegible] que siempre encontraran articulos nuevos [illegible] o24v24n

Se alquila [illegible]

Dependiente [illegible]

Libros usados
88—BOLIVAR—88
Entre [illegible] y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas. ag 3 perm

CAMPANA
PRIMER PUNTO DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

En pocos meses mas tendremos concluido el ferro carril á Campana.

Es asombroso la ganancia que hacen los compradores en este punto frente al puerto y pueblos, aprovechen á comprar pronto por cada 10,000 ps ganarán 50,000 en la verdad.

La venta es á plazos cómodos

LA ARGENTINA
10—BOLIVAR—10
o29v14n

Prensas Portátiles
PARA ENFARDAR
PASTO Y LANA
Privilegiadas
POR EL SUPERIOR GOBIERNO

La prensa para lana hace un fardo de 25 arrobas midiendo 4 piés de largo, 2 1½ de ancho y 3 de altura. La de pasto hará los fardos de 15 á 20 arrobas que medirán 1 1½ varas de largo por 1 de ancho y 1 de alto, pudiendo cuatro hombres hacer 20 fardos al dia.

Estas prensas se han generalizado mucho, son sólidamente construidas y fáciles de operar.

UNICOS FABRICANTES
T. B. COFFIN, HIJO Y Ca.
Esmeralda Nos. 149 y 151

Gran concurrencia Habrá el Domingo 7 de Noviembre a la una en el remate de terrenos en el pueblo Valentin Alsina, este pueblo tiene el tramway que pasa por el centro y el rio de Barracas a pocos pasos, la venta sera a plazos. n4v7

No mas robos, Comprando una de las cerraduras especiales que se hacen en la herreria calle Moreno n. 52 o31v6n

TIENDA
A LA CUIDAD DE LONDRES
38 CALLE DE PERU ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Aviso á las señoras
Generos para vestidos

15,000 piezas de géneros de todas clases componen nuestro surtido. Géneros de hilo para vestidos, batista, clarin y granadina de hilo crudo gris y plomo, hilo de seda a bastones y cuadros puro hilo, lisos, calados, rayados y a cuadros a m/c 5, 6, 7, 8, 9, 10 $ la vara hasta 25, imposible encontrar un surtido mas completo y mas barato.

Cambray de hilo con flor de color a 3 $, percales franceses colores firmes a 4 id, percales fulard clase esclusiva, a la ciudad de Lóndres a m/c 5, 6 y 8.

Percales de luto y medio luto a 4, 5 y 8 $, oxford para batones, vestidos y camisas a m/c 5, 6 y 8; piqués superiores blancos y de colores; colores firmes a 4, 5 y 8 $, muselinas y organdis con flor de color a 5, muselinas de algodon para luto y medio luto á m/c 4 y 5, cambray y nansouck blanco de bastones, cuadros y lisos a 6 $, lustrina mohair, alpaca lindo surtido en colores de última moda.

Damassé de lana y seda, seda é hilo colores de última moda, desde 5 hasta 20 $ vara, sevillana ó damossé de hilo y seda labrado y lisa a m/c 20, bareilles todos colores a 3 $, gran surtido de géneros de lana, lana y seda desde 6 hasta 15, popelina de hilo y seda desde 10 hasta 18 $. Especialidad de géneros negros para vestidos de luto y medio luto, lustrinas negras, reps y piqué royal, porsian, coord, birrritz, poples, cachemir, merinos, muselinas, alepinas negros etc., etc., desde 5 $ vara hasta 70 y una infinidad de otros géneros. o31v30n d. p. m.

Tirantes de fierro doble T. se encuentran de varios tamaños y largos en la calle Charcas n. 481. n5v11

Bomba de doble cilindro. Se vende una nueva propia para saladero ó establecimiento de campo, para funcionar con vapor ó caballo. Charcas n. 481. n5v11

Se necesitan peones para barrer las calles, Reconquista 19 de 4 a 6 de la tarde. n5v7

Se compran muebles usados calle Salta 453. n5v14

Al comercio Por mútuo convenio el señor don Apolinar Anitua no sigue desde la fecha en nuestra casa por este motivo la hemos retirado los poderes que para usar nuestra firma social le habiamos conferido lo que avisamos al Comercio para los efectos consiguientes—Buenos Aires, Octubre 31 de 1875.—*J. Plá y Ca.* n5v7

Tanto en la ciudad como en la campaña. En la calle Lima 346 hay puertas y ventanas con rejas ó sin ellas de todas medidas con marcos algarrobo ó pino al gusto del comprador, se hacen persianas de todas clases de maderas y de cadena ó cinta, se darán baratas. n5v7

Pueblo Valentin Alsina. Los remates siguen adelante en esta linda localidad. El Domingo 31 y Lúnes 1° se han vendido muchos lotes; el Domingo 7 de Noviembre a la una habrá remate a lo que ofrezcan lo que se quiera se poblar. Esta venta será por Carlos Ristorini. n5v7

FIERRO GALVANIZADO
LISO Y DE CANALETA
PERU 226
o26v9n

AL PUBLICO EN GENERAL
A NUESTRA CLIENTELA
EN PARTICULAR

El dueño del gran baratillo de la quemazon, avisa haber trasladado dicho negocio, de la calle de Belgrano y Salta a la misma, Belgrano y Santiago del Estero, una cuadra y media de la iglesia de Monserrat, esperando llevar las necesidades, de más comodidad, reclamada por la numerosa clientela del gran baratillo, (único) de la Quemazon.

Fijarse bien, Belgrano y Santiago del Estero. o12v13n

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)
AVISO A LAS SEÑORAS
SEDERIAS

Sederias blancas para casamiento, pequin, gró, moiré, aso todas clases y precios. Se encuentran en nuestra casa.

Gró negro buena clase, desde 20, 22, 25, 28 y 30.

Grós negros finos y grós grains a 32, 35, 38 y 40.

Grós negros clase extra-fina y fuerte a 42, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75 y 80.

Grós negros clase sublime, y que se encuentra solamente en nuestra casa 90, 95, 100, 110, 130 y 150.

200 piezas ocasion única. Groes de colores, grós grains clase de 50 $ y que por órden del fabricante realizaremos al precio de 35 $.

Grós de colores de mas de 50 tintes todos de moda a 30, 35, 40, 45, 50, 55 y 60.

100 piezas pequines rayados y listados rica clase, todos colores a 12 y 15 ps.

Crepelina de seda a bastones labrados, ancho 70, todos colores a 23.

Granadinas de seda negra y de colores lisas, labradas, bordadas, caladas, rameadas desde 10 $ la vara hasta 65.

Tules bordados y labrados, tules de ilusion, tules de hilo, tules de seda.

Tules de todas clases y precios.

Crespones ingleses y franceses, negros, blancos y de colores todas clases. Pequines, razos, fulares, damassé, failla espumilla etc. Todos colores, cjases y precios.

Gasillas lisas; rayadas y a cuadros, surtido completo. Capelinas de tul y punto.

Velos de moda, mantillas de encage y de chantilly, mantillas españolas legitimas.

Un millon (1.000,000) de corbatas de moda desde 2 ps. hasta 100.

Todos estos articulos se encuentran
A la Ciudad de Lóndres
38 calle del Perú, entre Rivadavia y Victoria 38
o31v30n d. p. m.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
224—CALLE DE LAS ARTES—224
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido a la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; a la que mande hacer una docena se le regalarán 2 de yapa y 2 grandes y magnificas fotografías que valen 100 $; y al que se retrate en grandes dimensiones, se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las mismas.

Precio de los retratos
100-150 y 200 $ la docena de tarjetas
Retratos bustos de tamaño natural aplicado en su cuadro a 500 $ m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hará los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vista.

Nota—Los retratos de los niños menores de cinco años doble precio de los establecidos.

Para los retratos de los niños, solo se [illegible] [illegible]

SEGADORA Y ACARREADORA
«COLOMBO»
PREVILEGIADA EN LAS REPÚBLICAS
ARGENTINA Y ORIENTAL
En Chile, Estados Unidos, Francia y España

Prevenimos á los labradores que quieran asegurar su trabajo, que la segadora y acarreadora Colombo, se halla en venta. Ocúrrase para verla á la barraca de Livingston, Piedad núm. 1304, y para tratar Suipacha 264.
Esta inmejorable máquina tiene la inmensa ventaja sobre todas las demás conocidas, de cortar el trigo, recojerlo y conducirlo á la parva simultáneamente, y ofrece además la considerable economía de un 50 p.% en el gasto del personal, pues con solo 5 ó 6 hombres, se consigue el mismo trabajo que harán 12 hombres, por lo menos. Empleando cualquier otra máquina que solo corta el trigo dejándolo en el rastrojo, es funesto á las frecuentes lluvias durante la cosecha. o6v6n 2ª pág.

FLEJES
DE TODAS MEDIDAS
REMACHES etc. ESTOPEROLES
PERU 226
o26v9n

MAQUINAS DE CORTAR PASTO
"BUCKEYE" Y "CLIPPER"
PARA UNO Y DOS CABALLOS
A
1500, 2500 y 5500 ps. m|c.
Depósito de máquinas
ESMERALDA 149
o22v7n

CALLOS
La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta, calle Piedad n. 14 esquina 25 de Mayo.
o26v9n

TIENDA
Á LA
CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
AVISO A LAS SEÑORAS
Ropa blanca y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas, enaguas con y sin cola, enaguas de clarin, nansouk y percal, camisas de algodon todas clases, camisas de hilo con y sin valenciana, batas de todos precios, peinadores, paletoes, blancos última moda, sobre corsées y corpiños de todas calidades; parures ó camisolines con y sin valenciana desde 30 $ hasta 400 $ parures de fantasía desde 30 $ hasta 150. Cuellos y puños de hilo lisos y con aplicacion formas de última moda, calzones de todos precios, corsées especiales de la casa.
Medias francesas ricas clases, corazas y túnicas de clarin con valenciana, artículos de última moda, encajes de todos colores para guarnicion de vestidos, puntillas, valencianas y encajes de moda, tules tartanes, clarin, muselina, nansouk, cambray etc., etc., etc.
Todos estos artículos se encuentran
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38 entre Rivadavia y Victoria
o31v30n d. p. m.

DEPOSITO DE FORRAGES
POR MAYOR Y MENOR
Pastos, alfalfa superior calidad 1ª 2ª 3ª y 4ª corte, maíz desgranado y en espiga, cebada francesa y del país, afrecho y todo lo concerniente al ramo.
Especialidad en semillas de alfalfa de la última cosecha fresca; cosechada por los mejores labradores de Quilmes, garantida, todo á precios equitativos.
Calle del General Hornos núms. 339 y 340, Mercado de Sud frente al Molino. s7v7n

Máquina de limpiar trigos
O APARTADOR DE SEMILLAS
25 medallas de oro, plata y bronce
Obtenidas en las exposiciones y concursos de Paris, Perpignan, Bayonne, Niort, Albi, Lombez, Aurillac, Carcassonne etc.
Fábrica en Buenos Aires—*P. Gásquet y Ca.*
Calle de Salta núm. 399
Agente en el Rosario—*D. Augusto de la Riestra*
Calle del Puerto núm. 44
Agente en Montevideo—*D. Luis Chapa*
Bazar Montevideano—Calle de Ituzaingo núm. 118
Depósito—Almacen de *Federico Reoto*
Plaza de las carretas—*AGUADA*
Ponemos en conocimiento de los molineros y productores de trigo que, habiendo aumentado nuestro establecimiento, tendremos siempre listas máquinas de limpiar trigos, tanto del número 1 para molino, como del núm. 2 para productores
N. 1—*Máquina para molino*, sirviendo para apartar completamente del trigo la cebada, oilo, avena, alverja, alverjon, trigo fofo, pedacitos de tierra ó cascote, polvo, etc.
N. 2—*Máquina para cosecheros*, sirviendo para apartar del trigo las mismas semillas, el navo, etc y toda sustancia que no sea trigo, á punto de dejarlo completamente limpio, sin el menor desperdicio, pues un solo grano no se pierde.
El núm. 1 limpia con facilidad 250 fanegas de trigo diarias
El núm. 2 limpia de 40 á 50 fanegas de trigo diarias, si es trigo que se quiere para semillas. Trigo para el mercado, la misma máquina (que hasta la fuerza de un niño de 4 años para mover,) puede limpiar de 70 á 80 fanegas por dia.
Esta misma máquina destinada á los cosecheros, puede tambien emplearse en los molinos para limpiar todo el triguillo que sale de las máquinas antiguas y telas metálicas.
El precio de cada máquina es de doscientos F en la fábrica. Los gastos en embalaje, carros y fletes son de cuenta del comprador.
Los molinos de Lorea, San Telmo, San Francisco, etc., en Buenos Aires; los de San Nicolás, Baradero, Rosario, Santa Fé y Córdoba los de los señores J. Gianelli y Ca., José Mondino, Pouvade, etc., en Montevideo y Salto Oriental, han constatado incalculables ventajas adoptándolas de preferencia sobre todos los aparatos de limpieza que poseían.
Estas máquinas son garantidas, salvo roturas, para hacer una limpieza completa.
Para mayores informes puede ocurrirse todos los dias á la fábrica, calle de Salta núm. 399, en Buenos Aires; al Sr. D. Augusto de la Riestra, calle del Puerto núm. 44 Rosario de Santa-Fé ó al Sr. D. Luis Chapa calle Ituzaingó núm. 118 Montevideo.
Cada máquina irá acompañada de una instruccion para el modo de empicarla, que es sumamente sencillo.
Dirijir las cartas al correo, casilla núm. 261—Buenos Aires. n5 permte.

REMATES
A. Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78
Resúmen de remates á efectuar
NOVIEMBRE
Id 7 a las 3—De la gran casa y quinta del Sr. Perez del Cerro, en Belgrano (sobre la barranca)
Id 9 a las 12—De cigarros habanos, en nuestra casa Potosí n. 78.
Id 9, a las 2—Judicial—De la casa calle de Arenales n. 558.
Id 12, a las 4—De una casa en la calle de San Martin núm. 531 y 533, testamentaria de D. María Ratto de Venturino.
Id 13 a la 1—Judicial—De 2 areas de campo superior en los Partidos de San Pedro y del Pergamino, testamentaria de D. Luis Vernet, en nuestra casa, Potosí núm. 78.
Id 14, a la 1—Judicial—De una casa calle de Cuyo núms. 527 y 529 testamentaria Da. María Arvide de Sanchez.
Id 10, a las 4—Judicial—De la casa calle de Santa-Fé n. 694, testamentaria de D. Martin Arroqui.
Id 10, á las 4 1|2—Judicial—De la casa calle de Arenales
Id 16 á las 12—Judicial—De muebles; en nuestra casa Potosí 78.
núm. 665; testamentaria de D. Martin Arroqui.
Id 27, á las 5—Judicial—De la barraca «San Francisco,»
Id. id á las 12—De todas las existencias del saladero S. Ciriaco en Barracas al Norte.
esquina Victoria y Misiones; testamentaria de D. A. Cramer de Laplane.
Id 28, a las 2—Judicial—De un terreno en Moron testamentaria de doña Aurelia C. Laplane.

Por el mismo
DEL HERMOSISIMO EDEN
DEL SEÑOR PEREZ DEL CERRO
SITUADO
EN LA BARRANCA
EN EL PUEBLO DEL BELGRANO
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A las 3 de la tarde venderemos infaliblemente en remate público y á dinero de contado la magnífica propiedad arriba citada, cuyo costo excede de 1.100,000 pesos.
La base para empezar el remate será solo, aproximativamente, la tercera parte de su costo. 400,000 pesos.
Desde ahora aseguramos que auque las ofertas no pasarán en mucho de ese ínfimo precio, ó aun cuando no fueran mayores que él mismo; venderemos de todos modos la propiedad.
El comprador tiene la conveniencia de adquirirla con poco desembolso, pues reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario
Es entendido que el precio íntegro de la enagenacion corresponderá al vendedor y que la ventaja que resultare en la amortizacion ó traspaso de la hipoteca pertenecerá exclusivamente á aquel.
Aprovechar esta rara oportunidad porque nada hay mas precioso ni de mas lindas vistas como mansion de recreo que la que vamos a quemar.
Omitimos detalles por que es bien conocido este sin igual PARAISO! n2

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Testamentaria de la Sra. Josefa Terrens de Sacas Valiente
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, en el patio de nuestra casa, Potosí 78.
El mártes 16 del corriente
A las 12 venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, los siguientes muebles:
1 ropero de caoba, 1 cómoda de id y espejo, 1 cama de id con su corona, 1 lavatorio de id con espejo, 1 juego de lavatorio, 1 ropero de caoba, 2 mesitas de id con piedra mármol, 2 rinconeras, 2 sillitas de niños, 12 sillas norte americanas con esterilla, 1 aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 1 sofá caoba con forro de hule, 1 mesa de comedor de caoba para 25 cubiertos, 1 bañadera de laton, 1 máquina de café, 1 huevera, una bomba de zaguan, 4 bandejas, 1 reloj de sobre mesa, 1 farol chinesco, 1 maceta de porcelana, 1 florero de cristal, 1 tintero de mármol, 1 cenicero, 1 cuadro, 1 adorno, 2 brazos de pared, 6 rinconeras de cuentas, 1 almohadon, alfombrado de tripe, una mesita, 1 sofá de hule y 2 almohadones de id, 1 mesita redonda de caoba, 1 sillon id y esterilla, 1 cama de fierro con colchon, 1 armario de pino, 1 camita de fierro y 2 armadores paja, 1 camita antigua de madera 1 escritorio, 2 colchones y 1 almohada, 9 sillas varias clases, 1 sillon de pino y esterilla, 1 mesa caoba y piedra mármol, 1 mesita redonda, 2 banquitos para los piés, 1 carbonera, 1 cuadro al óleo (San José), 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas caoba y forro de seda floreado, 1 almohadon bordado, 1 armario caoba y espejo, 1 lavatorio caoba piedra mármol y espejo, 1 mesita de noche caoba y mármol, 1 carro usado de cajon de 2 ruedas en buen estado. El espediente de esta testamentaria corre por la escribanía de Nicanor Repetto.
EN SEGUIDA—JUDICIAL
Perteneciente a la testamentaria de Da. Francisca Torres, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares.
3 cuadritos, 1 id título de Balanceador, 2 baritas, 1 colchon, 2 frazadas, 1 cómoda de jacarandá con una cantidad de ropa usada, 1 sillon forro percal, 1 mate con pié y bombilla de plata, 1 id chico con boquilla id, 1 rewolver de 6 tiros, 2 bombillas de plata, 1 reloj de oro con cadena de id, 1 ip id descompuesto, 1 id id de una tapa para Sra, 1 cadena de pelo roto con pasadores de oro, 1 pedazo de cadena de oro, 2 medallones de plata, 1 llave oro para reloj 1 prendedor de id para Sra, 1 alfiler de id para corbata, 1 anillo de plata, 4 id de oro viejos, 1 id id para niña, 8 botones de oro para pechera, 1 id id grande, 1 llavecita de oro para reloj, 1 alfilercito para corbata, 1 medidade (cinta) de metro, 1 antejo de teatro, 10 piezas chafalonía, 2 carabanas oro con coral.
El espediente de esta testamentaria corre por la escribanía de Federico Mendez. n6

Por el mismo
De buenos muebles
EN LA CASA HABITACION
De Mme. D'ARCOURT
El Viernes 12 del corriente
A las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño los siguientes muebles
Sala—Un juego completo de quince piezas caoba y forro de terciopelo punzó.
Dormitorio—Una cama de jacarandá con elástico y colchon de lana, la corona de la cama, 1 armario jacarandá y espejo, 1 lavatorio jacarandá, espejo y mármol, 1 cómoda de jacarandá 1 juego de lavatorio, 1 id de laton, 2 sillones de reps azul, 4 cortinados de reps con galerias, 1 armazon de pino, 1 mesa de noche de jacarandá, 2 grabados, 2 salivaderas, 1 canastito de paja, 1 alfombrita.
Comedor—1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 aparador nogal con piedra mármol, 1 mesa de trinchar con piedra marmol, 1 sofá reps color habana, 1 reloj cucú, 3 cortinados reps color habana, 6 sillas de nogal y esterilla, 2 grabados, 1 lámpara para kerosene, 1 estufa de fierro, esterado.
Otro cuarto—2 armarios pino pintado, 1 id id sin pintar, 1 sofá, estera, bañadera, 1 tinaja, 1 mesa de caoba de doblarse, 1 calentador, 1 mesa de pino, batería de cocina.

Por el mismo
PARA CIGARREROS
Y FUMADORES
50000 CIGARROS HABANOS 50000
30000 CAGETILLAS DE HABANILLOS
LLEGADOS EN EL VAPOR PAQUETE
"GUADIANIA"
PROCEDENTE DE LA HABANA
vendidos directamente para ser rematados por nosotros
EN NUESTRA CASA POTOSI 78
POR CUENTA DE LOS Sres.
FRANCISCO CABO Y HNOS.
El Mártes 9 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos a la venta al contado de esta importante factura de cigarros de 1ra clase, llegados el 24 del pasado Octubre por el paquete "Guadiania" enviados directamente de la Habana por la afamada casa de los Sres. Francisco Cabo y Hno.
Hé aquí la cópia de manifiesto

F. C. x H 1 15		quince cjs cigarros habanos así			
N.°	1	con	2,550	"Ricos comerciantes	en cjs de 25
«	2	«	2,550	"Ricos comerciantes	« « « «
«	3	«	2,550	« «	« « « «
«	4	«	2,500	« «	« « « «
«	«	«	200	Presidentes	« « « «
«	5	«	2,600	«	« « « «
«	6	«	2,525	«	« « « «
«	7	«	3,900	Regalia Británica	« « « «
«	8	«	2,525	Presidentes	« « « «
«	9	«	2,150	«	« « « «
«	«	«	650	Non plus ultra	« « « 50
«	10	«	3,850	Regalia Británica	« « « 25
N.°	11	con	6,250	"Conchas finas"	en cajas de 50
«	12	«	2,250	Regalia Británica	« « 25
«	«	«	1,950	Non-plus ultra	« « 50
«	13	«	1,500	«	« « «
«	«	«	3,750	Conchas finas	« « «
«	14	«	4,100	Non-plus ultra	« « «
«	15	«	1,800	«	« « «

50,000 cigarros.
Habanillos «Para Usted»

N.°	147	1 cjn	con	5,000	cajetillas	papel de trigo
				5,000	«	« hilo
«	151	« «	«	10,000	«	«
«	156	« «	«	5,000	«	«
«				5,000	«	« de trigo

Como los habanillos son especialmente para cigarreros y en el interés de que puedan concurrir todos los interesados; los venderemos a las 2 en punto de la tarde.
Escusamos hacer recomendaciones sobre esta importante remate, pues es de sobra conocido entre nuestros favorecedores, el tacto especial de los Sres. Cabo, para la eleccion de buscar tabacos.
Solo les pediremos que concurran puntualmente por que tenemos que liquidar forzosamente esta factura. n4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Situada en la calle de Arenales No. 558
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO
POR UNA EJECUCION SEGUIDA
POR DON AGUSTIN VIDAL
CONTRA D. SIMON MORANCHEL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares.
Tasacion total ps m|c. 228,652, 2|3 partes base para la venta ps 152,436
El mártes 9 de Noviembre
A las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y ejecucion seguida contra D. Simon Moranchel, a saber:
La casa calle de Arenales, edificada perfentamente en terreno de 13 vs 50 centímos de frente al Norte, igual a 11 metros 691 mls. por 35 vs fondo al Sud, ó sean 30 metros 310 milimetros; tiene 7 buenas piezas, caballeriza, cocina, algibe, letrina y galeria etc.
Títulos buenos. Mas detalles escribanía del Sr. Carballo ó en nuestra casa Potosí 78, donde están las llaves de dicha casa, para el q' quiera inspeccionarla. o22

Por el mismo
Judicial
Importante remate
De un corralon
Calle de Méjico números 94 á 98
Entre Defensa y Bolívar
25 vs de frente por 72 de fondo
Perteneciente a la testamentaria de Doña Nieves Santa Coloma de Lavalle
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. Angel E. Casares
Tasacion efectuada en el mes de Octubre del corriente año 1.065,135 ps. m|c.
dos terceras partes 710,090 ps. m|c.
El Martes 30 de Noviembre a las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las dos terceras partes de la tasacion este importante terreno, situado tan ventajosamente con algunas piezas de material. Las dos terceras partes de la tasacion que es la base $ 710,090 es muy baja y arreglada a las actuales circunstancias. El terreno es muy grande, es de 25 varas de frente al Norte por 72 vs de fondo y es apropósito por ser tan central, para cualquier negocio.
Esta importante propiedad esta efectada en el Banco Hipotecario por F 14,000 pudiendo el comprador seguir si le conviene, con la hipoteca devolviendo á la testamentaria las amortizacion que se hayan efectuado y valorando las cédulas al precio de plaza del mismo dia del remate.
Los títulos son superiores, pues han sido admitidos por el Banco.
Los interesados pueden ver las tasaciones en la escribanía de D. Federico Mendez, último patio de la casa de los Juzgados y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78. o31

Por el mismo
¡Judicial!
De la valiosa finca de altos
Calle de la Florida núm. 298 y 300
Renta fija y segura
ps. 5,000 m|c., al mes
Tasacion ps. 532,407
Base 2|3 partes ps. 354,938 m|c
El Sábado 27 de Noviembre
A las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria, de Da. Urbelina Cano de Tollo, a saber:
La casa calle Florida núm. 298 y 300 edificada sólidamente de altos, bajos en terreno de 8 mts 919 mil'tros de frente al Este con 25 mts 114 milts de fondo al Oeste igual a 10 vs 30 cent por 29 vs de fondo, previniendo que el terreno tiene dos martillos en contra, el 1° por el costado Norte de 1 vara de frente al Este por 6 vs 25 cts de fondo al Oeste, el 2° en el fondo por el costado Sud de 1 1|2 vs de frente al Norte por 3 vs de fondo al Sud, formando un total de 287 vs 95 cts cuadrados. La casa baja se compone de 6 piezas, mas dos piezas para sirvientes, cocina, letrina algibe, aguas corrientes, gas etc, cielo raso de yeso, la casa alta se compone de igual número de piezas, galerias, cocina, letrina, bombas para el algibe, aguas corrientes, gas en las salas y comedores estufas de marmol, todas las maderas son duras.
Las puertas de calle, puertas esteriores, persianas de cedro, zócalos, umbrales de marmol, en fin la casa está sólida y elegantemente construida, en cuanto a su situacion es inútil ponderarla, es la mejor calle de la ciudad, casas en esa localidad se llaman vulgarmente un coche parado y debido a eso casi, nunca estan desalquiladas.
Esta casa ganaba antes $300 $ por mes hoy con inquilinos de primer órden produce $ 5000 m/c. uno de los Usales hace 3 años que la ocupa.
La tasacion en todos sus ramos sumamente baja, importa la suma de $ 532,407 m/c siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 354,938 m/c.
Para ver los títulos a la escribanía del Sr. D. José V. Cabral y las tasaciones a la del Sr. D. Manuel Llames Oliver, Por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. o24

Por el mismo
¡ATENCION SALADERISTAS!
DE TODAS
LAS EXISTENCIAS DEL SALADERO
«San Ciriaco»
DONDE TRABAJAN LOS SEÑORES
PODESTÁ Hnos.
EN BARRACAS AL NORTE
Al lado de la Estacion del F. C. del Sud
Liquidacion de negocio
VENTA POR LO QUE DEN
El Domingo 27 del corriente
A las 12 en punto del dia, venderemos al contado, y por lo que dén, todas las existencias del citado saladero y cuyo pormenor es:
4 tinas de vapor de 18 por 9 piés con sus llaves y canillas correspondientes, 3 cilindros completos de 18 piés de largo por 6 de diametro con sus rejillas y puertas de 3 hornallas, varios caños de fierro y de plomo, 11 depósitos de varios tamaños para grasa y 5 id para desagues, 2 prensas con 6 tinajas, tacos etc; 1 tacho para prensa, 44 lonas, 47 carretillas de mano, 2 balanzas de plato completas, 3 galpones chicos de tabla con techos de fierro galvanizado, 1 casilla con 2 piezas techo de ripia, 1 cocina de fierro, un depósito de fierro para agua, 1 lote maderas, tablones, tirantes, tablas, maderas duras etc, útiles de fábrica, piletas, canaletas, planchas de embarque, tablas, palas y muchos otros útiles.
6 tinas de vapor y 2 cilindros, tachos, 2 depósitos para grasa, 3 bombas, 1 campana, 1 zorra, 1 escritorio de 4 asientos, etc, etc.
NOTA—Si hubiera interesados para comprar particularmente los objetos arriba espresados, pueden ocurrir a nuestro escritorio Potosí 78, ya sea por el todo ó por una parte de ellos. n5

Por el mismo
Importante remate judicial
De dos áreas de campo superior
En San Pedro
A 1 1|2 leguas de dicho pueblo 350 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 13 centavos de otra dibididas en 3 lotes segun plano
Otra área en el
PARTIDO DEL PERGAMINO
A 3 leguas al Sud-Oeste del pueblo
1,374 cuadras cuadradas de 150 X 150 y 67 centavos de otra
En un solo lote
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Luis Vernet
Por órden del Sr. Juez Dr. Don Cárlos L. Marenco
En nuestra casa Potosí 78
El sábado 13 de Noviembre
A la 1 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion, estas dos importantes fracciones de campo flor, cuyo pormenor es el siguiente:
Campo en San Pedro—Este campo que está cruzado por un arroyuelo, es todo de pasto tierno, muy superior para la cria de ovejas y hasta sirve para chacras por su inmediacion al pueblo. Toda la area del campo es de 5,907,960 metros cuadrados ó sean 350 cuadras cuadradas y 13 centavos de otra. Tiene por linderos al N E B Guerelo, Miguel Molina, Cárlos Hamman, Victor Olmos y Tomás Dominguez, al S. E Juan Kohoe, al S. O Reyes Cruz de Soler y N. O. Tria de Tomasa V de Martinez. Está tasada a razon de $ 1 000,000 m/c la legua cuadrada, siendo por lo tanto bajísima la tasacion, si se tiene en cuenta los precios de los campos vendidos recientemente, a razon de $ 1600000 m/c legua cuadrada.
Hemos dividido este campo segun se verá por el plano repartido, en 3 fracciones, para que de este modo este al alcance de todos.
El lote núm. 1 consta de 127 cuadras y 54 centavos y su base de venta es de ps. 53142 m|c El núm. 2 consta de 105 cuadras y 27 centavos y su base de venta ps 43862 El núm. 3 consta de 117 cuadras y 32 centavos y su base de venta es ps. 48875 m|c
Campo en el Pergamino—Este campo es tambien un campo escelente y apropósito para la cria de ovejas y hacienda, teniendo una pequeña cañada. Su área es de 085917 cien milésimos de legua ó sean 1374 cuadras y 67 centavos de otra y está tasado á razon de pesos 400000 legua, siendo pues su tasacion la suma de pesos 343668 y su base de venta ps 229112 m|c. Esta tasacion tambien es muy baja, segun se puede comprobar por cualquier inteligente. Linda por N. E con D José Ruiz y D Pedro Moreno, por el S E D. Evaristo Calderon, por S. O. con el Sr. coronel D. Cruz Gorordo y D Antonio Pereyra Duarte y por el N. O. D. Reynal de Otero
La venta de estos magníficos terrenos, tendrá lugar en nuestra casa Potosí 78 el sábado 13 de Noviembre, á la 1 en punto de la tarde.
Los planos que repartiremos y que se colocarán en los pueblos de Pergamino, Rojas, San Nicolás y San Pedro, darán una idea mas exacta de estos campos.
Por planos y mas detalles, á nuestra casa. En la oficina del Sr Coronado, encontrarán los interesados el pormenor de las tasaciones.
Títulos superiores o10

Por el mismo
Judicial
De una casa
Calle de Santa-Fé núm 694 antes 366
Entre Garantias y Callao
8 vs 85 cent. frente al Norte por 30 vs fondo al Sud
Tasacion $ 103 383 m/c
2|3 partes $ 68,922 m/c
Perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Camino y Da. Andrea Peña de Cia, contra la testamentaria de D. Martin Arroqui
Por órden del Sr. Juez Dr D. Julian Balbin
El Miércoles 10 de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y a la mas alta postura, la mencionada propiedad edificada en terreno de 8 vs 85 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud
Esta propiedad tiene sala y 2 piezas mas, entablada con cielo rasos, cocina, letrina, umbrales de mármol, pozo etc.
Títulos superiores
En seguida despues de vendida esta
A las 4 1|2
Venderemos otra casa, perteneciente a esta misma testamentaria, pero por una ejecucion seguida contra esta por D. José Urcluja.
Casa calle Arenales núm. 665 antes 359
Entre Ayacucho y Junin
10 vs de frente al Sud por 49 75 cent. fondo al Norte y un martillo en el fondo a su favor
Tasacion $ 156,457 m/c.
2|3 partes $ 104,305 m/c.
La casa es de azotea con balaustrada de material, persianas en las ventanas, 5 piezas varias con piso de tabla, zarzo de fierro con parral, galpon en el fondo con 5 pilares umbrales de marmol y su martillo de 102 vs y 50 cent. cuadradas.
Para ver las tasaciones en la escribanía de Beccar y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78.
Nota—La persona que no sea conocida de nuestra casa, nos pagará el 10 p % de la compra, al estender el boleto.
Para ver las tasaciones y demas ocurrir á la escribanía de D. Mariano Andrade, calle Defensa y por mas informes a nuestra casa Potosí 78. o31

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la gran Barraca "San Francisco"
Esquina Victoria y Misiones
Con casa de familia, depósitos, prensa etc. etc.
$ 10,000 de renta al mes
Con tres años de contrata
Tasacion $ 1,000,206, base para la venta
El sábado 27 de Noviembre
A las 5 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente a la testamentaria de la Sra. Amelia Cramer de Laplane, saber:
La espléndida propiedad conocida por la Barraca "San Francisco", con 49 vs de frente a la calle Victoria, formando esquina a la de Misiones donde tiene 60 vs ademas un martillo en su favor en el fondo de 15 vs de fondo por 20 de frente, viniendo a tener en el fondo 59 mts. 94 cts. igual a 68 vs, tiene el edificio casa de familia con 12 piezas, cocina, sótano, oficina, aguas corrientes, 2 estufas, patios bajo reja. La Barraca tiene grandes depósitos y galpones caballeriza, prensa etc.
El todo ha sido tasado el año 1873 en la suma de pesos 1,000,206 m/c siendo esta la base para la venta segun órden del Señor Juez precio ínfimo, si se tiene en consideracion que la barraca produce $ 10,000 al mes, con 3 años de contrata.
Para imponerse de las tasaciones a la escribanía de D. Faustino Miñones, y por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí 78. o21

Por el mismo
Judicial
De un lindo terreno en Moron
Con edificio pozo etc.
50 vs. de frente á la calle Gral. Brown
por 60 vs. a otra calle sin nombre
El Domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Doña Amelia C. de Laplane, á saber:
El terreno arriba mencionado con 50 vs. de frente á la calle Gral. Brown y 60 vs. de frente a otra sin nombre con 2 piezas de material, techo de tejas, pozo de balde cercado de alambre, cerco de cina cina y otros árboles, todo plantado de árboles frutales.
El todo está tasado en la suma de $ 40,398 m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes adel on $ 26,932 m|c, sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la Escribanía del Sr. D. Faustino Miñones y por mas informes a nuestra casa Potosí núm. 78. o31

Por el mismo
PARQUE 3 DE FEBRERO
PRIMER PASEO
DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES
LOTES A SATISFACION
DEL COMPRADOR
El Juéves 11 de Noviembre
Dia de la inauguracion del Parque 3 de Febrero, á las dos de la tarde, venderemos en remate público, dos manzanas de terrenos, divididas en lotes pequeños ó grandes á satisfacion del comprador.
Estan situadas en la calle real que vá a Belgrano, a una cuadra de la maestranza ó fábrica de seda, haciendo esquina con el Colegio Militar, y calle por medio con el precioso paseo Parque 3 de Febrero.
En ese parage solo hay muy pocos terrenos que se ofrezcan en venta y si se pierde esta oportunidad, para comprarlos, no encontrarán mas tarde otra donde puedan formar una quinta frente a un paseo.
El dia del remate ofrecemos a la concurrencia dos hermosas carpas, esquisitos refrescos, una sociedad selecta y muchos otros atractivos, que les darán distraccion y buen gusto.
El lugar del remate estará embanderado y todos los terrenos que se venden estan cercados y abiertas las calles.
Los títulos son inmejorables, datan del siglo pasado y en planos de la Provincia de Buenos Aires lo encontrarán el nombre de los terrenos de "Cardoso."
Por mas datos a los rematadores Potosí 78. n5

MARIANO BILLINGHURST
De 20 lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé frente a la calle principal del Parque, 3 de Febrero, sobre la loma que lo domina y con frente á la calle nueva que forma la prolongacion de la avenida del espresado Parque donde estará la bandera.
El Domingo 7 de Noviembre
A la 1 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, forzosamente por liquidacion los espresados 20 lotes de terrenos con 10, 20 y mas vs de frente por diversos fondos, como puede verse por los planos litografiados al efecto que se repartirán oportunamente.
La situacion de estos terrenos no necesita recomendacion, frente al gran Parque, sobre una elevada colma que domina gran distancia, con tramway, gas y camino macadanizado; es un precioso parage para construir una casa de compo gozando de aire puro a la vez de estar dentro del municipio de la ciudad. Por otros detalles a nuestro escritorio Potosí núm. 66. o22

Por el mismo
En el pueblo de Belgrano de 2 casas y 3 terrenos situados en la calle Pavon, Cerrito y Rio Bamba.
De órden del señor Juez de Comercio
Dr. D. J. A Areco
El domingo 7 de Noviembre próximo a la una en punto
... á favor del Banco Nacional ... es como sigue:
Lote núm. 1 Casa, calle Pavon esquina Rio Bamba con terreno de 40 vs de frente por 60 de fondo, 8 piezas y una huerta.
Lote núm. 2 Terreno 20 vs. de frente a la calle Pavon y 60 de fondo con division de pared y árboles frutales.
Lote núm. 3 Terreno calle Rio Bamba 20 vs. de frente y 60 de fondo con árboles frutales.
Lote núm. 4 Terreno 20 vs. de frente a la calle Cerrito y 60 de fondo con árboles frutales y una pieza de material.
Lote núm. 5 La casa esquina Pavon y Cerrito con terreno de 40 vs. de frente por 60 de fondo, 3 piezas, un lindo jardin y árboles frutales.
Las dos casas son construidas con buenos materiales con pisos de tablas y oficinas necesarias y están situadas a una cuadra de la Iglesia. o37

Por el mismo
Del vapor nacional 'Emilia' surto en el Rio Lujan. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, por ejecucion de un crédito a favor del Banco Nacional.
El mártes 16 del corriente a las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a dinero de contado, el vapor nacional "Emilia" de porte de 700 toneladas incluso el carbon, es de 227 piés ingleses de largo, 24 piés de manga, y 11 de puntal, consume solo 16 a 18 toneladas de carbon cada 24 horas, cala 9 piés con toda su carga, tiene una fuerza de 180 caballos q' puede elevarse ala de 250. Cargado tiene aun fuerza para dar cuatro remolques de 400 toneladas cada uno.
El casco es de acero, con 4 bódegas y 2 compartimentos, su marcha es de 10 a 11 millas, y ha venido de Curumbá fletado por los Sres Rubio y Foley.
El remate se verificará el dia y hora indicado, sobre el puente del mismo vapor en el Rio Lujan, donde está fondeado. n4

Por el mismo
De un terreno en el pueblo de San Fernando, situado en la calle de Ituzaingo y Gral. Alvear entre Constitucion y 11 de Setiembre, sobre la barranca, con lindas vistas, á 2 cuadras del Hotel Nacional
El domingo 21 del corriente
A las 2 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, en uno ó mas lotes, como mejor convenga. El terreno arriba designado compuesto de 58 1|2 vs de frente por 100 de fondo.
Su situacion es pintoresca, por que desde su altura se domina con la vista el precioso panorama del Canal y del Tigre. n4

Por el mismo
En Barracas al Sud, sobre el Riachuelo de la Boca inmediato al Ferro-Carril del Sud y lindando con el Saladero del Sr. Cobo. Hermoso terreno con frente 226 vs sobre el rio, terreno alto propio para un establecimiento industrial.
El Domingo 21 del corriente
A la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, el espresado terreno de Rivera con 226 vs de frente sobre el Riachuelo por 246 vs de fondo, dividido en lotes ó en uno solo como mas convenga a los interesados.
Este terreno por su situacion es apropósito para una fábrica, saladero ó barraca, hoy que con la nueva ley pueden plantearse establecimientos industriales de todo género en aquellos parages destinados indudablemente a ser el Thamesi Sud Americano. Del otro lado del puente habrá carruages para llevar a los interesados hasta el terreno no obstante su cercania.
A la vez una gran casa de madera que está sobre el mismo terreno con varias piezas, etc., etc. n6

Florencio Madero
JUDICIAL
Por órden del Banco de la Provincia, de la finca perteneciente á Don Nicolás Silveyra, en el pueblo de San José de Flores, calle Rivadavia n. 26, 12 y 50 varas de frente por 267 y 45 cts. de fondo.
Tasacion 220,117 ps. 31 cts.
2|3 partes 166,741 ps. 59 cts.
El domingo 20 de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Banco de la Provincia y en virtud de la ejecucion seguida contra dicho Sr. Silveyra. La casa determinada por el n 26 en la calle de Rivadavia, edificada en una superficie de 3075 vs y ofreciendo muchísimas comodidades por la cantidad de piezas que tiene, sus grandes patios, su buena huerta con árboles frutales y abundantes parrales, y todo aquello que constituye una casa cómoda para habitarse inmediatamente. Por el fondo enangosta su frente hasta 10 vs 50 ct
Títulos primer órden, en la escribanía de Comercio de D. Eugenio Blanco y para mas pormenores al rematador, Florida n. 136. o24

Por el mismo
Magnífico terreno con edificio, con dos frentes a la calle Comercio y San Juan, 33 vs de frente por 150 de fondo, dividido el todo en 8 preciosos lotes, apropósito para pobres.
El domingo 7 de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde venderé por órden de una testamentaria y con la autorizacion de todos sus herederos, este magnífico terreno que mide 33 vs de frente al norte, calle Comercio por una cuadra de fondo, que forma otras 33 vs de frente a la calle San Juan, y entre las de Pozo y el Boulevard de Entre Rios.
Las 4 piezas edificadas sobre él, son construidas a todo costo y pronta para habitarse. La quinta está perfectamente plantada, llena de árboles frutales, parrales y mucha hortaliza, tiene pozo y demas necesario. La venta se hará en un lote ó en ocho divididos en ocho de frente por 70 de fondo a cada calle, al mejor precio y á dinero de contado Debiendo efectuarse esta impresciblemente. El rematador Florida 136, oye propuestas particulares antes del remate y garante la bondad en los títulos. La bandera de remate indicará la propiedad.
Puede visitarse todos los dias y se verá que son muy pocos los terrenos que se encuentran hoy en las condiciones de este. La casa está ubicada precisamente en el centro de la cuadra. La tasacion practicada fué el año 1873, de 700,000, sin embargo será vendido por cualquier precio. o27

Por el mismo
JUDICIAL
De un alivido municipal—1 vara 28 cent. de frente por 70 de fondo
Si señores ni más ni menos 1 1 8 x 70 En todo 8 9 70 cuadradas. ¡Que rico! !No! En la calle Tacuarí núm 422 (antiguo.)
El Domingo 21 de Noviembre
A las 3 en punto venderé por órden de la Comision Municipal de la ciudad y del Juez de 1ª Instancia, este quejido de terreno ó cháguara de tierra, que me ocurre sea aparente para establecer un tiro de pistola, ó enderezar la vista a un visco.
La bandera indicará su ubicacion, cosa inprescindible; pues existiendo el terreno, no existe sin embargo, en razon de que el propietario contiguo, distraido sin duda, edificó su casa encima.
Así pues el que lo adquiera, una vez escriturando, podrá pedir al propietario ó que se lo compre ó que retire su casa en virtud de tener que edificar
Tasacion 11,200$ m/c. Base para vender 2|3 partes ps. m|c. 7466 Títulos garantidos. Mas informes al rematador Florida 136.
Nota—Se recomienda a los arquitectos, proyectar los planos para la obra que pueda haserse. o27

Por el mismo
Los riquísimos muebles
Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. D. Manuel Piera por ausentarse con su familia á su quinta en Belgrano.
Calle Corrientes esquina Maipú (altos)
El Miércoles 10 del corriente á las 12 en punto, venderé al mejor precio y dinero de contado, los ricos muebles que constituyen el magnífico menage de la casa habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente. n3

Por el mismo
2° GRAN EXPOSICION
DE MUEBLES MUCHISIMO MAS RICOS Y LUJOSOS
Que los que vendí
EN EL ANTERIOR REMATE
El público se habrá convencido que el que ya efectué en las noches del Sábado y Mártes en la calle Florida, respondia al aviso que publiqué en los diarios, pues todo era rico y flamante. Ahora bien: comparativamente con el que voy a realizar aquel fué pálido.
LA EXPOSICION DURARA UNA SEMANA
EMPEZARA EL SABADO 6
A Buenos Aires no ha venido nada mas rico
El juego de sala solo vale 60,000 ps. m|c.
El de dormitorio 40,000 El de comedor 30,000
Otro de sala 20,000 ps. m|c.
Y en muebles de otras procedencias próximamente 250.000 pesos moneda corriente
Continúa la venta de las ALHAJAS, las que se quemarán por órden judicial.
La exposicion y venta tendrá lugar en el espaciosísimo salon (donde nadie se sofocará).
Calle de la Victoria núm. 200
(Vereda del Club del Progreso)
El pormenor despues.
Nota—Todo el que tenga algo que vender en este remate debe prevenirlo anticipadamente para publicarlo en el pormenor.
Otra—Cualquier cantidad de dinero se adelanta, como se previene así mismo que las cuentas de venta se pagan al siguiente dia de vendido y recibido el artículo.
Ver al rematador Victoria núm. 200- n6

Blanco, Martin y Omar
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EN BARRACAS AL NORTE
EN EL BOULEVARD BUEN ORDEN
AL LADO DEL NÚM. 115
60 *varas de frente al Este*
POR 174 DE FONDO AL OESTE
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares, el magnífico terreno, situado en el Boulevard de Barracas al Norte, al lado del núm. 115. Este precioso terreno se compone de 60 vs de frente al Este por 174 de fondo al Oeste tiene 60 varas, baranda de madera, postes de pino, un cerco de alambre doble incluso, 15 postes de palma y alamos, doscientas setenta varas cuadradas, piso de ladrillo en la vereda, su tasacion es 369,300$ m/c. 2|3 partes 246,1336 m/c. base que será la venta.
Por mas informes, a nuestro escritorio Perú 94. 96 y 98. o22

Por el mismo
Sucesores de Lopez y Blanco
Al contado—En nuestra casa Perú 94 y 98
El lúnes 8 del corriente a las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio; un gran surtido de mercaderías para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo detalle es como sigue:
Bramantes de varias clases; cotines, alemanesco medias, un gran surtido de ropa hecha, de muchas clases, para hombres y niños, variedad de artículos italianos, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, un gran surtido de géneros para vestido de varias clases, gambronas, casimires, idem, gran surtido de casimires, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, sameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yasonas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, alas, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores vedsinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas

... paraguas seda, é infinidad de otros artículos del ramo. n6

Pedro Ebbeke y Ca.
REMATE
EN EL PUEBLO DE BELGRANO
DE LA PRECIOSA CASA
FORMANDO ESQUINA
A LAS CALLES CASTELLI Y S. LORENZO
50 vs. A LA PRIMERA
Y 25 vs. A LA SEGUNDA CALLE
A 2 CUADRAS DE LA ESTACION
Del ferro-carril á la Campana, casa edificada en terreno elevado, vista pintoresca.
El domingo 7 de Noviembre a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, que no espera mas que la venta de esta casa para retirarse a Europa, la linda propiedad arriba mencionada con 6 hermosas piezas, 4 de ellas con piso de tabla, 2 chimeneas, 1 altillo, 1 corredor, cocina, 3 sótanos, caballeriza, letrina, pozo de balde, 2 piletas, gran porton de fierro, casa edificada de buenos materiales, maderas duras, 1 jardin y quinta con parral é infinidad de árboles frutales de las mejores clases, el jardin separado del patio por una linda reja de fierro, en fin con todas las comodidades que se puede desear y en estado para entrar y habitarla sin gastar un solo real. Títulos perfectos y libre de gravamen. Recomendamos puntual asistencia a la hora indicada del remate. Por mas informes a nuestra casa calle Perú n. 80. o31

Por el mismo
DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle Cangallo núm. 929 y 933
ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO
17 vs de frente al Sud
70 VARAS DE FONDO AL NORTE
CON 13 HABITACIONES Y 3 PATIOS
POR LIQUIDACION
DE UNA SOCIEDAD Y A CUALQUIER PRECIO
EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE
A las 3 1|2 de la tarde
Venderemos por órden de sus dueños sin reserva alguna al mejor precio y dinero de contado la casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte con 13 habitaciones (diez bajas y tres altas) cocina, letrina, pozo de valde, tres patios, las dos primeras embaldozadas, árboles frutales en el segundo y tercer patio, finca apropósito para arreglar 2 casas bajas y dos altas paraje alto con tramway a la puerta.
Títulos de primer órden y por mas pormenores a nuestra casa Perú num. 80. n3

Pedro I. Lopez
¡¡Soberbio remate judicial¡¡
De una casa-quinta, en el lindo pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia Ns 93, 95, 97 y 99, dos cuadras ántes de llegar á la plaza, y frente al palacio de la Sra. de Dorrego, con frente a 3 calles y formando dos esquinas.
De órden del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Gimenez
El domingo 14 de Noviembre
A las 2 en punto de la tarde, se procederá a vender en público remate, cuyo detalle es como sigue. La casa quinta, su edificio se compone de 14 piezas en 2 cuerpos, cocinas y 3 letrinas, en el fondo hay un rancho con 2 piezas y reditua actualmente el rancho 300 $ por mes. El terreno mide 33 vs de frente al Sud, por 140 de fondo al Norte, formando frente a 3 calles y 2 esquinas. Las tasaciones en todos sus ramos ascienden a la ínfima cantidad de ps 709,814-4, y las 2|3 partes base por donde debe empezarse la venta son ps 473,209-2 rls. Me permito llamar sériamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad, cuando por su baja tasacion, y mucho mas sobre las 2|3 partes. Por todos estos motivos no deben faltar los interesados, el domingo 14 de Noviembre a las 2 en punto de la tarde.
Nota Las personas que se interesen, pueden pasarse por la oficina del escribano secretario, D. Federico Mendez, 3er patio calle de Defensa n. 86. Para ver las tasaciones y títulos que empiezan desde 1810 o16

Por el mismo
JUDICIAL
En el pueblo de San Martin, de una bonita casita, situada en la calle de San Martin n. 21.
De órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D Carlos L. Marenco y por una ejecucion interpuesta por D Eduardo Ruiz contra D Isaias Monsalvo, por cobro de pesos.
El domingo 7 de Noviembre
A las 3 en punto de la tarde se procederá a vender en público remate y a la mejor oferta, lo siguiente
Una casita compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina, gallinero y pozo de agua. El terreno consta de 20 vs 63 cent de frente al Sud Oeste por 50 vs de fondo al Nor Este. Las tasaciones en sus tres ramos practicadas por el maestro mayor D Guillermo Martinez, ascienden a la cantidad de $ 46,315 m|c y la base para empezar la venta las 2|3 partes que son $ 30,876 5 rls.
Nota—Por mas pormenores y ver los títulos, a la oficina del escribano secretario D Natali A Ponce, Defensa n. 84. o29

Por el mismo
EN EL GRAN PUEBLO DE LA BOCA
Calle de Necochea núm. 236
DE UNA GRAN CASA
ALTA Y BAJA
DE MADERA A LA MODERNA
El Juéves 11 de Noviembre
(Dia de fiesta) a las 4 de la tarde, se procederá a vender en público remate a la mas alta postura y dinero de contado, por tener que ausentarse el dueño del país, lo siguiente
Una gran casa con 11 habitaciones altas y bajas de madera construidas a la moderna, con grandes balcones de reja a la calle, con agua de rica agua, gallinero, letrina y sumidero, con gran jardin, árboles frutales como duraznos, peros, manzanos, parras de rica uva moscatel.
El terreno donde se halla ésta a la casa mide 20 vs de frente al Este por 30 de fondo. Las casas le redituan actualmente 1,560 $ mensuales
NOTA—Los interesados que quieran inspeccionar esta preciosa casa, tienen la facilidad de tomar el tramway de la Boca y Barracas, cuya parada es esquina de la Plaza Victoria y calle de Defensa. Para ver los títulos ocurrir a la calle de Bolívar núm. 2, escribanía de D. Miguel Barrenechea n3

Pablo Gowland
De un precioso terreno sin límite, en la calle de Belgrano n. 907, entre Saravdí y Rincon frente al Sol, donde nadie vende, tramway ida y vuelta cada 5 minutos, 9 varas frente, 55 fondo
El Jueves 11 de Noviembre
A las 4 de la tarde se rematará al mejor postor dicho terreno, ubicado en la mejor calle de Buenos Aires de 30 varas de ancho, rodeado de hermosos edificios, con vecindario inmejorable, este lindo terreno dista dos y media cuadras de la calle de Entre Rios, en un local inmejorable é higiénico y á 16 minutos de la plaza Victoria.
Debemos prevenir que en dicha calle nadie vende por estar llamada sino es hoy la primera de esta ciudad
El remate se hará al mejor precio sin reserva. Títulos superiores Por otro pormenor al rematador Perú 213. n5

Por el mismo
En el Riachuelo de la Boca, frente al almacen Naval de los Sres. Corti y Riva, del Bergantin goleta "Italia Unida" en un solo lote. Por liquidacion de una sociedad
El Miércoles 10 de Noviembre a la 1 en punto se rematará a dinero de contado por liquidacion de un sociedad el espresado buque, en perfecto estado para navegar, de 230 toneladas de carga, 35 varas de eslora, 9 de manga, 10 piés de calado, puede navegar en alta mar y en los rios, por su buena construccion y solidez, tiene todos sus aparejos nuevos, sabo, estante nuevo, maniobra toda de cuero nuevo, motores todos a cilindro, velamen completo.
Este hermoso buque puede emplearse en la navegacion de Bahía Blanca y Patagones por sus buenas condiciones, puede examinarse todos los dias.
Al mismo tiempo, se rematará junto con dicho buque una lancha de 5 toneladas, y un bote con todos sus útiles.
El inventario puede verse a bordo, ó en casa del rematador Perú 213. n5

Manuel P. Alais
EN EL PINTOREZCO
PUEBLO
DE QUILMES
El Domingo 7
del corriente
A las 5 en punto de la tarde venderé la linda casita situada en la calle núm. 11 esquina a la de Núm. 2 con 50 vs de frente por 50 de fondo y frente, con 4 hermosas habitaciones de material perfectamente bien construidas en cal, zaguan, comedores, pisos de baldosa, techos de azotea, 4 ventanas a la calle, letrina, pozo de balde, árboles frutales etc, y por fin rodeadas de las hermosas quintas de los señores Rubio, Otamendi, Clark y Davison.
La situacion de esta casa como la altura del terreno en que se encuentra la hace inmejorable, dominándose desde la ventana que está en la ochava la ciudad de Buenos Aires y el Rio de la Plata. A mas de estar suficientemente probado que QUILMES es el paraje que mas llama la atencion de toda persona que desea tomar campo. Dista solo 3 leguas de la ciudad, viaje sumamente corto y cómodo por el tren. Con la ventaja de ser esta localidad la mas saludable y pintoresca de todas las que rodean a Buenos Aires con un hermoso paseo al rio, por medio del tramway que funciona cada media hora, allí se toman los baños mas agradables y es a no dudarlo en la estacion del estío el rendez-vous de todas las familias que habitan este precioso pueblo de nuestra campaña.
La base para la venta son 100,000 $ m/c. mitad al contado y la otra mitad a 3 meses de plazo. Por otros datos al rematador calle de Lima núm. 377. n3

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN EL PUEBLO DE QUILMES
El Domingo 7 de Noviembre
A la 1 del dia, venderemos en remate y al contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, la mencionada casa perteneciente a la ejecucion seguida por D. Juan Laguarde contra el concurso de D. Pedro Sollato.
Esta propiedad se encuentra situada en una de las principales calles del pueblo de Quilmes, haciendo esquina con las calles núm. 22 y 17, tiene 4 magníficas piezas de material con corredores al patio, un galpon de id de 22 vs de largo por diez de ancho, cocina, pozo, etc. etc. tirantes, puertas y ventanas en buen uso, todo edificado en terreno de 50 vs cuadradas ó sean un solar.
Su tasacion 114,600 $ m/c. siendo la base para la venta, las 2|3 partes 76,400 $.

... Por mas pormenores ... o8

Francisco Bulnes y ca.
JUDICIAL
De 5,427 ovejas regulares
35 yeguas
25 vacas
14 caballos
En el establecimiento "San Vicente" situado en el partido del Azul, arroyo de los Huesos.
El dia 6 de Noviembre á las 11 de la mañana.
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, procederá a la venta en remate público, de los animales arriba mencionados, al mas alto precio y dinero de contado; y pertenecientes al concurso de D. Silvestre Mosquera.
Por mas pormenores a nuestro escritorio Potosí núm. 265. o23

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
GRAN PORVENIR
¡ATENCION ESPECULADORES!
En la linda calle de SANTA-FÉ NUM. 369, entre Libertad y Cerrito 17 1|2 vs de frente al Norte por 66 y 1|3 vs de fondo al Sud.
Tasacion 223,196 ps. 80 cts., 2|3 partes 148,798 ps. m|c.
El domingo 14 de Noviembre
A las 5 en punto, procederé a vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la testamentaria de D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez de Ramiro, el terreno arriba indicado con lo en él edificado, compuesto de 17 1|2 vs de frente al Norte por 66 y 1|3 de fondo al Sud, con dos piezas de material, un galpon, pozo, letrina, etc., etc.
Tasado en la insignificante suma de 223,196 ps. 80 cts. base para la venta sus 2|3 partes que son ciento cuarenta y ocho mil setecientos noventa y ochos ps. m|c., (148,798 ps. m|c.)
Los interesados pueden ocurrir para ver las tasaciones y títulos a la oficina del secretario D. Felix Sagasta, Defensa 74, donde se halla radicada la testamentaria.
Por otros informes al rematador Potosí núm. 47, de 10 a 12 de la tarde. o12

E. Cuenca
Gran remate
Magnífico terreno
Calle de Santa Fé esquina de Montevideo
52 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, todo frente gas, empedrado, tramways y aguas corrientes
Rodeado de lindísimos edificios
El Domingo 7 de Noviembre á la una en punto, remataremos el magnífico terreno arriba espresado, créemos demas demostrar la importancia de la localidad, pues todos saben que la calle de Santa Fé, esquina de Montevideo, es un centro de poblacion preferible para casas de familias á cualquier otro local por mas céntrico que sea. Venderemos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, ó el todo, al gusto de los compradores
Por mas informes al rematador Victoria 560. o31

Lorenzo A. Muzio
Judicial
El lunes 8 de Noviembre
A las 10 1|2 de la mañana y por órden del Señor Juez Nacional Doctor Albarracin, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes a la Agencia de Navegacion á vapor denominada "ITALO PLATENSE" cuyo detalle es el siguiente
Dos hermosas cajas de fierro, un riquísimo sofá de nogal forrado en reps, dos sillones de id dos sillas id, varias mesas y escritorios de caoba, una mesa con armario, biblioteca de id, perchas, tinteros, porta plumas, salivaderas de porcelana, armarios para guardar libros y papeles, mapas, cuadros modelo de los piroscafos de la compañía, lavatorios, prensas con mesas y útiles correspondientes, pizarras, cuadros al óleo, una urna de cristal, un mostrador de nogal, una riquísima balanza con todos sus útiles, un lote de papel y sobres, papeleras, y muchos otros artículos que estarán a la vista el dia del remate, que tendrá lugar en la calle de Cuyo n. 141 entre San Martin y Florida. o24

Por el mismo
El Domingo 7 de Noviembre
A las 4 de la tarde procederé a la venta en público remate y dinero de contado de la hermosa casa situada en la calle de Tacuarí n 738 la que se compone de una espaciosa sala y dos piezas más, edificada a todo costo, las maderas son de primer calidad y estan embaldozadas los techos, tiene una casa chica y otra pieza mas en el fondo como tambien las demas oficinas necesarias, el terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este
La venta tendrá lugar a cualquier precio, pues hay que venderla para evitar una hipoteca que pesa sobre dicha casa, los títulos son de primer órden, para mas informes al rematador Independencia num 400 ó Moreno 70 altos. o29

Cárlos Alberto Rodriguez
Judicial No. 1308
Espléndido terreno, con 4 cómodas habitaciones perfectamente edificadas, ubicado en la calle de la Piedad n 954, entre las calles de Ayacucho y Junin Tasacion infinitamente baja, 167 833 ps. m|c. Base para la venta, sus 2|3 partes de la tasacion, 111,888 ps m|c.
Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D José M Rosa, procederé a vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 10 vs de frente por 40 de fondo, y como perteneciente a la testamentaria de D Justo Cavezas
El domingo 7 de Noviembre
A las 12 en punto, donde estará la bandera de remate títulos perfectos. Por mas datos, los interesados pueden ocurrir a la oficina del escribano D Leandro Garcia, donde están radicados los autos testamentarios o3

Cárlos P. Rodriguez
JUDICIAL
De una linda suerte de estancia, campo flor. Lindero con el éjido del pueblo del Azul. Perteneciente á la testamentaria de Don Eugenio Gomez. De órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares. En la casa de remate de los SS. Nazar, Gonzalez Catan, calle Perú 87.
El lunes 8 de Noviembre
A las 2 de la tarde, venderá en remate público y dinero de contado, una magnífica suerte de estancia, situada en el partido de Azul, sobre la banda occidental del arroyo de ese nombre y designada en el registro gráfico, con el numero 240
Sus linderos son por el N. E. la suerte n 242 de D Florencio Pondal, por el N. O los campos de los herederos de D Juan M Silva por el S O la suerte n 239 de D Evaristo Agñero, y por el S E la suerte n 241.
Su tasacion, es sumamente baja, pues solo alcanzan a 200,000 $ m|c y no se venderá por menos de sus 2|3 partes que son 133,333 $ m/c. Sus títulos son garantidos, de primer órden
A los hacendados—Se les recomienda se fijen en la situacion, calidad del campo, tasacion bajísima y principalmente en que el Angulo Oeste del éjido del pueblo del Azul Cae dentro de esta suerte, dándole todo esto un valor incalculable, ademas de que todos saben que dentro de muy poco tiempo, el ferro carril llegará al Azul.
Por mas pormenores, al rematador. Victoria 469 altos 9

R. Amoretti y ca.
DE NOCHE
El Sábado a las 7 1|2 en punto de la noche, remate semanal de efectos diversos, en nuestra casa Cuyo 148
El dia indicado a las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de varios una cantidad inmensa de efectos diversos.
Artículos variados de adornos, cortinas, esteras, varios artículos de electro plata, porcelanas y cristales, cuadros y espejos, máquinas de coser, algunos muebles, ricas camisas finas, calzado fino, ropa hecha fina, casimires en cortes, alhajas, sombrillas, abanicos, género de varias clases, medias, pañuelos, corbatas, sombreros, calzoncillos camisetas, perfumeria fina, juguetes, sobre camas, alhajeras de bronce, floreros de cristal y porcelana, cubiertos manteles, servilletas, tohallas, fundas, ricos vinos finos, cigarros, costureros finos, estuches, para viaje, balijas de id, camas crimea, té fino chocolate y una infinidad de otros muchos artículos mas que se hallarán a la vista. n3

Por el mismo
Muebles, bazar, tienda y merceria, semanal de noche, en nuestra casa Cuyo 148.
El Martes 9 del corriente
A las 7 1|2 en punto de la noche, venderemos un buen surtido de efectos diversos en general,
Muebles flamantes y con uso, 1 rico aparador de nogal de 2 cuerpos con piedra mármol y cristales, 1 rico escritorio ministro de nogal y otro id de jacarandá, mesas de noche, lavatorios, mesa de centro, cuadros, espejos, sillas, rinconeras, perchas, cortinados, camas, cunas, máquinas de coser, id de lavar, efectos de bazar surtido, juegos de lavatorios porcelana, cristales y porcelanas, manteles de hilo, servilletas de id, ricos vinos finos, camisas de hilo, tohallas, sobre camas, pañuelos, bastones, guantes, artículos de adornos, acordiones medias finas sin costuras botines para hombres de clase rica y numeracion surtida, carpitas de mesa, esteras, ules, calzoncillos, camisetas, trajes para hombres, alhajas finas y artículos de composicion plateado, sombrillas, abanicos, perfumeria, generos de varias clases, guarniciones surtidas, sombreros, ropa hecha de brin, frutas al natural, artículos de comestibles, cerveza varias marcas, licores, té rico, chocolate fino y un sin fin de otros muchos efectos mas q' seria largo detallar. n6

Por el mismo
De tienda merceria y otros, en nuestra casa Cuyo 148
El Juéves 11 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de artículos de tienda, merceria, sastreria, zapateria, sombrereria y otros, generos de varias clases, lienzos, colchas, bramantes, uso doméstico, géneros de hilo, grano de oro, sombrillas, abanicos, ropa hecha de casimir y de brin, sombreros de paja, sobre camas de punto, colchas de algodon, trageditos para niños, guarniciones surtidas, juguetes, hilo, seda y aceite para máquinas, medias varias clases, cotin, brin de hilo, corbatas, camisas de hilo y 1|3 hilo, pañuelos de sedo y de otras clases y una variedad de otros muchos artículos mas que se omite su detalle por su estension. n6

Jimenez Torello y Ca.
1er. remate de comestibles y bebidas
En nuestra casa calle Defensa
Núms. 75 y 77
Por cuenta de varios
El Miércoles 10 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:
18 tercios yerba paraguaya, 81 barricas id argentina, 8 tercerolas vermouth, 7 bordalesas vino francés, 4 cuarterolas vino seco, 5 cajones conservas alimenticias, 10 cajones vino italiano, 80 cajones pasas, 20 cajones dátiles, 30 cajones desmorazado, y varios artículos que estarán a la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—1 cajon conteniendo 25 docenas de alpargatas. n6

Gregorio J. Casal y Ca.
JUDICIAL
EN LA CASA
CALLE MONTEVIDEO
397
DE MUEBLES
El Sábado 20 del actual
A las 12 del dia en punto venderemos a todo precio por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don Julian Balbin, todos los muebles pertenecientes a Don Mariano Garcia por ejecucion seguida por Da. Pascuala Santana cuyo pormenor es el siguiente.
1 sofá de caoba de 3 cuerpos asiento de reps verde, 1 mesa caoba con piedra para sala, 12 sillas caoba asiento de esterilla, 2 sillones id id, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id con tocador y juego correspondiente, 1 mesa de noche caoba con piedra, 1 cómoda id con id y tocador, 1 mesa de comedor para 12 cubiertos, 1 aparador

... escritorio Bolivar 14. n7

Juan A. Rodriguez
GRAN REMATE DE CARRUAGES
Y CARROS INGLESES
CABALLOS DE TIRO Y PASEO
El Mártes 9 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
EN SU CASA BOLIVAR 14
Venderé al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote, varios carruages flamantes y usados, pertenecientes á introductores, fabricantes y particulares. Se suplica puntualidad en la hora en razon de ser el remate esclusivamente de carruages y caballos por empezarse siempre por los primeros que son artículos de precio, en caballos habrá de tiro y de paseo, el pormenor es como sigue:
Un precioso landeau flamante recien llegado de Paris sumamente fuerte, elegante y lujosamente tapizado con forro de seda azul, 1 faeton con muy poco uso, muy liviano para 1 ó 2 caballos, 1 caleza como para familia poco uso y fuerte, 1 tilbury nuevo forro color café, 1 coupé con poco uso fuerte y cómodo, 1 tilbury usado sistema americano, 1 volanta americana de 4 ruedas, 1 break para 6 personas flamantes.
1 tilbury construido en el pais liviano nuevo flamante, un break flamante sumamente fuerte cómodo y elegante forro marroquin color almendra, guarda carro y bozinas plateadas apropósito para 6 amigos y otros varios carruages que puedan venir a última hora.
Nota—Los carruages estarán en exhibicion desde el Lúnes.
Carros ingleses
Núm. 1 el wagon elástico, núm. 2 carro de albañil, núm. 3 carro de campo, núm. 4 carrito elastico, núm. 7 carro tumbador, núm. 81 carro de agua nú. 9 carretilla de mano, 10 zorra alzadora, cargadora y descargadora.
Guarnicion y monturas
Al mismo tiempo venderé varias guarniciones nuevas flamantes americanas para 1 ó 2 caballos.
Caballos
Vénderé varios caballos de tiro y de paseo.
NOTA—Toda persona que desée vender algo en este remate puede hacerlo avisando con anticipacion para anunciarlo.
1 Sulky carruage de carreras, único para vender en Buenos Aires, solo pesa 67 libras. n6

Por el mismo
De muebles
En la casa habitacion
Del Sr. D. Ricardo Heterst
Calle de Salta n. 35
Por ausentarse del país
El miércoles 10 del corriente
A las 12 en punto del dia
Venderé al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todos los muebles que constituyen el menage de la casa arriba mencionada, y cuyo pormenor es el siguiente.
Sala—1 juego compuesto de 10 sillas y 2 sillones madera negra asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa francesa negra con piedra mármol, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 piano perpendicular de exelentes voces, 1 juego de reps a bastones 3 piezas, 2 rinconeras caladas negras, 2 mesitas de caoba de pié, 1 biblioteca de jacarandá, alfombrado, cuadros, floreros, estatuas y demas adornos de sala.
Dormitorio—1 cama camera de caoba tallada, 1 ropero de caoba tallado con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio caoba, servicio para agua, 6 sillas finas, 1 tohallero de caoba, 1 percha alta de pié.
2° Dormitorio—1 cama de bronce dorada, 1 lavatorio de caoba con espejo, 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 cama de fierro, 1 mesita, 2 perchitas, sillas, alfombras, cuadros etc.
Comedor—1 mesa de guindo, 1 aparador de id, 1 mesa pié de fierro, sillas, cristales, porcelana, loza, cubiertos, cafeteras, cuadros, espejo alf moras y demás útiles.
Otra pieza—1 cama de fierro, lavatorio, 6 sillas, mesa de noche etc.
Patio—Plantas y otras menudencias. n6

Por el mismo
Gran remate
Semanal de muebles
En mas espéndido
Dado hasta hoy
En su casa
Bolivar 14
Hay mas de cien piezas en muebles para vender el Viérnes 12 a las 12 de dia.
Venderé al mejor precio y al contado lo siguiente.
1 Riquísimo juego de sala de jacarandá macizo y tallado forrado de ampas, compuesto de 1 sofá de 3 cuerpos, 2 sillones y 6 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 1 piano Pleyel y su banco correspondiente forrado de seda con solo 4 meses de uso, costó ps. 16,000 1 chiffonier de nogal con incrustaciones en bronce, 2 magníficos espejos ovalados con marco tallado luna francesa de 1 metro y medio de alto, 4 sillas doradas con asiento bordado en canavá de acero, 1 garniture de chimenea 2 piezas bronce, 1 tocador de bronce dorado á fuego y cristal bacará, (pieza muy elegante) 1 mesa palo de rosa para pieza, 2 arañas de cristal, 2 id 4 id 4 luces, 2 estatuas imitacion bronce, 1 garniture de 3 piezas, porcelana de Cebres fué de madera, 3 galerias doradas con cenefas de seda de lo mas rico y sus correspondientes cortinas bordadas, 3 galerias con cortinas de reps, alfombrado de bruselas, 1 juego de sala de 15 piezas forrado de reps, nuevo flamante, id ante sala, negros de 3 piezas forrado reps para escritorio, juego de comedor, id dormitorio americanos, id de comedor, roperos con y sin espejo, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas de noche, mesas de coser para sastre, zapatero y familia, mesas de centro, gran surtido de sillas, alfombras, espejos, cuadros, floreros, juegos de chimenea, cristales, loza, porcelana e infinidad de adornos que estarán a la vista el dia del remate
NOTA—Los muebles estarán en exposicion 3 dias antes del remate.
OTRA—Toda persona que desée vender algo puede avisar este dia.
OTRA—Se adelanta dinero por cualquier objeto que represente valor. n6

Remate
De
Muebles y cuadros al óleo
En la casa habitacion
Calle de Talcahuano 245
Entre Parque y Corrientes
Por ausentarse la familia al campo
El Martes 16 del corriente
A las 12 del dia
Venderé al mejor precio y al contado todos el menage de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—1 Juego de sala de nogal forro de reps color [illegible] rra de vino compuesto de 1 sofá y 6 sillas [illegible]
1 Chiffonier raiz de nogal con espejo y piedra mármol
8 sillas macizas de nogal
1 etajer de raiz de nogal
3 rinconeras de nogal.
3 galerias de nogal con cenefas del mismo reps de los muebles, y las cortinas correspondientes
1 espejo ovalado marco dorado [illegible] luna veneciana.
6 sillas muy ricas en crustacias de nacar y asiento de esterilla
5 preciosos grabados ingleses
1 cuadro de [illegible] de Epaminondas 3 id, paisaje [illegible] alfombrado tripe [illegible] salivaderas [illegible]
1 riquísimo piano perpendicular
Y otros muchos adornos.
1er Dormitorio—2 camas jenelas de caoba macizas con corona y cortinado, 1 ropero con espejo de caoba y roble por dentro, mueble frances y lavatorio de caoba y piedra, 2 mesas de noche de caoba, y máquina de coser [illegible] estado, sillas, alfombrado, cuadros etc
2° Dormitorio—1 ropero de caoba con espejo, y 1 cama de caoba tallado, 1 lavatorio de item 1 mesa de noche, 1 etajer de caoba, 1 cómoda de caoba y roble, sillas, alfombrado, lámparas cuadros y otras menudencias
Comedor—1 aparador de caoba a la inglesa 1 mesa de id para 12 cubiertos, sillas de roble asiento de esterilla, 1 reloj de chimenea, 1 cochilente y 1 sofá de ule, 1 mesita, bandeja de trinchar, 1 mesa [illegible] de caoba, juego de cristales, id de porcelana, [illegible] cubiertos, platinas, alfombrado, con demas útiles de esta pieza
Otro dormitorio—1 grandísimo ropero de caoba con muchos cajones, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 cama de caoba, 6 sillas esterilla, 1 percha de pié, alfombrado, etc.
Patio—Plantas, bañadera, útiles de cocina, y mas menudencia de familia n6

Rodriguez y Carreras
Hoy 6 de Noviembre a las 7 1|2 de la noche, en nuestra casa Piedad 129
Venderemos al mas alto precio y al contado, un variado y espléndido surtido de cristales, botelleros, botellas para vino y licor, copas finas, vasos, frascos, juegos de té, pajareras y jarritos de porcelana, collares de azabache, relojes de bolsillo, cuadros, santos, conservas, corte pantalon, bandejas extra finas, salivaderas, conservas, juegos para té de metal blanco, baules, cafeteras, cocinas económicas, molinillos de café, arañas para gas etc. etc.
Nota—Las personas que quieran mandar artículos a este remate pueden hacerlo hasta las 12 del mismo dia. n6

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen calle la Defensa n 201.
El Miércoles 10 del corriente
A las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.
100 cajones pasas de Malaga, 100 cajones cerveza de noruega y otras, 100 id almidon americano, 50 bolsas arroz glase y de la India, 60 bordalesas vino burdeos, azúcar refinada francesa, queso mantecoso, nueces, alpiste de génova, pasas de higo de Nápoles, yerba Paraguaya, fósforos de cera, ginebra de varias marcas, cigarros hamburgueses, chocolate, té negro en paquetes, canela molida, vino priorato en cuarterolas, fósforos de palo, canillas de madera surtidas, semilla de alfalfa, tubos, naipes franceses, y otra porcion de artículos. n6

L. E. Cueto y Ca.
JUDICIAL
DE TIENDA Y MERCERIA
CHACABUCO ESQUINA A POTOSI
El Viérnes 12 del corriente
A las 11 en punto del dia procederemos a la venta al contado de todas las existencias perteneciente al concurso de D. José Chapprey Peyrot y por orden del Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Camisas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tabion fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, clarvito doble ancho, id angosto, crinolina lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y a cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias cortas para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rosa, sarasas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, batones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombre y niños, ponchos de paño, fajas de seda anchas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gró negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ante, damasco de lana, é infinidad de otros artículos que estarán a la vista el dia del remate.
En seguida
El riquísimo armazon todo de vidrieras, mostradores con vidrieras tres armazones de pino, escritorio, 3 arañas de cristal, sillas, 1 cama camera de caoba, mesa de luz, una cómoda de caoba, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa y otros muebles que estarán a la vista.
Al mismo tiempo
Venderemos por órden del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge y como perteneciente al concurso de los señores Delfino Ferrer y Sinori, los siguientes artículos.
120 mantas bordadas para la campaña, 60 piezas flecos para calzoncillos.
140 camisas bordadas para Sras y niñas, collares de cuentas, 84 corses para Sras, redecillas y otros artículos que estaran a la vista.
Rematadores Victoria 136. n6

Nicandro Dorr
JUDICIAL
El Martes 9 del corriente
A las 11 en punto de la mañana a la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden Sr. Juez Comisario del concurso de los Sres. Capdevila al remate de las existencias de la calle de Florida núm. 28, Consistiendo en un magnífico armazon, 1 vidriera, 1 gran armario, doble para id, 1 confidente, 1 escritorio de cedro, [illegible] mesas grandes, pantalones de paño [illegible] botines, botones finos, plumas para sombreros, [illegible] charreteras, cordones, broches, hilo, manillas, [illegible] cartucheras y muchos otros artículos que estarán a la vista y no se detallan por su mucha estension. n6

Remates á la [illegible]

PLOWES Y LAGOS
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
DE UNA PRECIOSA CASA
EN LA CALLE
De Independencia núms. 485 y 487
RENTA FIJA
Y CON CONTRATA
3,300 PESOS DE ALQUILER
A LA 1 EN PUNTO
El Martes 9 de Noviembre

Venderemos al contado y al mejor precio dicha propiedad por órden terminante de su dueño. Se compóne de 19 vs de frente por 70 vs de fondo, tiene 25 piezas en magnífico estado, aguas corrientes, dos patios con mármol uno con baldosa comun y un gran corral, tramway en la esquina. Esta propiedad está dividida en dos cuerpos formando 2 casas. Es de advertir que tiene una hipoteca al Banco de la Provincia de pftes. 3,000. o25

Por el mismo
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
JUDICIAL
DE LA FINCA CALLE DE SOLIS NUM. 489
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin
DE DON LUIS BUGGIANO
POR ORDEN DEL SEÑOR DOCTOR
DON JULIAN BALBIN
El domingo 21 de Noviembre

A las 2 1/2 en punto de la tarde, venderemos la finca arriba indicada compuesta de 16 vs 14 cts de frente al Este por 33 vs 50 cts de fondo al Oeste; ademas un martillo en el fondo por el costado sud de 8 vs y 50 cts de frente al Este por 17 vs y 50 cts de fondo al Oeste haciendo en una área de 681 vs 76 cent cuadradas; tiene 9 piezas de material árboles frutales y parral y demas oficinas.
Tasacion nueva en todos sus ramos en la cantidad de 98,183 $ 45 cent. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 65,455 $ 63 cent.
Nota—Los interesados que deseen examinar los títulos pueden ocurrir a la oficina del Sr Luzuriaga, escribano Perez, recoba nueva núm 108. o13

Por el mismo
Sucesores de Balbin y Plowes
JUDICIAL
De una linda casa en la calle de Zeballos núm. 139, 141
Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia, Dr. Don José M. Rosas, perteneciente á la testamentaria de Don Estevan Natta

El Mártes 30 de Noviembre a la 1 en punto venderemos esta casa de muy buena construccion, edificada en terreno de 16 vs 10 cent de frente al Este por 68 vs 20 cent fondo al Oeste, consta de 16 piezas entre ellas 10 con piso de tabla, 2 zótanos, algibe, pozo, 2 magníficos patios embaldozados, un corral y todas las comodidades que requiere una buena casa.
El importe de la tasacion es tan sumamente bajo que son $ 515,600 m/c y la base para la venta sus 2/3 partes.
Para ver los títulos ocurrase á la escribania del señor Lacassa, Defensa 86. o23

Por el mismo
SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES
IMPORTANTE REMATE
DE ARTICULOS DE LA CHINA
POR CUENTA DE LOS Sres.
M. A. GREEN y COMP.
A PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES
EN NUESTRA CASA CALLE PERU N. 27
EL MIERCOLES 10 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto, venderemos el notable surtido, cuyo detalles es como sigue:
Estera fina blanca y de color, canastos para ropa, cohetes grandes, canastitas varias clases, baúles, sofas y sillones, pantallas finas y ordinarias, abanicos de hueso, marfil y con plumas, dameros, cajas para te, id para costura, id para guantes, necesarios, comoditas charoladas, teteras, escritorios, juguetes chinescos, corta-papeles, fichas, tarjeteras de marfil, damas de id, tibores y floreros del Japon y de la China, surtido variado. Gran surtido de espumilla! Seda para sacos, colchas de seda bordadas, robes de chambre para hombres y señoras, pañuelos de seda blancos y punzoes y otra porcion de artículos que estarán a la vista. n3v10

Andrés Piaggio
Judicial—De un gran terreno situado en la Plaza Constitucion formando esquina á las calles de Constitucion y Salta. Mucha atencion que este terreno está situado en un foco de comercio como lo es la Plaza Constitucion. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la Municipalidad de esta ciudad
El Miércoles 10 del entrante Noviembre

A las 11 en punto de la mañana, remataré sin falta alguna el terreno arriba mencionado, cuyas dimensiones y tasaciones son las siguientes:
El terreno mide 40 vs de frente a la calle Constitucion frente al Norte, por 25 a la de Salta frente al Este y a la plaza Constitucion, tasado en la cantidad de 120,000 $ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de sus 2/3 partes de su tasacion que son 80 000 $ m/c.
Escuso recomendar este terreno, pues todo el mundo conoce la importancia que tiene el mercado y plaza Constitucion por ser un punto sumamente comercil, mas pormenores al rematador Victoria 98 ó Libertad 570. 13o

Por los mismos
JUDICIAL
De un gran terreno situado en la calle de Andes 167 entre Cuyo y Corrientes, (antes n. 45.
22 1/2 varas frente al Oeste por 67 de fondo al Este.
Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la Municipalidad.
¡¡Mucha atencion!!

El Jueves 11 del entrante Noviembre a las 4 en punto de la tarde remataré sin falta alguna el terreno arriba indicado cuyo detalle es el siguiente:
El terreno mide 22 1/2 vs de frente al Oeste por 67 de fondo al Este previniéndose que en el frente del fondo solo tiene 20 vs todo cercado de pared vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes tasado en la cantidad de $ 185,960 mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 123,973 $ 2 rs. m/c
Me permito llamar la atencion sobre este gran terreno tanto por su grande estension cuanto por su insignificante tasacion y mas que todo en su importante localidad. Debo hacer presente a los interesados no faltar el dia y hora del remate, pues no hay títulos mejor que los que dá la Municipalidad. Mas pormenores al rematador Victoria 98, Libertad 570. o31

Angel Aguilar
Judicial—En Flores, de la mas hermosa chacra y terreno mas alto que hay en todo Flores, recientemente retasado á muy bajo precio.
El Domingo 12 de Diciembre

A la 1 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de D. Cándido Astudillo y Da. Gregoria Parsa se vendera sin falta alguna el dia y hora indicados.
Esta magnífica chacra es aparente por su gran estension y por su situacion muy central para hacer lindas y espaciosas casas quintas, para hacer grandes siembras de alfalfa a los quinteros que llevan verduras a los mercados, les conviene hacerse de chacras y quintas próximas a la ciudad, son muy escasas, terrenos de estas dimenciones y tan hermosos, garantimos terrenos altos y de 1ra clase, pueden aprovechar esta ocasion en que las propiedades están fabulosamente muy bajas.
El terreno se compone de 19 cuadras y pico de frente de 150 por 150, linda por el Norte con Don Juan A. Flores, por el Sud con Dufú y otros por el Oeste con Pradolly por el Este con D. Bernardino Terrero y D. Martin Amespil.
Tasacion del terreno y de los útiles 299,900 $ m/c y se venderá por sus 2/3 partes que son 199,933 $ 2 rls. Se previene que está incluido en esta tasacion, cien postes ñandubay, una cuadra de monte, un cerco vivo de acacias, paraisos talas, un rancho viejo, todo se vendera por las 2/3 partes de la tasacion, bajísima que son 199,933 $ 2 rls.
Antes de la crisis actual no se quiso aceptar 600 mil por esta misma chacra y hoy se venderá por la retasa nueva que se acaba de hacer.
Se rematará en un solo lote ó en dos ó en varios al gusto de los Sres. licitadores.
El remate tendrá lugar en la misma chacra y habrá volantas en la estacion Flores, para conducir a los compradores pues de alli está a corta distancia la chacra.
Títulos de primer órden le garantimos al comprador esta condicion en el boleto. Para ver los autos a la escribania de Juan Coronado Defensa núm. 86, ó al rematador Potosí núm. 85, ó Victoria 686. n6

L. Avelino Diaz
En Moron
A plazos
De 20 lotes de terreno, propiedad del señor D. Augusto Larroche y la Municipalidad.
El Domingo 7 de Noviembre, á la una en punto del dia, venderé una manzana de terreno en 20 lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, situado al Sud de Moron, dentro de las calles Coronel Garcia, Uruguayana Yatay y la de Rams. Esta loma domina todo Moron por su posicion topográfica de la que el señor Larroche ha hecho donacion de una parte del producto de la venta á favor del municipio. Base para la venta la del mejor precio, condiciones tercera parte al contado, otra tercera parte á tres meses y la última á seis meses de la fecha del remate, quedando hipotecados los terrenos vendidos hasta la chancelacion de su importe. Salvo los que quieran pagar al contado se les hará el descuento de los dos plazos del uno por ciento siendo las escrituras abonadas por mitad entre comprador y vendedor. Venta sin bombo recomendacion alguna; pues la importancia de estos terrenos está recomendada por si sola. Mucha atencion interesados, fíjarse que son terrenos centrales, á un paso de la estacion como tambien de la plaza principal y la iglesia con la ventaja del tramway que en breve pasará por estos terrenos, de San Justo á Moron siendo ya un hecho el de Moron á San Miguel y Bella Vista á mas de todas estas ventajas que reunen estos terrenos y hallanse al centro de propiedades valiosas como ser la del Dr. Gutierrez, Bayá, Coffin, Lenúz y muchos otros, lo que se llama centro de quintas y jardines en el centro de Moron y sin compromiso de cerco ni vereda. Por planos ú otros informes a los interesados ó al martillero en Moron.

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
CALLE DE CHILE ENTRE CHACABUCO
Y PIEDRAS NUM. 245
De una preciosa finca tiene 6 piezas empapeladas y pintadas, 3 patios, huerta, algibe medianero,
Tasacion 253,711 ps 4 rls
2/3 partes 169,140 ps mjc. base para la venta
Terreno 8 vs 90 céntimos frente al Sud
Por 75 1/2 80 id fondo al Norte

A 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, aguas corrientes, gas, pozo de balde en el fondo, cocina, letrina, un lindo gallinero, plantas en el fondo etc.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente a la testamentaria de Da. Lucia Nicasia Ormaches, se procederá a vender el dia y hora señalada, la casa arriba espresada, pronto como para entrar a habitarla. Títulos superiores los que podrán examinar los interesados así que lo deseen. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por mas pormenores, a la oficina de D. Nicanor Repetto, Defensa 1er patio a mano derecha. o30

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
EL JUEVES 11 DE NOVIEMBRE

Dia de fiesta San Martin, á las 3 de la tarde, juicio ejecutivo, calle del Ferro-Carril entre Union y Rivadavia, al mas alto precio, al contado, de una linda casa perteneciente al Sr. D. Pedro Larrudé y un terreno contiguo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda casa situada en la calle del Ferro-Carril entre las de Union y Rivadavia, edificada en terreno de 11 mts 258 milimetros de frente al Este y 30 metros 31 centímetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con D. Loran Casanave, por el fondo con D. Sinferiano Yrasegue, por el Sud con los Sres. Biende y Conti, y por el Norte con Don Pedro Larrudé, por un juicio ejecutivo seguido contra el espresado Larrudé, sobre chancelacion de una hipoteca por Don Sebastian Rodriguez, previniéndose que la venta es al mas alto precio por estar asi convenido al estenderse la obligacion hipotecaria.
Títulos superiores—Por mas pormenores á la oficina de don Ciodomiro Gallardo, 3er patio a mano izquierda Defensa 86.
NOTA—Esta casa es preciosa, edificada a la moderna, tiene 6 lindas piezas, dos patios, algibe, pozo de balde, una linda cocina, resumidero etc. Las llaves están en la calle de Rivadavia n 217 en el pueblo de las Flores donde pueden ocurrir los interesados a cualquiera hora.
En seguida y por disposicion del mismo Sr. Juez se procederá a la venta de todas las acciones y derechos que tiene el mismo Pedro Larrudé á un terreno situado en el mismo pueblo de Flores en la calle del Ferro-Carril, compuesto de 19 metros 52 melimetros de frente de Este, y 29 metros 11 milímetros de fondo, que linda por el frente calle en medio con Doña Dominga Erramourpe, por el fondo con la testamentaria de D. Rufino Romero, por el Sud con el compareciente Larrudé, y por el Norte con la testamentaria de Don Juan Mendi, cuyas acciones le corresponden por haberles comprado á Don Juan Mendi segun la escritura que le otorgó el 18 de Julio del año 1872 por ante el Escribano Don Pascual A. Ramirez en el Registro a su cargo. La venta de este terreno es al mas alto precio y dinero de contado, por estar asi convenido al estenderse la obligacion hipotecaria. o29

Peralta Ramos y Ca.
JUDICIAL
EN EL PUEBLO SAN MIGUEL
(PARTIDO) DE MORENO
AL CONTADO

De carruages, haciendas, caballos de tiro, y enseres de agricultura, pertenecientes al concurso de D. Julian Asconapé, por órden del Sr. Juez Comisario D. Gabino Monguillot
El domingo 14 de Noviembre
A las 11 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, todas las existencias que se encuentran en el establecimiento, a saber.
Hacienda
33 vacas, 31 terneros orejanos, 2 bueyes, 1 toro, 6 caballos de tiro, 2 caballos de andar, 4 cerdos
Marca
La accion a la marca y boleto
Carruages
Una volanta norte-americana, 1 brek, 1 carro de bueyes
Enseres de agricultura
Máquina de desgranar, arados norte-americanos, cegadoras de trigo, trilladoras, cegadoras de alfalfa, máquina de alambrar, rastras, asadas, orquillas, aforjador, rejas, chapas de fierro galvanizado etc. 1 parba pasto seco.
Recomendamos la puntualidad a la hora. o29

Por el mismo
En su casa calle San Martin núm. 173
El Sábado 6 de Noviembre
A la hora de costumbre y dinero de contado, gran remate de muebles nuevos y usados, perteneciente a varias familias. o31

Por el mismo
Aunque llueva—En su casa calle San Martin n. 173 y Corrientes n. 100
El sábado 6 del corriente
De muebles nuevos y usados, pertenecientes a varias casas en liquidacion, a las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido de juegos de dormitorio de nogal compuesto de 11 piezas, 1 cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 1 tohallera, 1 sillon y 4 sillas, otros id diferentes, 3 roperos con grandes espejos luna fina, otros id diferentes clases, bibliotecas diferentes clases, aparadores, 1 rica cama de jacarandá completa, cómodas diferentes clases, 6 mesas de comedor de roble, caoba y nogal varios juegos de sala forrados en damasco, reps etc. etc., 1 rico escritorio de Sra. adornos de bronce, cuadros, 12 bultos carbon, 50 docenas sillas diferentes clases, sillones hamaca, 6 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 id usada, mesas de escritorio diferentes clases, sillas portatiles, 6 ricos lavatorios de caoba, nogal y jacarandá, otros id usados, 36 jaulas 3 ultima moda para pájaros, juegos de lavatorio diferentes clases de porcelana y de lata, canastas para ropa. 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gas, perchas, bolsas de viaje, 3 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 id para estudio, bancos de piano, adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce, loza, cristales, porcelana, lámparas, 24 plumeros grandes de pluma pavo real, albums con música, costureros, 12 latones para baño, jabones, tohallas, vestidos para señoras diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, 1 partida de alhajas de oro y brillantes, y otros muchos artículos que estarán a la vista. n3

Por el mismo
Aunque llueva, en su casa calle San Martin n. 173
El mártes 9 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
1 riquisima cómoda escritorio de jacarandá, 1 rico piano perpendicular, 1 gran ropero de caoba con espejo de luna francesa de cuerpo entero, 1 rica cómoda de jacarandá, 1 rico ropero de caoba, 1 caja de fierro para guardar dinero con secretos de letras, una rica biblioteca de caoba, idem de diferentes clases, 1 rico escritorio de señora con adornos de bronce y nácar, 1 rica mesa de centro de jacarandá, 2 id diferentes, 1 juego de sala forrado de seda punzó, madera dura, compuesto de 1 sofá, 2 poltronas, otros juegos de sala diferentes clases nuevos y usados, mesas de comedor diferentes clases, 1 rico escritorio de jacarandá sólido, 30 cjs varios id con barandas, 2 ricos aparadores caoba y nogal, 2 ricos espejos dorados luna francesa, 20 docs sillas diferentes clases/1 gran surtido de cómodas de caoba y jacarandá, 1 docs filtros de una de las mejores clases que han venido aquí, varios juegos lavatorios de diferentes clases de porcelana, id de composicion dorados, mesas de noche de caoba, jacarandá y nogal, [illegible] mesas de noche de mucho mérito, porcelanas, cubiertos plateados, cuadros de oporto, juegos de café, losas y cristales, vinos jerez y [illegible] otros artículos, id de agua, vasos, licoreras y muchos otros artículos que no se detallan por su gran estension. n6

Por el mismo
En su casa calle San Martin n. 173
El miércoles 10 del corriente, remate especial de alhajas, artículos de bazar y de tienda, por liquidacion de una casa a la una del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Alhajas de oro—1 par carabanas con brillantes, 1 id con perlas del Oriente, carabanas brillantes diferentes clases, id perlas, collares de Sras con medallones, 30 anillos brillantes, 1 rico reloj de Sra. con brillantes, 1 id inglés de primera clase, 1 id cronómetro, 1 id de 8 dias de cuerda, 6 relojes remontoir, 4 id diferentes, 20 pares carabanas diferentes clases, 10 prendedores, medallones diferentes clases, cadenas, llaves, medios aderezos. Alhajas de plata, 4 relojes de plata dorada, 6 id de plata, 3 cadenas, llaves, alfileres etc.
Perteneciente a otra liquidacion—1 partida de alhajas filigrana, plata y oro, relojes de pared, id de sobre mesa, juegos de botones oro y plata, cubiertos plata, id de Ruolz juegos café Ruolz y otras muchas alhajas que estarán a la vista.
Artículos de bazar y tienda—Un rico surtido de adornos de bronce, nogal y porcelana, licoreras varias clases, floreros, jaulas para pájaros, juegos de café Ruolz y porcelana, plumeros, costureros, palmatorias, juegos bandejas, botones para camisas, corbatas varias clases, colchas, sábanas de baño, servilletas, corte de vestidos, vestidos hechos para Sras, trages completos para hombres, [illegible]

C. W. Bollaert y ca.
JUDICIAL
TASACION BAJA, AL CONTADO, DE LA MAGNIFICA Y BIEN SITUADA PROPIEDAD
CALLE LIBERTAD Nos. 131 á 145
ENTRE CANGALLO Y CUYO
CENTRO MUY COMERCIAL
A dos cuadras del mercado del Plata
A DOS 1/2 CUADRAS DE LA
PLAZA DEL PARQUE
El Juéves 18 de Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE
Perteneciente al concurso de—
DON ANGEL VIALE
Por órden del señor Juez de Comercio—
DOCTOR DON JUAN C. LAGOS
TERRENO Y EDIFICIO

Tasacion	ps. m/c.	1.132,866 75
Base para la venta 2/3 partes	«	755,244 50

A las cuatro de la tarde del dia Juéves 18 de Noviembre, por cuenta del concurso de D. Angel Viale y órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos, venderemos la propiedad, situada en la calle de la Libertad núms. 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143 y 145, compuesto su frente de 45 vs 40 cts al Oeste con 36 vs de fondo, mas un martillo a su favor en el fondo compuesto de 21 vs 20 cts de frente al Oeste con 16 vs 75 cts de fondo.
Area total 2004 vs 25 cts vs cuadradas

El No. 131—Contiene 1 almacen grande, tres piezas, altillo, patio, oficinas etc. Hace pocos dias que está desocupada y ganaba mensualmente un alquiler de	1500
El No. 133—Contiene tres piezas, patio, etc. etc y está alquilado en 1000 ps mensuales.	1000
Los Nos. 135 y 137—Contienen 7 piezas, pozo, cocina, horno para panadería, caballeriza, porton, patio, etc. etc. y están alquilados en 2500$ mensuales.	2500
Los Nos. 141 y 145—Contienen 6 piezas, etc. etc. y están alquilados con contrata que vence el 30 de Setiembre de 1874 en la cantidad de 4000$ mensuales.	4000
Alquiler total m/c	9000

Con poco gasto es fácil hacer producir a esta propiedad un alquiler mucho mayor de lo que hoy gana; así mismo dá casi.
El 15 p% anual de interés
Sobre las 2/3 partes de su tasacion. Títulos perfectos.
Por mas informes, en el escritorio de los rematadores, Reconquista 41, ó en la escribania del Sr. Lijó. o19

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
TERRENOS Y EDIFICIOS
A CUADRA Y MEDIA
DE LA ESTACION
Y CON FRENTE AL FERRO-CARRIL

Terreno alto de gran porvenir, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale, en condominio con la Sra. Francisca Ouviñas de Viale.

Tasacion	**150,000**
Base para la venta 2/3 partes	**100,000**

El Domingo 21 de Noviembre
A las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, la importante y bien situada propiedad, perteneciente al concurso de D Angel Viale en condominio con la señora Francisca Ouviñas de Viale, compuesto su frente de 68 1/2 vs al Nor este por 111 1/2 al costado del Ferro-carril del Norte por 73 varas frente a la calle General Brown y 115 vs de fondo a la calle Real de San Fernando, con 4 piezas de material, 1 horno de panadería, una gran cuadra pozo de balde etc.
Títulos de primer órden. Por mas informes en el escritorio de los rematadores, Reconquista 41 ó en la escribania de comercio del Sr. Lijó. o22

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y perteneciente al concurso de D. Angel Viale terrenos y edificios de azotea, tasados en 238,700 ps m/c. base para la venta 2/3 partes 159,134 ps m/c.
El Domingo 14 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde
Procederemos a la venta en remate de la hermosa propiedad situada en el pueblo de la Magdalena, calle Chacabuco esquina 25 de Mayo, compuesto su frente de 75 vs con 50 de fondo, con 51 vs de edificio de azotea, todo en perfecto estado—Al mismo tiempo y perteneciente a mismo concurso venderemos—
La accion á un potrero de 400 vs de frente por 400 vs de fondo. Todo cercado de alambre con estacones de ñandubay **y tasado en 30,585 ps. base para la venta 2/3 partes que son 20,390 ps. Títulos perfectos.**
NOTA Las diligencias para la Magdalena salen todos los dias de la Ensenada El tren sale de la estacion central a las 8 menos 5 de la mañana
Por mas pormenores al escritorio de los rematadores, Reconquista 41 ó en la escribania del Sr. Lijó, Tribunal de Comercio. o30

Gabriel Ocampo y Ca.
JUDICIAL
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A las 2 de la tarde
Venderé de órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Don José Maria Rosa y perteneciente a la testamentaria de Da. Clementina V. de Salvadores, un condominio con sus hermanos, un terreno situado en la calle de Rincon núm. 54, entre Belgrano y Venezuela, con 20 vs y 70 cents. de frente, por 67 vs 40 cents de fondo, tasado en 166,350$ 25 cents. no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes que son 110,901$ 6 cents. Por mas informes San Martin núm. 222. o8

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 28 de Noviembre
A LAS DOS DE LA TARDE
VENDERÉ
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Capurru, la casa calle de San Juan n. 323, con 8 varas y 50 cent. de frente al Sud por 45 vs de fondo, con 3 piezas, cocina, 2 patios etc. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 88,971 $ 90 cents, sus 2/3 partes son 59,314 $ 60 cts.
Esta casa esta al alcance de todas las personas q' quieran emplear bien su dinero. Títulos perfectos etc. Por mas datos San Martin 222. o26

Alberto Astengo
JUDICIAL
DE UNA CASA AL NORTE
Calle Suipacha No. 527
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
EL DOMINGO 7 DE NOVIEMBRE
A las 3
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. José M. Rosa, perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Benito Baldovinos y Da. Joseja Iparraguirre, procederé al remate, de la casa arriba nombrada, con 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo, con un martillo a su favor, ó lo que resulte. La casa está ocupada por un almacen, q' dá buen alquiler, en una linda localidad, con el tramway de Belgrano a 20 vs de distancia. Tasada últimamente en la suma de 209,730 $ m/c., siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 139,820 $ m/c, que es sumamente baja. Para ver su tasacion y escritura, calle Defensa 1er. patio al escribano Sr. D. Nicanor Repetto. o3v7n

Juan Manuel Diaz
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
DE HACIENDAS y OTROS OBJETOS
El domingo 14 del próximo Nbre.
A las 2 de la tarde, he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, con intervencion del Sr. Defensor de Menores y perteneciente a la testamentaria de D. Felipe Dias, las haciendas y especies siguientes: cuya tasacion es muy atrasada y sumamente baja; 8 bueyes tasados a 250 $, 65 vacas al corte a 70 $, 34 yeguas a 40 $, 200 ovejas a 14 $, 4 caballos a 100 $, 5 fanegas trigo a 180 $, un boleto de marca 560 $, un rancho paja 500$, una manga 100 $, 1 pértigo y 22 limoneros 100 $, 30 bolsas vacias a 2 ps, 4 tijeras esquilar a 5 pesos. Estas haciendas están en el cuartel 9º de campaña, en la casa del finado D. Felipe Diaz, y el remate se efectuará en este pueblo, en el Hotel Mont Cenis de D. Angel Rimoldi, donde estará la bandera. —Chivilcoy Octubre 11 de 1875. o14

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
DE UN TERRENO CENTRAL
El Domingo 14 del próximo N'bre.
A las 4 de la tarde he de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Monserrat y D. José Manuel Monteros, un lindísimo terreno central de 25 varas de frente al Sud Oeste por igual fondo, con una pieza de ladrillo techo paja y pozo de balde. Dicho terreno está ubicado á 3 1/2 cuadras de la plaza principal al Norte calle n. 43, frente a la casa de los Sres. Sombielle Hnos. y tasado en la suma de quince mil y seiscientos pesos mjc. (15,600.) El remate tendrá lugar en al Hotel Mont Cénis que está en la esquina del terreno que se venda. o14

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
DE UN CARRO Y UNA JARDINERA
El domingo 14 del próximo Noviembre, á las 5 de la tarde, de rematar por disposicion de este Juzgado de Paz, á la mas alta oferta y dinero de contado, un hermoso carro toldado muy fuerte propio para el servicio del abasto de carne ú otro cualquier destino y una jardinera muy cómoda y en perfecto estado.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial—En Quilmes
De la bien conocida chacra del Sr. Nicasio Escobar
El domingo 7 de Noviembre de 1875
A las 11 en punto de la mañana procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria, de ciento setenta y cinco mil ps m/c. La hermosa chacra arriba indicada, retasada en 305,958 $ m/c., y no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 203,972 $ m/c.
El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, 1 cocina, corredor, letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldosa; todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos embaldozados, puertas vidrieras, ventanas, y un galpon con pared de quincha y techo de paja, gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjos etc. monte de duraznos de, mascas y un buen jardin, pozo en el monte para regar cerco de alambre y duelas y postes de ñandubay.
El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas; 8252 vs cuadradas mas.
Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes, y la base para la venta es sumamente baja.
Para ver las tasaciones á la escribania de D. Faustino Miñones, en los Juzgado calle Defensa, y por mas pormenores a nuestra casa Perú 87. o21

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa—En el pueblo de la "Guardia del Monte"
El Domingo 28 de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender en remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa y como perteneciente al concurso de D. Bernardo Romero, la casa arriba indicada, situada en la última manzana de la calle Real, que pasa por el costado de la iglesia hacia el Sud, haciendo esquina con el fondo de la casa del Juzgado y cuyo detalle es como sigue. 80 vs de fte al Norte, por 110 varas de fondo, con 5 piezas, cocina etc y está tasada en 76 111 $ m/c. no admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes que son 51,145 ps. m/c. Para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Agustini, en los bajos de Cabildo y por mas informes á nuestra casa Perú 87. o28

Por el mismo
Importante remate, por liquidacion de la tienda, ropería y mercería, calle Buen Orden 139 y 141, por ausentarse para Europa su dueño, el Sr. D. Salvador Paz, al contado.
El Sabado 13 del corriente
A las 12 en punto del dia venderemos a la mas alta postura todo el surtido de dicha casa, gran surtido de ropa hecha que omitimos su largo detalle:
Tienda: camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, lienzo tablon, abanicos finos, sombrillas, pañuelos de seda, mallas, foulares para Sras. y niñas, bombasí liso y labrado, medias cortas para hombres, bombasí a cuadro, vijuares bordados, merinos negros y de colores, franelas, gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gró negro y de colores, percales, zarazas, yaconás, merinos negros y de colores, muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, alemanesco, tohallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo, de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas de medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas, aceite, medias de señora y de niños, finas y regulares, id para hombres, cortas y largas, gorras de lana, un abundante surtido de mercería especial para los que venden en la campaña, algunas alhajas de oro, como ser relicarios, caravanas y otros, un organito como los que tocan en las calles, etc., etc
Al mismo tiempo—Los mostradores, armazones, vidrieras, gas, cielo raso y todo con accion a la llave, está acreditada, siendo tienda tan cómoda y bien conocida, solo gana 1200$ mensuales de alquiler. n4

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Perú 87
En el pueblo del Azul de una casa y un terreno de [illegible] situado en el mismo partido
El Juéves 25 de Noviembre
A las 12 en punto del dia, procederemos a vender en remate y dinero al contado, la casa y terreno arriba indicados, pertenecientes a la testamentaria de D. José Acosta y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin el terreno de la casa se compone de 25 vs de frente por 50 vs de fondo y tiene 2 piezas de material y cocina. La fraccion de terreno está situado en el cuartel 6º y se compone de 10 cuadras de frente por 20 de fondo. La casa está tasada en 35,000$ m/c y la fraccion de terreno en 20,000$ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de ambas tasaciones. Por mas informes a nuestra casa Perú 87 ó para ver las tasaciones, á la escribania de Sr. Sagasta, en los Juzgados calle Defensa 1er patio.
A las 2 de la tarde, por cuenta de una casa introductora una partida de cadenas de oro para relojes largas y cortas, para hombres y señoras. n4

Por el mismo
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El mártes 9 del corriente a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.
Paños y casimires, seda negra y de colores, groes, géneros para vestidos, escoceses a cuadros, id de medio tiempo, un variado surtido de géneros para lana, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados merino negro y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos [illegible], tiras bordadas, sobre roscados, lienzo tablon, gamborones, caretas alambre, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tartan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorras para óleos, [illegible] India, cortinas [illegible] [illegible] para hombre, [illegible] basí, madapolan, [illegible] para niños, sombreros paja, fajas de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, [illegible] uso doméstico, trajes para hombres, id para niños, fajas de seda, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas, tohallas de hilo y de algodon, ponchos de vicuña, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, nácar, carey, etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festones, tapajos de fantasía, infinidad de perfumerías como ser jabones, aceites, extractos, é infinidad de otros artículos del ramo. n6

Por los mismos
Al contado—En nuestra casa Perú 87
El viérnes 12 del corriente a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte como sigue
Un brillante surtido de géneros para vestidos, alpacas, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, alemanesco de varias marcas, coleta plomo, ajuares bordados, merinos negros y de colores, lienzo tablon, coleta negra, agua florida, pañuelos de hilo, tiras bordadas, sombreros castor, lienzo tablon, gambrenas, caretas alambre, puños crochet, abanicos, faroles chinescos, colchas piqué, peines goma, tarlatan de colores, pantallas, lienzo tablon, coco punzó, gorras para óleos, trencilla negra, coco de la India, cortinas bordadas, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, festones, agua colonia, bombasí americano, calzoncillos merino, costureros, clarin, corbatas seda, trages para niños, sombrero paja, fajas de la India, botones nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon fino varias clases, camisas para hombres, sas y bordadas, id para niño de varias clases, id para señoras id id, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos madapolan, id de hilo, bramantes de varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de manos bordados, sombreros de castor, paños de crochet, botines prunela, id de color, ponchos de paño, uso doméstico, trages para hombres, id de niños, fajas de seda, id canto, agua florida, cretona, casimires de invierno, paños negros botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas y muchos otros artículos que omitimos. n6

Eastman y Gowland
Judicial, en Quilmes, magnífico terreno con un buen edificio, tasacion $ 129,504 45
El domingo 14 de Noviembre
A las 2 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Julian Balbin, el terreno con lo en él edificado, compuesto de 50 vs igual a 43 metros 30 cent. de frente al Sud calle num 8, con 50 vs igual a 43 metros 30 cent de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste a la calle núm 15, perteneciente a Da. Lucia Garmendia en condominio con Da. Liberata Enciso (hoy su testamentaria.)
Dicho terreno se encuentra situado en el paraje mas pintoresco de dicho pueblo y no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes, que son $ 86,336 m/c. 30 ctvos.
Por mas informes, a la escribania del Sr. Sagasta ó a los rematadores Potosí núm. 95. o9

Por el mismo
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.
Tasacion ps. 348,750
2/3 partes ps. 232,500
De las hermosas fincas, calle de Europa, formando ángulo Sud Oeste con la calle de Zeballos y las fincas adyacentes bajo los núm. 677 a 681, por la calle de Europa y 390 a 402 por la calle de Zeballos, pertenecientes al concurso de D. Evaristo Rubi.
El Domingo 28 de Noviembre
A las 3 en punto de la tarde, se rematará esta espléndida finca, compuesto su terreno de 14 métros 895 milímetros de frente al Sud ó sean 17 vs, 20 centésimos, por 22 metros, 83 milímetros de fondo al Norte ó sean 25 vs y 50 centésimos.
El edificio de la esquina consta de un gran almacen, a las dos calles, sótano, cocina y letrina, el frente construido en cal, pisos de baldozas, balaustrado el frente, cornizas, vereda de piedra, techos de dos hiladas, tirantes de quebracho, etc.
Edificio calle de Zeballos n. 390 consta de 5 habitaciones cocina, letrina y algibe, y el frente construido en cal, balaustrado y demas cornizas hechas y rebocadas en cal, piso de tablas, cielos rasos de yeso etc.
Edificio calle de Europa n. 677, consta de tres habitaciones cocina, letrina y algibe, construido todo en cal, pisos de baldozas etc.
No se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.
Por mas informes a la escribania del Sr. Sagasta ó á los rematadores Potosí 95. o20

Por el mismo
Judicial
En San José de Flores
De un magnífico terreno calle Circunbalacion
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel E. Casares perteneciente á la testamentaria de D. Desiderio Hornos.
El Domingo 28 de Noviembre
A las 3 en punto de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente por 63 varas de fondo igual a 7 metros 794 milímetros al primer rumbo y 53 metros 69 centímetros al segundo haciendo en todo una superficie de 418 metros 45 cents. tasado en la cantidad de 18,738 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de sus 2/3 partes.
Por mas informes á los rematadores Potosí n. 95. n4

Por el mismo
JUDICIAL
De todas las existencias de la cervezeria, situada en la calle de Independencia núm. 86.
El Martes 9 del corriente Noviembre
A las 11 en punto se rematarán todas las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente al Sr. D. Santiago Gauthier por la ejecucion que sigue D. Miguel Lacombe por cobro de alquileres.
En seguida—1 magnífica caja de fierro, 2 carros de repartir de ruedas, escritorios, mesas, bancos, etc., 1 magnífico caballo de tiro. o22

Máximo Govvland
Magnífico terreno formando esquina a la calle Corrientes y Azcuénaga venta por órden terminante de su dueño.
El Domingo 7 de Noviembre
A las 2 en punto de la tarde, venderé dicho terreno compuesto de 34 vs de frente a la calle de Corrientes por 64 de fondo a la calle de Azcuénaga.
No olvidarse que es órden terminante de su dueño. Por mas informes Potosí núm. 95. o29

Por el mismo
En Barracas al Norte, calle Sola, hoy de Salta frente a la de San Antonio
Ud magnífico terreno formando esquina, compuesto de 24 vs de frente por 82 de fondo, lindo local.
El Domingo 7 del entrante Noviembre á las 5 en punto venderé dicho terreno por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país. Por mas informes Potosí 95. o29

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial
De muebles y carpintería, calle Victoria n. 512 entre las de Salta y Santiago del Estero donde estará la bandera. Por órden del Sr. Juez comisario don Julio Arditi, de todas las existencias de la mueblería y carpintería, pertenecientes al concurso del fallido don Pablo Herdener.
El miércoles 10 de Noviembre a las 12 en punto del dia venderé en público remate y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes a este concurso, su detalle en parte como sigue: Escritorios de caoba y guindo, cómodas, lavatorios, mesas de noche, vidrieras, espejos, [illegible]

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 14 de Noviembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
CALLE ESTADOS UNIDOS NUM. 91
Perteneciente al concurso de Tomas Panelo y Perez, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco.

El Domingo 14 de Noviembre a las 2 de la tarde venderemos la finca calle Estados-Unidos n. 91, perteneciente al concurso de Tomás Panelo y Perez por órden judicial, al mas alto precio y al contado.
El edificio se compone de 3 piezas a más cocina, letrina etc.
Terreno 8 varas 25 cents. de frente al Sud por 20 vs. 99 cents. de fondo al Norte.
Títulos a satisfaccion.
Tasacion total $ 80,288.
2/3 partes $ 53,525.
Por mas informes en la escribania del Sr. Llames Oliver Defensa 86 ó en nuestra casa Bolivar 45. o28

Por el mismo
De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 45, a los plazos de costumbre.
El Lúnes 8 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mas alto precio, de un buen surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.
Al mismo tiempo—100 cjs cerveza alemana, 20 tercios yerba paraguaya, 50 cjs cogñac, 50 bolsas nueces. n5

Por el mismo
EN CASA DE LOS SEÑORES
FRANCISCO G. MOLINA E HIJOS
VICTORIA 238
EL LUNES 8
EL MARTES 9
EL MIERCOLES 10 DEL CORTE
A 5, 6 y 7 MESES
SURTIDO COMPLETO
DE ALGODONES
GÉNEROS DE LA ESTACION
CONFECCIONES GENEROS DE HILO
Artículos para
Tenderos
Merceros
Roperos
Zapateros etcétera.
Venta en lotes al gusto de los compradores n5

Por el mismo
PORMENOR AL REMATE
POR PEDRO DE ELIZALDE Y Ca.
EN CASA DE LOS SEÑORES
Francisco G. Molina é hijos
EL LUNES 8
EL MARTES 9
EL MIERCOLES 10 del corriente
5 cjs medias algodon
40 id para señoras
80 id id cortas cruda para hombre
50 id largas para hombre.
25 id id camisetas algodon.
Bramantes
Percales
Lienzos
Lustrinas
Merinos negros y de colores
Uso doméstico
Madapolan
Generos de hilo
Generos de vestidos
Barelles
Alepia
Géneros de algodon
Géneros de hilo
Géneros mezcla etc., etc. n6

Quesada y Bullrich
¡DE LA PROPIEDAD!
COMERCIO 106
TASACION 328,197 ps. mjc.
BASE PARA LA VENTA
DOS TERCERAS PARTES PESOS 218,798
El viernes 12 de Noviembre
A las 4 en punto de la tarde, procederemos a vender por mandato del Sr Juez Dr Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido Galvan, la propiedad situada calle Comercio 106, edificada recientemente a la moderna, con todo lujo y comodidad suficiente, etc.
La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cuarto de baño, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos de tabla, umbrales y algibe de mármol, puertas y ventanas madera dura y edificada en un terreno que mide 9 vs y 45 cent frente al Norte por 69 vs 30 cent fondo al Sud advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 varas 75 cent
Recomendamos a los pichincheros esta propiedad, situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires, y cuyo porvenir lo palpan los propietarios. A mas lo bajo de su tasacion, invitaja su compra. Las tasaciones pueden verse en la escribania de Becar y por mas datos en nuestra casa San Martin 160. o9

En seguida—Judicial
LA CASA
CALLE DE COMERCIO 110
TASACION ps 331,227 80 mjc
Base para la venta 2/3 partes $ 220,818 54
Una vez terminado el remate que antecede, procederemos á vender en remate público, por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso del Sr D Cándido A. Galvan, la propiedad contigua a la anterior, situada en la calle Comercio 110, edificada a la moderna.
La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño empapelado con cielo raso de yeso, araña de gas, piso de tablas, umbrales y algibe de marmol, puertas y ventanas de madera dura y construida en un terreno que mide 9,45 varas de frente al Norte por 69,30 varas de fondo al Sud. Advirtiendo que el terreno ensancha en el fondo hasta tener 9 varas y 75 de ancho. Recomendamos esta propiedad a los que esperan una buena oportunidad, para emplear bien su dinero, situada esta casa como se encuentra en un parage solicitado. Produce una magnífica renta y fácilmente puede producir mas.
La tasacion es de 331,227 80 mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 220.818 54 $ mjc. Los que deseen ver la tasacion, ocurrir a la escribania de Beccar Defensa 90 ó en nuestra casa San Martin 160.
Nota importante—Estas propiedades reconocen una hipoteca a favor del Banco Hipotecario por valor de 12,000$ y el comprador puede quedarse con ella pagando la diferencia del precio de las cédulas de su valor actual al nominal. o9

Por los mismos
JUDICIAL
DEL MAGNIFICO MOLINO DE
MONSERRAT
CON SUS MAQUINAS Y UTILES
TODO EN PERFECTO ESTADO
TASACION $ 970,945 45 Cs
BASE PARA LA VENTA
2/3 partes **647,297** $ mjc.

El domingo 21 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, el espléndido molino de Monserrat, perteneciente al concurso de D. Angel Viale, tasado el terreno, edificio y máquina en la cantidad de 970,945 $ m/c. y 45 cts. no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes de la tasacion que es $ 647,297 m/c. El edificio está sólidamente construido y en perfecto estado y edificado en un terreno que mide 16 vs 10 cts de frente a la calle Moreno, por 51 vs 10 cts de fondo a la calle Belgrano.
Las máquinas recientemente revisadas y tasadas, se encuentran en perfecto estado y pueden trabajar inmediatamente, su fuerza es de 45 caballos y tiene todos sus útiles correspondientes como son cilindros, tarros, aparejos con sus cabos, 2 calderas con 4 bulleu, 1 de ellas con muy poco uso, planchas de reserva para las calderas todos sus útiles largo de detallar etc. etc.
El edificio de este valiosísimo establecimiento se compone de cinco cuerpos, á saber, piso bajo, 1er. piso, 2º piso, 3er. entre piso, 4º entre piso, todos altos, con buenos materiales, buenas maderas y en perfecto estado y condicion, llamamos la atencion de los dos molineros sobre el importante establecimiento que ponemos en remate, tasado en una cantidad sumamente baja, pues como se vé no se ha tenido en cuenta nada mas que la mala situacion por que atraviesa el país.
Las máquinas de este establecimiento son magníficas y casi aseguramos que es la primera en Buenos Aires, como económica de gran fuerza y nueva sistema
Para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir a la escribania del Sr. D. Joaquin Lijó y por otros informes a nuestra casa 160 San Martin 160. o16

Por el mismo
160 SAN MARTIN
IMPORTANTE REMATE
DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala
Id de nogal para comedor
Id id para dormitorio
2 máquinas para gas pneumático
En nuestra casa 160 San Martin
El viernes 12 del corriente a las 12 en punto del dia procederemos a vender al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, ricas sillas de nogal, roperos, aparadores con espejo, escritorios para señoras, juegos de porcelana, lavatorios para aguas corrientes, [illegible]

Manuel de la Serna
En nuestra casa calle Bolivar 20 y Potosi 13, esquina frente a la Iglesia del Colegio.
LOS LUNES
Mercería, tienda y novedades a las 12 del dia
Los miércoles
Ferretería, almacen y otros a la una del dia
Los viérnes
Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.
Los sábados
Muebles y adornos, a la una del dia.
En seguida—Un magnífico tordillo negro de silla manso a toda prueba y sano con la propiedad garantida. n5

Por el mismo
Judicial de una isla
Verdadera riqueza para el que pueda cultivarla—Por órden de 1ra Instancia Dr. Alcorta, perteneciente a la testamentaria de Don Francisco Barceló y Doña Mercedes Reinoso

Por el mismo
Judicial
De caballos y carros
El Domingo 7 del corriente
A las 12 del dia por órden del Juez de 1ª Instancia, ejecucion contra Don Francisco Recoserio.
En la calle Santa Fé a la entrada del pueblo de Belgrano á mano derecha, en la herreria, se procederá a la venta al contado de 3 carros de trafico y 6 caballos de carro. n3

Por el mismo
De muebles por ausentarse del país su dueño en la calle de Maipú No. 379
El Martes 9 del corriente
A las 12 del dia al contado se procederá a la venta al mejor precio un completo surtido de muebles, 10 docenas sillas de mimbre, id de nogal id con esterilla en el respaldo y norte-americanas, 2 mesas para comedor una para 10 cubiertos y la otra para 24, vidriera, 8 mesas de marmol, redondas y cuadradas pié de fierro, mesas de juego, máquina de coser, sofaes, escritorios, reloj de pared, cuadros, rinconeras, con piedra mármol, camas, roperos comodas, lavatorios, mesitas, espejos, carpetas, 15 mesitas varias clases, útiles de comedor, cortinados, completa batería de café y cocina cochecitos, lamparas y pendientes grandes para billar 300 caireles de cristal para lampara pistolas monte-cristo para tirar al blanco y muchos otros artículos que no se detallan. n4

Juan O, Kelly
Judicial
Al contado.—En el partido de Balcarce. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz
El Domingo 5 de Diciembre
Venderé a la mas alta postura y al contado, toda la hacienda vacuna, yeguariza y lanar, perteneciente á la testamentaría de Doña Laureana Taborda de Osan, cuya tasacion es lo que sigue

140	vacas, tasadas en	$	125	cada una
386	yeguas	«	55	«
58	caballos	«	250	«
3603	ovejas	«	25	«
1	carro	«	2000	«

El remate se efectuará en el mismo partido de Balcarce, establecimiento de la testamentaria, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion. n5

Piñero y Ca.
Judicial
En las Lomas de Zamora en la estacion Temperley.
El Domingo 14 de Noviembre
A las 3 en punto en donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin un terreno perteneciente a D. Ambrosio Bulla, ubicado a 2 cuadras estacion Temperley de 35 vs de frente por 70 vs de fondo, tasado en 10,500 $ 2/3 son 7000 $.
[illegible] de Santa Catalina calle por medio [illegible] Sr. Brun. A los fondos está [illegible] quinta de S. Temperley. Títulos en la escribania de Sr. Victorica, Defensa 86, en el 3º patio. o31

Francisco J. Silva
JUDICIAL
El Domingo 7 de Noviembre [illegible] o23

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de Justicia Defensa N. 86 en las tardes de los dias 24, 25 y 26, del entrante mes de Noviembre de un terreno de propiedad de la testamentaria de don Pablo Ramos, situado cerca de la estacion General Rodriguez partido de Lujan señalado en el n. 15 compuesto de 259 241 metros cuadrados ó sean 345, 675 varas cuadradas de cien varas tasados á 1,600 $ manzana previniendo se que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Las personas que se interecen pueden ocurrir por mas datos a la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 14 de 1875. *Miguel Repetto.* o24v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias a los acreedores de la sociedad de Lopez y Blanco para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma a presentar los justificativos que acrediten sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 20 de 1875.—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o21v23n

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo civil Dr don Julian Balbin, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Lercaris, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1875—*Miguel Repetto* Defensa 86 o23v23n

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado a los Sres. Klappenbach Hermanos, se convoca a junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente, a las 3 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Jues Comisario—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875.—*Eugenio Blanco.* o12v12n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Garcia y doña Antonia Corbera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente y por intermedio de la oficina del que suscribe, comparezcan al juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1875.—Oficina: Victoria núm. 102 *Eusebio E. Giménez.*—Escribano Público. o17v17n

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte D. Francisco, D. Miguel y Da. Claudia Acevedo, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 18 de 1875—*Felix Sagasta,* oficina Defensa 86. o19v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se hace saber que en los dias veinti y cinco, veinti seis y veinte y siete del entrante mes de Noviembre se ha de proceder por el Juez de Paz de la Magdalena, á la venta en pública almoneda de 1271 ovejas pertenecientes á la testamentaria de doña Gervacia Iliesjas de Aranda, tasadas en veinte y cinco $ m/c. cada una, previniendose que no se admitirán ofertas por menos de las dos terceras partes de su justo precio—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Faustino Miñones.* o22v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Bulasio de Barroco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S.S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario o19v13n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Cárlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Clemente Roque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875.—*Juan Coronado,* escribano secretario. o13v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Máximo Guerrero; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del [illegible]

[illegible] *Gonzalez* [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Saveria Caputto ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* n5v4d

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de Da. Victoria Delgado doña Manuela y doña Tránsito Alguiar, y don Pedro y Don Manuel Sosa ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten á este despacho á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—*Juan Martin Campos,* Juez de Paz. n5v15d

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha ordenado se cite por el término de tres dias a Ramon Leiva y a su esposa Doña Justa Idarragorri a fin de que dentro del de seis comparezcan por ante su Juzgado por conducto del Secretario que firma á efecto de ser notificados de varias providencias pendientes en los autos testamentarios de don Pedro Idarragorri bajo apercibimiento de declararseles rebeldes y entenderse las ulteriores delingencias con los estrados del Juzgado.—Buenos Aires Octubre 23 de 1875.—*Manuel N. Victorica,* oficina Defensa n. 86. n5v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita á Don Augusto Lima, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca por si ó apoderado ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del que firma a estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Lorenzo Robarro y Ca. bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—Buenos Aires, Setiembre 15 1875.—*Manuel Llanes Oliver,* escribano secretario. n5v10

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernabé Ocampo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 13 de 1875—*M. Perez Gomar.* o16v16n

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Dionicio Aicarbe que dentro del término de quince dias deban presentarse al Síndico Provisorio, don Herman Algel los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1549 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n5v10

Se hace saber a don José Lambruschini por el término de 10 dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el Señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n 86 dentro del término arriba mencionado á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido por [illegible] Doña Pacomia [illegible]—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Natalio A. Ponce* escribano secretario n4v13

[illegible] *Gallardo.* n4v4d

[illegible]

Por disposicion de Sr. Juez comisario Emilio J. Perez se convoca a [illegible] del Banco argentino a una reunion que tendrá lugar el dia 8 del entrante Noviembre [illegible] de la tarde a efecto de [illegible] Juzgado de Comercio [illegible]—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875 [illegible] o31v8n

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875 —*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú No 30 o19v22n

Por disposicion del señor don Adolfo E. Carranza Juez Comisario del concurso formado a don Augusto Lima convoca a junta general de acreedores para el dia 8 del corriente a las dos de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1875.—*Eugenio Blanco.* n4v7

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan M. Cárrega, se convoca a una reunion general a todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martinez, para el dia 8 de Noviembre a las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* n3v8

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da. Petrona Jaime ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducta del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Carballo* o13v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Silva y doña Josefa Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Leandro Garcia,* Bolivar 31. o19v19n

El señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor D. José Maria Rosa, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á los descendientes de don Matias de Irigoyen y de Da. Cara[illegible] de los Cajigas, que se consideren con derecho á los bienes dejados por Da. Martina Irigoyen de las Cajigas, para que comparezcan á deducir sus acciones en el término de [illegible] suscribe bajo Cabildo, n. 16—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Pedro Deagustini.* Escribano Público. o19v19n

Por el presente edicto se cita llama y emplaza a don Juan Barozzi para que en el término de tres dias se presente a este Juzgado de paz a contestar la demanda interpuesta por Don Andres Repetto por desalojo de la pieza que ocupa en la calle de Cuyo n. 612 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo a derecho Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875—*Juan R. Flores* n5v7

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. Angel Margorati, para que en el término de tres dias se presente á este Juzgado de Paz á contestar la demanda interpuesta por D. Andres Repetto por desalojo de la pieza que ocupa en la calle Cuyo núm. 612, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar con arreglo á derecho. Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1875.—*Juan R. Flores.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José [illegible] Peyrot que dentro del término de 15 dias deben presentar al síndico provisorio D. Juan Drysdale los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido [illegible]

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 1656

Buenos Aires, Domingo 7 de Noviembre de 1875.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, las tardes de los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, de un terreno de propiedad de D Felipe Quintavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra G. calle Real, compuesta de un area de ciento veinte y un metros veinte y cuatro centimetros, ó sea ciento cuarenta varas de frente al Sudoeste por sesenta metros sesenta y dos sentimetos igual á setenta varas de fondo, cuya tazacion asciende a la suma de diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados a la oficina del infrascrito, calle de la Defensa núm. 90.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1875.—*Dario Becar* escribano público. o30v13n

El señor Júez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Custodia Castro de Campos, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875.—*Manuel Lacasa.* o24v24n

El señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio de presente á los se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Julia Monteverde de Vaggi ya sea en el caracter de herederos, ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el juzgado de dicho Sr. Juez por intermedio del Escribano secretario que suscribe, á efecto deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875 —*Manuel A. Viciorica* calle de Defensa núm. 86 3er. patio. o14v13n

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Bozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Octubre 7 de 1875.—*Federico Mendez*, escribano público secretario. o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Don José M. Rosa se procederá a la venta en almoneda publica bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10 12 y 13 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente a Don Celestino Zigles situada en la calle Rivadavia n. 1209 al 1213 inclusive. con 9 piezas interiores un galpon de tejas, pozo de agua con pilares de ladrillo, letrina y demas construcciones que contenga el terreno incluso el frente compuesto aquel de 17 1/2 vs de frente al Sud por 63 vs y 65 centesimos de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de 315,760 $ 51 centicimos m/c, La base para la venta son las 2/3 partes de su [illegible] pormenores detalles ocurrase a la secretaría a cargo del que suscribe Defensa 86—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875 *Nicanor Repetto.* o31v13n

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Martinarena de Uclampilleta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria a cargo del que firma Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Octubre 9 de 1875 *Nicanor Repetto* o10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernabela Sanchez Cardenas de Mantey, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Mariano Andrade* o12v12n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, se han de celebrar almonedas y remates en la casa de Justicia Defensa No 86 y en las tardes de los dias 24, 25, y 26, del entrante mes de Noviembre de un terreno de propiedad de la testamenteria de don Pablo Ramos, situado cerca de la estacion General Rodriguez partido de Lujan señalado en el n 18 compuesto de 259 241 metros cuadrados ó sean 345, 675 varas cuadradas de cien varas tasados a 1,690 $ manzana previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas datos a la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 14 de 1875—*Miguel Repetto.* o24v24n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el termino de treinta dias a los acreedores de la sociedad de Lopez y Blanco para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S, y oficina del que firma a presentar los justificativos que acreditan sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 23 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

El Sr. Juez de 1ª de Instancia en lo civil Dr. don Julian Balbin, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Lercaris, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 19 de 1875 *Miguel Repetto* Defensa 86. o23v23n

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan M. Carrega, se convoca a una reunion general a todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martinez, para el dia 8 de Noviembre a las 2 de la tarde, a efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo —Buenos Aires, Octubre 30 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* n3v6

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza a todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Antonio Garcia y doña Antonia Cabrera, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente y por intermedio de la oficina del que suscribe, comparezcan ante su señoria a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1875. Oficina: Victoria núm. [illegible] *Eusebio E. Gimenez.* Escribano Público. o17v17n.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte D. Francisco, D. Miguel y [illegible] Acevedo, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario que firma, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, 18 de 1875 *Felix Sagasta*, oficina Defensa 86. o19v19n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se hace saber que en los dias veinti y cinco, veinte seis y veinte y siete del corriente mes de Noviembre se ha de proceder por el Juez de Paz de la Magdalena, a la venta en publica almoneda de 1271 ovejas pertenecientes a la testamenteria de doña Gervasia Illescas de Azondo, tasadas en veinte y cinco $ m/c cada una, previniendose que no se admitiran ofertas por menos de las dos terceras partes de su justo precio. Buenos Aires, Octubre 18 de 1875—*Faustino Miñones.* o22v22n

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Bulasio de Barroso, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar de de la fecha, comparezcan por el juzgado de S.S y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores, Setiembre 28 de 1875—*Aurelio Castro* Secretario o[illegible]5n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Carlos Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Clement Reque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro, el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Juan Coronado*, escribano secretario. o12v12n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Máximo Guerrero; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina de don Julio Mendez, a deducir [illegible] en forma; bajo apercibimiento de [illegible] derecho —Buenos Aires, Octubre 9 de 1875—*Saturnino Garcia*, escribano publico. o[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Carlos Lagos se hace saber por medio del presente a todos los acreedores del concurso formado a [illegible] José [illegible] y Peyrot que dentro del término de 15 dias deben presentar al sindico provisorio D. Juan [illegible] los titulos justificativos de sus créditos con arreglo a lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. E[illegible] J. Perez en la inteligencia de ser tenidos [illegible] por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Noviembre 3 de 1875—*Ramon Peralta*, escribano secretario de comercio, Perú 136. n5v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezaran á contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Silva y Doña Josefa R[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado [illegible] por conducto del Escribano que firma [illegible] S. a deducir sus acciones [illegible] bajo [illegible] lo que hubiere lugar [illegible] 18 de 1875.—*Leandro Garcia*, Bolivar 31 [illegible]

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Julian Balbin ha ordenado se cite por [illegible] dias a Ramon Leiva y a su esposa Doña Josefa [illegible] a fin de que dentro del [illegible] Juzgado por conducto del Secretario que firma a [illegible] ser notificados de varias providencias [illegible] autos testamentarios de don [illegible] cibimiento de declararse es rebeldes y [illegible] ulteriores deligencias con [illegible] Buenos Aires Octubre 2[illegible] de 1875. *Manuel N. Victorica*, oficina Defensa n. 86. n5 [illegible]

El señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor D. José Maria Rosa, ha dispuesto [illegible] por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente a los descendientes de don Matias de Irigoyen y de Da. Carmen de los Cajigas, que se consideren con derecho a los bienes dejados por Da. Martina Irigoyen de los Cajigas, para que comparezcan a deducir sus acciones en los autos testamentarios de esta por el juzgado de S. S y oficina del que suscribe bajo Cabildo n. 29 Buenos Aires, Octubre [illegible] 1875—*Pedro Deagustini.* Escribano publico. o[illegible]v[illegible]n

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco A Lavalle ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 23 de 1875—*Ferico Mendes* Escribano Publico Secretario. o24v24n

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Dionicio Aicarbe que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, don Herman Algel los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Codigo de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio J. Perez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Juan C Lagos se hace saber por el presente a todos los acreedores del concurso formado a don Juan Canesa que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Sebes los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art 1519 del Código de comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario don Gavino Monguillot en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 29 de 1875—*Juan Gonzalez* n3v10

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Savorio Caputto ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 30 de 1875—*Juan E. Coronado* n3v3d

Por disposicion de este juzgado se cita llama y emplaza por el término de cuarenta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados en este partido por fallecimiento de Da. Victoria Delgado doña Manuela y doña Transito Alguise, y don Pedro y Don Manuel Sosa ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten a este despacho a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho—*Juan Martin Campos*, Juez de Paz. n5v15d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita á Don Augusto Lima, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha, comparezca por si ó apoderado ante el Juzgado de su señoria y secretaria a cargo del que firma a estar a derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido Lorenzo Robarro y Ca. bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Buenos Aires, Setiembre 15 1875.—*Manuel Llanes Oliver*, escribano secretario. n5v10

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernabé Ocampo ya sea como herederos o acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 13 de 1875—*M. Perez Gomar.* o15v16n

Se hace saber á don José Lamberto[illegible] por el término de 10 dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el Señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Carlos L. Marenco por intermedio del Escribano infrascripto calle de la Defensa n. 8[illegible] dentro del término arriba mencionado a tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido por su esposa Doña Pacomia Dentel solicitando venia supletoria—Buenos Aires, Octubre 30 de 1875 *Nolasco A. Ponce* escribano secretario n4v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil doctor Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Carmen Rosso de Tu[illegible] á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 15 de 1875—*Clodomiro Gallardo*, n4v4d

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama, y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Leyes, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 8 de 1875.—*Nicanor Repetto* o10v10n.

Por disposicion del Sr. juez de primera instancia en lo civil, Dr D José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Isl[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe, Defensa 86 a deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 13 1875 *Nicanor Repetto.* a17v17n.

Por disposicion del señor Juez Comisario se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del concurso de don Antonio Torres para el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde, a efecto de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos—Buenos Aires, Octubre 18 de 1875 *Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú No 30. o19v22n

Por disposicion del Sr. D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Klappemchach Hermanos, se convoca a junta general de acreedores, para el dia 18 del corriente, a las 3 de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 11 de 1875—*Eugenio Blanco.* o12v12n

Por acuerdo de la Municipalidad de este partido se llama por el término de un mes a los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y a sus linderos para ponerles de manifiesto el plano y espresen respecto de él su conformidad sobre las lineas tomadas. El espediente y plano se encuentra en la Secretaria, a fin de que sea examinado.—Moreno, Octubre 16 de 1875.—*Cipriano Noguera, Manuel F. Mateos.* o26v26n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don José M. Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Zeballos de Pariente, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezca por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 25 de 1875—*Nicanor Repetto* Defensa 86 o26v26n

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil, Dr. D Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aurelio R. Lopez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento a lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 22 de 1875—*Miguel Repetto* oficina Defensa 86. o23v23n

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, doctor don Angel Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Devotto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de su Señoria y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo, apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 12 de 1875—*Manuel Perez Gomar.* o14v14n

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido don Juan Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias para que se presenten por intermedio de la Escribania del que suscribe los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Ciriglіani bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Moron Octubre 24 de 1875—*Ramon Monterroso* Escribano Público, o24v24n

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr, D. José M. Rosa, se cita y emplaza a los que se consideren como herederos y acreedores de los finados cónyuges el doctor D. Alejo Castex y doña Estefania Comdoe de Castex y de los hijos de estos. D. Rufino y Da. Paula Castex para que en el término de 30 dias a partir desde la fecha, se presenten a deducir sus acciones por su Juzgado y Secretaria del que firma, Defensa 86—Buenos Aires Octubre 1º de 1875.—*Bartolomé Martin,* secretario o9x9n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Sebastian Lopez y de Da. Petrona Jaime ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante su Señoria por conducta del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Octubre 12 de 1875—*Carballo* o13v13n

Juzgado de Paz de la Concepcion. Por el presente edicto se cita llama y emplaza a D. Santiago Rosselli, para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias de la fecha, a contestar a la demanda que le entabla D. Agustin Carazzo, sobre cobro de alquileres y desalojo, en la inteligencia que si no comparece se le fallara en rebeldia.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1875.—*Nicanor Tejerina.* o6v9.

Por disposicion de D. Gavino Mongnillot Juez Comisario del concurso de Don Juan Asconapé, se convoca por segunda vez a junta general de acreedores, para el dia 12 del corriente a las 2 de la tarde. a fin de procederse a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1875—*P. Sicouret,* Esno. Srio. n6v11

AVISOS

DEPOSITO PERMANENTE

DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

Cocina, estufa, fragua y de vapor

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD Núm. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 erm

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.
Semillas de eucaliptus glóbulos.
—Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas para cercos, ciñr-cina, napinday, acacias etc.
10,000 estacas de mimbres pinos.
10,000 varas de Boj para berduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.
268 Mercado del Centro ó Viejo, 268, entrada por la calle Peru, 1ª casa á la izquierda. Precios módicos.
ag5 pert.

VENÉREO

GONORREA

Curacion de ocho á doce dias con las pildoras peruvianas de Moisés Rivas - Dichas pildoras no tienen rival para curar con prontitud y seguridad esta dolencia y han triunfado en la infinidad de blenorragias que habian sido la desesperacion de los enfermos y mas todavia de los médicos—El Dr. que las prepara, se hace responsable ante los Tribunales, de que nada de mercurio entra en la composicion de ellas—Depósito: Botica Estrella, calle Chacabuco núm. 72 (antes 58,) y Rosario de Santa Fé Botica de Puccio o7v7n.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas as escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mem las testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102. f16 perm.

COMPAÑIAS DE SEGUROS NACIONALES

A cargo de F. F. MORENO

DOMICILIO FLORIDA 128 (altos)

HORAS DE OFICINA—DE 10 DE LA MAÑANA HASTA LAS 5 DE LA TARDE

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL AUTORIZADO: $ ftes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—Tomas Armstrong
Vice-Presidente—Mariano Casares
Vocales—Jacobo Parravicini
Bernardo Iturraspe
Vocales—Ambrosio P. Lezica
Martin Iraolaj
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES

ESTABLECIDA EN 1865—CAPITAL AUTORIZADO 2.000,000 ps. fts.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—E. Ochoa
Vice-Presidente—E. Hart
Vocales—Tomas Armstrong—Jorge Temperley—Alejandro Sivori
Vocales—Francisco Bustamante
Pastor Senillosa
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindter

LA BIENHECHORA DEL PLATA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1864—CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO

DOMICILIO FLORIDA 112 1/2 (altos.)

Los fondos de suscricion se invierten en titulos de fondo Publicos consolidados del 6 p%, ó en cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia á opcion de los señores suscritores.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basavilbaso, D. Julio Sanchez, D. Eduardo T. Mulhall, D. Jaime Llavallol, D. Juan Lezica.

Director-General—D. F. F. Moreno
Delegado del Gobierno—D. Estanislao del Campo

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE ENERO DE 1874

Capital suscrito
Pesos fuertes
5,561,739:22

Seccion fondo público
Número de Polizas
5,286

Titulos comprados
Pesos fuertes
1,341,574:77

Capital suscrito
Pesos fuertes
29,505

Seccion cédulas hipotecarias
Número de Polizas
12

Titulos comprados
Pesos fuertes
28,737:73

25pemt. 2 a s.p.